

LIBRO "CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA FEMENINA"

ED. LOM 2002

PROF. DORIS COOPER MAYR.

INSCRIPCION DERECHO DE AUTOR N°127.109

CAPITULO IX

COMPORTAMIENTO SEXUAL FEMENINO Y MASCULINO INTRAPENITENCIARIO.

La Criminología es una Disciplina Científica relativamente compleja, multidisciplinaria y multiparadigmática que enfoca la Conducta Desviada y Delictual marginal, en el marco de las Subculturas y de las Contraculturas. Es de esta forma que abarca necesariamente el mundo de la Marginalidad (Bastide R. 1970; Heintz P. 1968), incluido el Prejuicio y las Atribuciones de Causalidad (Heider F. 1958) dado que la Desviación y la Delincuencia, constituyen habitualmente expresiones conductuales de actores sociales marginales y además automarginados, con grados de estructuración psicosocial subcultural, contracultural y en algunos casos psicopatológica. Se trata de actores sociales marginalizados, con bajo o nulo acceso a la estructura de oportunidades, y marginados del sistema, al punto que constituyen parte importante de los reclusos en cárceles y de los internados en manicomios.

Hemos enfocado sistemáticamente en un amplio conjunto de Investigaciones empíricas, los Tipos Diferenciales de Delincuencia Común existentes en Chile, asociados diferencialmente a variables de base tales como pertenencia ecológica urbano-industrial versus rural-tradicional (y el continuo intermedio), sexo y etnia (Cooper Mayr D. 1982;1988;1990;1991;1992;1996), en el marco de la clase social baja y la extrema pobreza. Estas variables son centrales en términos de la génesis de subculturas y contraculturas de base y configuracionales, las cuales etiologizan *conflictos* específicos y particulares, que finalmente se expresan en conductas Desviadas y/o Delictivas de carácter social, con mayor probabilidad que en otras subculturas y/o contraculturas, en la misma *formación social*.

Sin embargo, el Comportamiento Sexual Intrapenitenciario conforma un área temática que abordamos recién en 1994 y en 1997, constituyendo antes de la realización de estas investigaciones, un área de la conducta humana marginal, desconocida por nosotros. Este acápite tiene por objeto entregar el conjunto de

antecedentes recopilados en dos investigaciones empíricas sobre el Comportamiento Sexual Intrapenitenciario, patrocinadas por Gendarmería de Chile, la Universidad de Chile y Conicyt.

Desde una perspectiva sociológica, criminológica y psicosocial, resulta de gran relevancia revisar las características que asume el comportamiento humano instintivo, en sus expresiones sociales subculturales y contraculturales atípicas o situacionales, como es el caso de las cárceles, y los nuevos roles y tipos de interacción social-sexual que surgen en este contexto. Las percepciones sociales involucradas, los problemas de los Rótulos, Prejuicios, Atribuciones de Causalidad y *doble marginación* de algunos de los actores sociales, resultan a nuestro criterio, impactantes.

En términos sociológicos, este problema social destaca además, por permitir al sociólogo reflexionar en forma crítica, respecto de las distintas manifestaciones sociales subculturales y contraculturales, que puede asumir una conducta humana instintiva, dependiendo del Dispositivo de la Sexualidad (Foucault M.1991:95-159; 1977:62-93) vigente en el ámbito ideológico-cultural, de las formas "normativas" de su expresión fundadas en la Episteme (Foucault M. 1977:131), y de las formas de Control Social (como expresión del poder Foucaultiano), de la cual éste sea objeto en términos situacionales, a nuestro criterio limitando o potenciando formas diferenciales de expresión de la libido, y en consecuencia de la heterosexualidad u homosexualidad, en distintas culturas, subculturas y/o contraculturas.

En la conceptualización Foucaultiana, el Dispositivo es un conjunto heterogéneo que comprende instituciones, leyes, medidas reglamentarias y administrativas, lo discursivo y lo no-discursivo y que incluye la Episteme que involucra los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales etc., es decir "*la verdad y lo científicamente calificable*".

Intentamos básicamente entregar una descripción y discusión de carácter sociológico y psicosocial en el marco de la Criminología, de estos *comportamientos sexuales situacionales*, dada la relevancia de este problema social tanto para los actores sociales involucrados, como para las autoridades de Gendarmería y Justicia, para los encargados de los problemas de Salud Pública, así como para los científicos y profesionales que trabajan el área de las disciplinas, que enfocan la Sexualidad y el Género.

Con posterioridad a la síntesis del marco teórico, y de aspectos del marco metodológico utilizados en ambas investigaciones referentes al *Comportamiento Sexual Intrapenitenciario de Hombres y Mujeres*, se procede a dar cuenta de los hallazgos empíricos y de una discusión de éstos, enfocando aspectos crítico-constructivos y algunos elementos conclusivos.

ALGUNOS ASPECTOS TEORICOS Y EL COMPORTAMIENTO SEXUAL INTRAPENITENCIARIO.

La perspectiva Paradigmática Freudiana que postula como central el instinto de la libido, aporta por primera vez el reconocimiento oficial en el marco del *Dispositivo de la Sexualidad* (Foucault M. 1977; 1991) de la Modernidad y como parte de la *Episteme*, el hecho de que los comportamientos humanos, al menos en el plano de la sexualidad son de carácter instintivo, y en consecuencia homologables a las de los otros animales, cuestionando Atribuciones de Causalidad personal (Heider F. 1958) tales como "degeneración", "maldad", "pecado" o "enfermedad".

Desde la perspectiva Freudiana (Freud S.1905), el constructo de la libido, como concepto y área temática nodular de sus proposiciones teóricas, se constituye en una energía instintiva que impulsa y motiva a los seres humanos (y a los otros animales en general, para perpetuar la especie) a satisfacer sus impulsos sexuales, mediante la orientación sexual hacia objetos sexuales diferenciales. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la Teoría Freudiana se constituye en un Paradigma eminentemente machista, que intenta explicar el problema de la Neurosis y de la Homosexualidad, desde la perspectiva ideológica del poder masculino y a partir de la constitución morfológica masculina como Tipo Ideal.

La explicación de la Homosexualidad resulta diferencial en el caso de los varones y de las mujeres. Ambas explicaciones se centran en el Tipo Ideal de la constitución morfológica y socio-céntrica de los varones, e incluso la Historia de la Humanidad, es explicada en función del Complejo de Edipo masculino, que en las Sociedad Primitivas *permite la emergencia de la Moral, la Religión, y el Derecho* temática teórico-especulativa tratada en su obra *Tótem y Tabú* (Freud S. 1913; Schellenberg J. 1978:32; Schneider M. 1979:90).

En los distintos períodos etarios de la infancia y adolescencia, los centros orgánicos de satisfacción sexual y los objetos sexuales corresponden a aquellos incluidos en la etapa oral, anal, fálica, la etapa del Complejo de Edipo, el período de latencia y finalmente la etapa heterosexual "normal".

Freud postula que todo individuo es básicamente bisexual, pero que en el caso de los varones, su lado masculino llega a ser dominante en condiciones "normales". Para tener un desarrollo normal es necesario que tanto la herencia como el ambiente sean "normales" (Ruse M.1989), y en consecuencia la desviación, depende de ambos factores, aún cuando para el autor, los factores ambientales de la niñez son los de mayor peso, en el marco de la centralidad como foco de análisis en el desarrollo teórico. La "anormalidad" (sin considerar aspectos valóricos) surge, como consecuencia de alteraciones intrínsecas o endógenas (hereditarias), y/o por factores ambientales, el último de los cuales podrá generar o Neurosis o "Perversiones" (aseveración que a nuestro criterio ya implica una posición valórica).

Dado que el "desarrollo normal" requiere la represión de impulsos básicos, los niveles de represión excesivos podrán generar Neurosis como una expresión de la represión de las "Perversiones". De esta forma la Perversión es para Freud lo contrario a una Neurosis. En este sentido, *la Homosexualidad es una "Perversión"*, entendiéndose por esta una "especie de desarrollo detenido" (Ruse M.1989:39), etapa en

la que el niño se siente atraído de un modo narcisista hacia su propio cuerpo. El homosexual sería un actor social detenido en la fascinación de su libido con sus propios genitales, y por transferencia, a los genitales de sus semejantes (Ferenczi S. 1914).

..."en el desarrollo del Individuo...comienza haciendo de si mismo, de su cuerpo, su objeto de amor y sólo después procede a elegir otra persona para ello. Es muy posible que esta fase intermedia entre el autoerotismo y el amor al objeto sea indispensable para el curso normal de la vida; pero parecen ser muchos los individuos que permanecen un tiempo extraordinariamente largo en ese estado...El proceso de desarrollo conduce entonces a la elección de un objeto externo con genitales parecidos - es decir a la elección de un objeto homosexual - y luego a la heterosexualidad. Cabe pensar que las personas que son después manifiestamente homosexuales nunca se han desprendido de la condición obligatoria de que el objeto sexual de su elección tenga que poseer genitales como los suyos..." (Freud S. 1958:466)

Es de esta forma como Freud enfatiza que los adultos predominantemente homosexuales, se han quedado estancados en una etapa de la infancia, entre las que destacan fundamentalmente tres posibilidades, aunque evidentemente no únicas:

(a) La homosexualidad podría estar asociada a "algo ocurrido durante la infancia", en la fase autoerótica, cuando el niño se centra en sí mismo y por transferencia, en sujetos con genitales como los suyos. El futuro homosexual, es narcisista.

(b) En la etapa fálica, cuando el niño comienza a salir de la fase exclusivamente homosexual para volver a la heterosexual (con el objeto sexual de la madre), se asusta al descubrir que las mujeres no tienen pene, se imagina que son hombres castrados y teme que le castren en términos de un "Complejo de Castración". El individuo tiene miedo de las mujeres, y sus órganos sexuales le provocan angustia de castración.

(c) En tercer lugar, el Complejo de Edipo no superado. En la adolescencia el niño tiene una heterosexualidad truncada, al estar enamorado de su madre. Al enfrentarse al tabú del Incesto y al temor de un padre rival, en términos extremos, opta por una posición segura, los demás hombres, evitando así su angustia de castración porque ya no rivaliza con su padre.

En el caso de la Homosexualidad Femenina, el autor sostiene desde un punto de vista teórico, al igual que entre los varones, la existencia de una bisexualidad natural. La diferencia estriba en que hasta que llegan a la etapa fálica correspondiente, las niñas (como los niños) presentan una fijación erótica con la madre. *Pero descubren que están "castradas y que no tienen pene"* y que lo mismo ocurre con su madre. En esta etapa surge *"la envidia" del pene* y la madre es percibida como la responsable, dado que la *"que la trajo al mundo mal equipada"* (Ruse M.1989:81). Se genera así la fijación en el padre (Complejo de Edipo en términos Freudianos, que Jung

reconceptualiza como Complejo de Electra), que posee pene y puede darle un "sustituto de pene", un hijo.

"...La libido de la niña adopta una nueva posición de acuerdo con...la fórmula pene = bebé,...Con ese propósito en mente hace del padre su objeto de amor...la madre pasa a ser objeto de sus celos..." (Freud S. 1961:256)

La niña normal, aprende a generalizar los sentimientos sexuales que le despierta su padre, y a desviarlos hacia otros hombres. El lesbianismo procedería del rechazo extremo del padre en este período del Complejo de Electra, en que en el marco de un estudio de casos, Freud explica que *"...llena de amargura la chica volvió la espalda a su padre y a los demás hombres. Después de este primer y gran rechazo, abjuró de su condición de mujer y buscó otro objeto hacia el cual dirigir su libido"...* (Freud S. 1955:157)

Resulta evidente la dificultad de verificar empíricamente estas proposiciones teóricas, y en estos términos, el Paradigma Freudiano es frecuentemente criticado por las dificultades de someterse a una prueba empírica (Ruse M. 1989:83; Eysenck H. 1988:157-163). Este Paradigma ha sido criticado además y esta vez en términos substantivos, por constituir una construcción paradigmática centrada en *"una muestra no demasiado representativa de la vida familiar... de las familias vienesas de clase media y alta en la última etapa de la era victoriana, como si representaran a la humanidad en general..." (Schellenberg J.A. 1981:43;).*

En este plano, Freud trabajó con un material clínico constituido por las clases altas y medias vienesas enmarcadas en la rígida moral sexual de la época victoriana, e *"histerizada con la disolución de la monarquía austro-húngara, extrapolando esta sintomatología específica de clase a una Teoría general de la Neurosis"* (Schneider M.1979:99-101) y a todo el Paradigma, *incluyendo la etiología de la Moral y de la Religión*, que reglamentan el comportamiento humano en la sociedad capitalista, con una centralidad machista innegable anclada en el Tipo Ideal masculino.

En términos del sesgo metodológico e ideológico, Freud trabaja con pacientes que proceden en un 74% de la clase alta vienesa, a diferencia de Adler, cuyos pacientes proceden en un 38% de la capa media y en un 36% de la clase baja, lo que les permite concluir en el primer caso, la existencia de conflictos familiares y Edipales, de la represión neurótica de los instintos por la moral sexual (burguesa) y al segundo, *la _impronta del Complejo de Inferioridad*, asociado a una mayoría proletarizada, resultante de su falta de privilegios sociales y económicos, subordinando el factor sexual en la conformación del carácter y las neurosis (Schneider M.1979:100).

Sin embargo, a pesar de estas dificultades reconocidas por una importante proporción de científicos, en relación a la posibilidad de verificar las hipótesis nucleares del Paradigma Freudiano, así como de las dificultades substantivas relativas al *sesgo del contenido ideológico innegablemente machista y burgués* de su construcción teórica psicosocial y psico-histórica, algunas de las investigaciones empíricas

realizadas con el fin de verificar parte de las hipótesis periféricas deducibles de las proposiciones de este Paradigma, indican algunas conclusiones de interés, aún cuando se suelen señalar errores de carácter metodológico por la dificultad de indagar en el subconsciente y la niñez (constructos de Hipótesis Nucleares y Periféricas ver en Cooper Mayr D. 1996).

Entre estas investigaciones y en relación a los datos obtenidos con el fin de verificar estas hipótesis periféricas asociadas a el Lesbianismo, el 58% de las mujeres homosexuales blancas hicieron una descripción negativa de su padre, mientras que sólo el 30% de las heterosexuales hicieron una descripción así (Kinsey A.C.; Pomeroy W.B.; Martin C.E.; Gebhard P.H. 1953). En los estudios Bene E. 1965; Kaye H.E. y cols. 1967 y Kremer M.W. y Rifkin A. 1967, las lesbianas consideraban menos satisfactoria la relación con sus padres, especialmente con el padre. Con respecto a la madre, los recuerdos y percepciones de las lesbianas son menos negativos (Gundlach R.H. y Riess B.F. 1968), aún cuando los autores del Informe Kinsey confirman la hipótesis Freudiana, encontrando que un 49% de las lesbianas de raza blanca, tenían recuerdos desfavorables de su madre mientras que en las heterosexuales, este porcentaje disminuía a un 21% de percepciones negativas, al igual que entre las mujeres de raza negra.

En relación a los varones, las investigaciones realizadas permiten afirmar que entre los homosexuales, una proporción importante de ellos describen a sus padres como fríos, hoscos, hostiles y amenazadores y describen a su madre como más fuerte, cariñosa y excesivamente protectora, en ambos casos, con diferencias estadísticamente significativas en relación a las proporciones de heterosexuales. El grupo de Bieber (Bieber I. y cols. 1962) descubre en los homosexuales el triángulo clásico, prácticamente ausente entre heterosexuales. En este modelo, la madre está muy unida al hijo, le protege, es extremadamente cariñosa y el padre en cambio, le considera afeminado y es frío y distante. En consecuencia el niño está apegado a la madre y odia y teme al padre (Ruse M. 1989:49).

En las investigaciones realizadas por Fisher y Greenberg, *“los varones homosexuales...señalan en menor medida que los heterosexuales haber tenido relaciones favorables con sus padres en la infancia y la adolescencia, con cifras de 23% versus 52%, entre actores sociales de raza blanca, respectivamente”* (Fisher S. y Greenberg R.P. 1977). Los autores del estudio Kinsey, confirman estos resultados en el caso de individuos negros.

En este plano, y dejando de lado los complicados problemas teóricos y empíricos que implican las proposiciones teóricas Freudianas, *en relación a su contenido Ideológico y a la centralidad machista de su análisis objetivado en el Complejo de Edipo*, asociado por Freud al problema de la Homosexualidad, intentamos rescatar algunas de las consecuencias de las proposiciones freudianas, que han sido verificadas empíricamente, y asociarlas a los planteamientos teóricos y a los descubrimientos empíricos de Dörner.

Desde nuestra perspectiva, a pesar de los problemas metodológicos y de la focalización de los estudios en hipótesis relativamente periféricas, es muy probable que efectivamente las relaciones parentales de los homosexuales y lesbianas, tengan el carácter que ha sido descrito empíricamente. Es desde nuestro punto de vista, incluso no sólo probable, sino que un hecho empírico, en el marco de las Investigaciones cualitativas que hemos realizado con Homosexuales y Lesbianas no-situacionales, al interior de las cárceles.

Nuestros entrevistados efectivamente dan cuenta de los problemas familiares que tuvieron en la infancia con su padre, en general distante y muy disgustado tanto por el comportamiento "femenino" de los jóvenes de sexo masculino como por el comportamiento "amachado" de las jóvenes de sexo femenino. Por otra parte hacen referencia a una madre sobreprotectora en el caso de los homosexuales y a una madre relativamente ausente y distante, en el caso de las lesbianas.

Sin embargo, en el marco de nuestras investigaciones y videos (enmarcados en investigaciones), nos llama profundamente la atención el hecho de que tanto los homosexuales como las lesbianas, con comportamientos sexuales definidos, hacen referencia en términos irrefutables de que son *"homosexuales o lesbianas de nacimiento, y que han sido así toda la vida"*. Otro elemento que destaca recurrentemente, es la no conformidad con el género en la infancia, en ambos casos, coincidiendo con los estudios Kinsey.

Estas declaraciones y explicaciones, coinciden con la percepción social de los internos e internas en las Unidades Penales, que diferencian a los "Maricones Netos" de los "Caballos" y a éstos de los heterosexuales, que hacen uso de ellos por satisfacer sus necesidades sexuales, en el primer caso, y a los "Machos verdaderos" de los "Machos de Cartón" y a las lesbianas, de las mujeres que por necesidades de afecto y de sexo conforman parejas con los Machos, como se verá más adelante. Si bien esta clasificación no es evidentemente exhaustiva, resulta de interés nuevamente destacar que reconocen al *"Maricón Neto"* y a la *"Macho de Nacimiento"*.

En el marco de la población civil normativa y liberta, de sexo masculino y norteamericana, los estudios indican que al menos un 4% de los hombres presentan un comportamiento mental y físico exclusivamente homosexual, y que un 37% de ellos ha tenido algún contacto homosexual.

En relación a la población civil de sexo femenino, normativa y liberta, los datos de las investigaciones empíricas indican que aproximadamente un 2% de las mujeres serían exclusivamente lesbianas, y que las prácticas lésbicas en alguna etapa de la vida alcanzarían a 13%.

Desde nuestra perspectiva, la Teoría Freudiana es perfectamente posible de asociar a la Teoría de Dörner, particularmente en aquellos aspectos relacionados con los problemas familiares que presentan los homosexuales, a nuestro criterio relativos al problema del rechazo paterno y la sobreprotección de la madre en el caso de los actores sociales de sexo masculino, o la madre distante, en el caso de las lesbianas.

Es simplemente probable que un niño o niña que no internaliza el género impuesto culturalmente, genere distancia y agresión por parte del padre, que como *centro de "autoridad y poder"* percibe que la socialización informal en la familia no funciona, y produce hijos "no-normales" *que no perpetúan la distribución del poder entre los sexos*. Es muy probable que la madre sobreproteja a los hijos más débiles o afeminados y que se distancie de las hijas "amachadas y fuertes", que no necesitan de su protección y que son independientes y "distintas" de lo esperado, por la imposición del género. Sin embargo, a nuestro criterio *estos "problemas familiares" son consecuencias*, más que "causas" o elementos etiológicos de la homosexualidad.

En cuanto a elementos etiológicos, es a nuestro criterio más probable que los estudios experimentales de Dörner, expliquen más que "los problemas familiares Freudianos". En relación a los planteamientos de Dörner, este investigador sostiene, fundamentado en sus investigaciones empíricas, y en relación a los seres humanos - en términos análogos a sus investigaciones en ratas, que el hipotálamo humano es el órgano responsable de la orientación sexual adulta, la cual queda fijada en el momento de la diferenciación del hipotálamo (en el cuarto o quinto mes de vida fetal), y el carácter femenino o masculino de dicha orientación, es una función directa del nivel relativo de andrógenos a que el feto está expuesto de modo endógeno o exógeno (genético o medicamentoso en relación a la madre).

En el marco de las Investigaciones de Dörner y cols. con ratas, en investigaciones empíricas y experimentales realizadas mediante la manipulación hormonal, encontraron que el factor decisivo de la conducta y orientación sexual adulta, *es la forma en que se diferencia el hipotálamo*, y la forma en que éste se diferencia, depende del nivel de andrógenos existente en el momento de la diferenciación, no importando cual sea su sexo genético, gonadal o morfológico. Incluso descubre que alterando el hipotálamo mediante lesiones electrolíticas, se puede modificar el comportamiento sexual adulto, que existen diferencias celulares entre el hipotálamo de los animales (hembras y machos), con diferenciación cerebral masculina, y el de los animales (machos y hembras), con diferenciación cerebral femenina (Dörner G. 1972; Dörner G. y Staudt J. 1968;). Estudia además factores asociados a la administración de estrógenos, tiempo de vida y pautas de sueño, experimentos que confirman las pruebas iniciales realizadas con ratas. Otros investigadores han realizado experimentos similares con macacos (Eaton y cols. 1973), con cerdos (Hintz y cols, 1974), con ovejas (Short 1974), etc.

En el caso del ser humano entonces, en términos análogos a las ratas, Dörner menciona los descubrimientos de Money sobre las tendencias de las mujeres que han sido tratadas con progestágenos androgénicos durante el embarazo, a dar a luz niñas "marimachos", concluyendo la proposición teórica de que...*"un feto masculino expuesto a los cuatro o cinco meses de desarrollo al nivel alto de andrógenos normal (es decir medio), tendrá una orientación sexual masculina de adulto, será heterosexual y le atraerán las mujeres, mientras que el feto masculino expuesto en la misma etapa de desarrollo a un nivel bajo de andrógenos, tendrá una orientación sexual femenina de adulto, será homosexual y le atraerán los hombres"...*"Un feto femenino expuesto a los

cuatro o cinco meses de desarrollo a un bajo nivel de andrógenos normal (es decir medio), tendrá una orientación sexual femenina de adulto, será heterosexual y le atraerán los hombres, mientras que un feto femenino expuesto en la misma etapa de desarrollo a un nivel alto de andrógenos tendrá una orientación sexual masculina de adulto, será homosexual y le atraerán las mujeres" (Ruse M.1989:128).

Desde nuestro punto de vista, lo relevante de estas investigaciones y pruebas empíricas realizadas con otros animales, y los estudios de las consecuencias de las variaciones hormonales en la orientación sexual de éstos, indican, que es probable *que efectivamente el hipotálamo tenga una función importante en la etiología de la homosexualidad.* Estas aproximaciones de carácter empírico, no descartan otras Atribuciones de Causalidad en el plano científico.

Dörner G. (1976:206) plantea además, que es concebible que determinados factores psicosociales posnatales puedan provocar el desarrollo de la bisexualidad e incluso la homosexualidad en las mujeres, en mayor proporción que en los hombres.

Es nuestro interés destacar entonces, la posibilidad de asociar entre otros aspectos, *la etiología hipotalámica de la homosexualidad, con los problemas familiares evidentes de los homosexuales en términos Freudianos,* así como con el rechazo del género impuesto, por la socialización informal y formal, ya a partir de la niñez. A nuestro criterio estas variaciones hipotalámicas son normales, en términos de la variabilidad de la expresión de la naturaleza sexual.

El vasto campo del estudio de los Marginales, comprende en el marco del enfoque disciplinario de la Sociología y de la Psicología Social, el área temática de las *rotulaciones* enfocadas desde la perspectiva de el Interaccionismo Simbólico (Mead G.H.) y de la Teoría de la Rotulación (Becker H.) así como de las Atribuciones de Causalidad y el Equilibrio Cognitivo (Heider F.), en el contexto de la Psicología (social) ingenua. Esta totalidad temática comprende además necesariamente, el enfoque de los estereotipos y de los prejuicios, involucrados en la temática de los marginales.

Dado el *Dispositivo actual de la Sexualidad,* la homosexualidad continúa constituyendo una categoría marginalizada, generalmente asociada a estereotipos víctimas de Rotulaciones, Prejuicios y Atribuciones de Causalidad que justifican ideológicamente esa marginalidad (Atribuciones de Causalidad Personal atingentes a características negativas endógenas o personales - con Poder e Intención -), *del mismo modo en que se justifica socialmente la marginalidad en el caso de las mujeres, los pobres, los indígenas, los delincuentes, etc., asociándolos diferencialmente a Estereotipos, Rotulaciones, Prejuicios negativos y Atribuciones de Causalidad,* en el marco de la ideología dominante y machista. En este ámbito, *el homosexual es percibido socialmente en términos prejuiciosos como "enfermo o degenerado" etc., la mujer como "débil, frágil emocionalmente y mala para las matemáticas, así como para la administración del poder", el pobre "sin motivaciones para superarse, sin capacidad de planificar o simplemente incapaz de ahorrar y flojo".*

Como podremos observar en el transcurso de la exposición de los antecedentes empíricos recopilados en las cárceles de hombres y mujeres, y en el marco de la subcultura carcelaria, los rótulos de "Caballos", "Maricones Netos", "Machos" y "Machos de Cartón", corresponden a Estereotipos de roles sexuales y afectivos, que presentan asociaciones claramente establecidas a configuraciones de actitudes prejuiciosas, así como a Atribuciones de Causalidad de la Homosexualidad, de gran interés científico.

Desde nuestra perspectiva entonces y a partir del comportamiento humano derivado del instinto sexual, planteamos que la homosexualidad en las cárceles obedece a dos principios distintos, específicamente a (1) una homosexualidad endógena "natural" como manifestación de la diferenciación sexual, en la expresión de la naturaleza sexual, en términos de un "continuo", y (2) a una *Homosexualidad Situacional*, y que ambas se potencian en su expresión conductual en un ambiente carcelario donde el contacto heterosexual es prohibido. En términos deductivos entonces, sostenemos que las manifestaciones homosexuales se potencian o disminuyen en su expresión abierta, en relación a los grados de permisividad subcultural y/o contracultural, y que por otra parte, la imposibilidad de acceder a conductas sexuales heterosexuales, necesariamente elevarán las tasas de comportamiento homosexual situacional.

Estos comportamientos homosexuales, en casos extremos, se manifiestan en estereotipos distinguibles, frente a los cuales la población penal asocia Atribuciones de Causalidad diferenciales, específicamente la "homosexualidad de nacimiento" y la "homosexualidad por necesidad de satisfacer carencias afectivas y sexuales", heterosexuales. En el ámbito de una subcultura carcelaria donde la contracultura del Hampa tiene gran centralidad, por el hecho de constituirse en contracultura dominante, estos estereotipos y comportamientos sexuales presentan un menor rechazo de carácter prejuicioso negativo, que en la sociedad normativa. Sin embargo, tanto los roles como los estereotipos de los homosexuales, son mejor integrados en la contracultura del Hampa femenina que en la masculina. En ésta última son de hecho rechazados, impidiéndoles integrarse a la estratificación alternativa de los Ladrones varones.

En el contexto de los resultados de nuestras investigaciones en esta contracultura, es incluso bien visto que una mujer Ladrona sea "Macho", pero no es aceptado socialmente de ninguna manera, que un Ladrón sea homosexual y menos "Caballo", ya que en este último caso habrá "perdido la carrera de Ladrón". Es decir de una forma u otra, como veremos, es más aceptado socialmente en el marco de la interacción social, que una mujer adopte el papel y el género de varón (como rol sociocéntrico), a que un varón adopte el rol y género de una mujer (como rol social marginal). Esta situación se asocia a nuestro criterio a la *Ideología de Sexo-Género*, donde resulta menos aceptable que un hombre "deje de ser hombre", debido al cuestionamiento implícito del poder y el ejercicio de la dominación, que detentan los "hombres (aparentemente) heterosexuales", en la cultura capitalista.

Resulta de relevancia destacar que incluso, es la mujer la que reproduce al interior de las Unidades Penales la familia nuclear tradicional, realizando matrimonios entre ellas y adoptando hijos, hecho que es inexistente entre los varones reclusos.

Los datos que se exponen a continuación corresponden a dos investigaciones realizadas con el patrocinio de Gendarmería de Chile, la Universidad de Chile y CONICYT. (Cooper Mayr D. 1992,1996).

LA PRACTICA DE LA HOMOSEXUALIDAD MASCULINA INTRAPENITENCIARIA EN CARCELES PARA HOMBRES Y LA PRACTICA DEL LESBIANISMO AL INTERIOR DE LAS UNIDADES PENALES FEMENINAS.

La percepción social ingenua en el marco de la vida cotidiana y del *Dispositivo de la Sexualidad de la Modernidad* (Foucault M.), indican que sin lugar a dudas el Lesbianismo es una conducta sexual asociada a una muy baja proporción de mujeres.

Por otra parte, a diferencia de la Homosexualidad masculina, que presenta al menos tres *Estereotipos* definidos y reconocibles correspondientes a los gays, a los travestis y transexuales, la percepción social señala que fuera de un estereotipo poco definido de mujer "amachada", resulta dificultoso encontrar otros estereotipos bien perfilados que den cuenta de la variedad del comportamiento sexual lésbico.

Es en este marco asociado a la percepción social ingenua de la vida cotidiana (Deutsch M. y Krauss R.M. 1985:37), de la cual participamos en múltiples ámbitos conocidos y desconocidos, que como investigador no nos sorprendimos tanto al encontrar Travestis al interior de las Unidades Penales para varones, pero realmente nos quedamos impresionadas "frente a la empiria" de los Machos, al realizar entrevistas a las mujeres condenadas, respecto del comportamiento sexual intrapenitenciario en cárceles para mujeres.

En nuestras investigaciones, ya habíamos abordado la temática del comportamiento sexual masculino intrapenitenciario, realidad sumamente compleja y de dramáticas consecuencias para algunos actores sociales, no sólo por los problemas asociadas a el SIDA, sino primordialmente también por el drama humano que conlleva para los jóvenes que no son homosexuales. Sólo en 1994-1997, llegamos a conocer y describir la "realidad" del comportamiento sexual intrapenitenciario de las mujeres reclusas, según sus propias percepciones sociales e interpersonales.

Con el fin de intentar comparar realidades que son sumamente diversas, aunque claramente tipificables, en términos de una Tipología Constructiva (McKinney J.C.1968), en el ámbito del comportamiento sexual Intrapenitenciario de ambos sexos, y habiendo ya desarrollado en otros escritos la temática del comportamiento sexual masculino (Cooper Mayr D. 1994), abordaremos el comportamiento sexual según sexo, enfatizando sin embargo aspectos de relevancia y

con mayor profundidad, en el caso del comportamiento femenino intrapenitenciario, en términos diferenciales.

Se expone en primer lugar el comportamiento sexual masculino intrapenitenciario, en términos sintéticos, dado que ya ha sido expuesto en otras publicaciones en Chile, con el fin de establecer parámetros comparativos y en segundo término, el comportamiento lésbico de las mujeres al interior de las cárceles para mujeres, para terminar con una discusión conclusiva respecto de ambas problemáticas.

EL ESTUDIO DE EL COMPORTAMIENTO SEXUAL MASCULINO HOMOSEXUAL EN LAS CARCELES PARA VARONES.

Como ya ha sido expuesto en otros escritos (Cooper Mayr D. 1994), el estudio del Comportamiento Sexual masculino al interior de las Unidades Penales hasta 1992, se caracterizó por presentar una importante proporción de comportamientos homosexuales situacionales, y una mínima proporción - dentro de los parámetros normales de la población - de comportamientos sexuales homosexuales protagonizados por homosexuales "de nacimiento".

La Investigación 1992, nos permitió anexar el estudio del Comportamiento Sexual Masculino, en una situación de hecho, serendipity. La realidad es, que en el marco de la realización de las entrevistas en profundidad, de pronto "descubrimos" la existencia de los "Caballos" y la relevancia de realizar un estudio del comportamiento sexual situacional, dada la existencia innegable de estos actores sociales al interior de las cárceles, inmersos en una dramática situación humana de constantes abusos y violaciones sexuales.

Tuvimos que realizar en esa oportunidad un marco teórico improvisado y elaborar una entrevista en el lapso de dos días, con el fin de cubrir esa importante información sociológica, criminológica y psicosocial, que constituía una realidad innegable y que hasta ese momento desconocíamos, para anexarla a la investigación matriz, que cubría otras dimensiones de la Delincuencia Común.

La realidad del comportamiento sexual masculino intrapenitenciario, de pronto asumió una relevancia inusitada para nosotros, más aún cuando nos dimos cuenta que ninguna investigación hasta la fecha había cubierto esa problemática social, e incluso a nivel internacional, la información era escasa, cosa de la cual nos enteramos con posterioridad a la realización del estudio. Al conocer personalmente en el Congreso Internacional de Criminología 1995 en Hungría, Budapest, y por casualidad, al Abogado y Criminólogo Elías Neuman, nos dimos cuenta recién de la relevancia del tema, y accedimos a uno de los pocos, o quizás el único estudio realizado en América Latina sobre esta área temática (Neuman E.1982).

Fue sorprendente el encontrar en la investigación de Neuman E., referencias a datos cuantitativos y cualitativos relativos al comportamiento sexual intrapenitenciario masculino. Fue gratificante al mismo tiempo, descubrir que esta

área del comportamiento humano intrapenitenciario, era un campo de estudio reconocidamente integrado a la Criminología, a la Sociología y la Psicología Social, al menos por unos pocos investigadores y en el marco de unas pocas investigaciones.

LOS CABALLOS Y LOS MARICONES NETOS.

En las Unidades Penales para varones, el comportamiento sexual situacional se expresa en referencia a dos posibles objetos sexuales, rotulados por los internos como los Caballos y los Homosexuales de Nacimiento o los Maricones Netos. La práctica de la homosexualidad antes de la aparición innegable del SIDA (desde la perspectiva de la percepción social de los encarcelados), se expresaba en cifras de hasta un 80% (1980) de conductas homosexuales, la mayor parte de las cuales correspondía a prácticas de la Homosexualidad Situacional.

Entendemos por Homosexualidad Situacional, el comportamiento sexual homosexual, que es practicado por actores sociales heterosexuales en situaciones anormales como la reclusión y otras, en las cuales se carece de acceso a la satisfacción sexual heterosexual. En 1992 esta cifra decrece a un 28%, debido a la difusión del problema del SIDA en algunos cursos intrapenitenciarios y en medios de comunicación, y dada la adopción de medidas permisivas de acceso a la satisfacción sexual heterosexual, al menos en las dos Unidades Carcelarias más grandes del país. Estas medidas de mayor permisividad consistentes en la posibilidad de instalar carpas los días de visita, fue consecuencia de la presión ejercida por los *presos políticos* reclusos, los que luego de varias solicitudes y protestas lograron este beneficio, diferencialmente, en las mismas unidades, que compartían con los presos comunes.

En la actualidad, Gendarmería de Chile, conciente del grave problema social de la Homosexualidad Situacional al interior de las Unidades Penales para varones, y del problema de Salud Pública del SIDA, ha propiciado la autorización en algunas Unidades urbanas, para la implementación de "Carpas" en la Población Penal los días de Visitas. Esto ha implicado la posibilidad de "construir carpas" en los patios (con palos y frazadas), para la recepción de las visitas de cada interno, las que corresponden en la mayor parte de los casos a la familia del interno. En estas carpas, los internos logran resguardar la intimidad con sus familias y compartir con éstas la comida y también el amor, afecto y la sexualidad, distribuyéndose entre ellos las tareas de resguardar la privacidad del encuentro con sus parejas heterosexuales, turnándose los "patitos" (internos sin visitas) para "entretener a los niños y a los ancianos".

Tienen la posibilidad de esta forma, de mantener fuertes lazos familiares que incluyen en este caso la factibilidad de expresar el amor, afecto, las emociones y la sexualidad en el marco de la pareja, reteniendo de esta forma a la mujer de forma que la relación adquiera todas las manifestaciones afectivas humanas, y así se prolongue en el tiempo.

La conducta Homosexual Situacional, se expresa en el hecho de que dada la falta de acceso a una conducta sexual heterosexual, se gestan a nivel subcultural

intrapenitenciario, formas de satisfacción sexual alternativas a las normativizadas por el Dispositivo de la Sexualidad. Surgen en este ámbito nuevos roles, particularmente el de los *CABALLOS Y LOS PERKINS*, y se reconoce la categoría social de los *HOMOSEXUALES NETOS*, en el marco de el lenguaje del Hampa.

Los *Perkins*, no juegan roles sexuales, y en general tanto en cárceles de mujeres como de varones, el Perkins es un actor social que debe desempeñar el rol de empleada doméstica-o, o "mujer dueña de casa" realizando los quehaceres "hogareños" de la carreta o de un sólo Ladrón-a, tales como cocinar, lavar, zurcir, hacer las camas, barrer, etc. Los Perkins surgen a partir de dos tipos de actores sociales (a) los que han sido rotulados de "giles" y son dominables, manejables, obedientes, temerosos, no tienen la "fianza" (o protección) de ningún Ladrón, nunca han sido Ladrones, son débiles de mente, (y son feos) y (b) los que habiendo sido Ladrones, han cometido errores (Delitos contraculturales) tan graves, que se ven paqueados para desempeñar este humillante rol de empleados-as domésticos-as.

El rol de *Perkins*, es un rol humillante tanto en Unidades Penales para mujeres como para varones, y *en ambas se asocia al rol tradicional de la mujer, constituyéndose en un rol social dominado*, que debe incluso realizar en algunas ocasiones, las órdenes más degradantes como hemos podido observar, desde ir a botar un "escupo" de un Ladrón al tarro de la basura hasta cortar las uñas de los pies y limar las uñas de las manos de una Ladrona. Generalmente son "paqueados", amenazados y sometidos a las "órdenes" de sus paqueadores.

Los *Homosexuales Netos*, son aquellos homosexuales que en el marco de la percepción social del Hampa, son "maricones de nacimiento", es decir, que nacieron homosexuales y que su comportamiento obedece a una "Causalidad Endógena" hereditaria y genética, si enmarcamos esta explicación en el marco de "la psicología ingenua" de los reclusos y de la Teoría de las Atribuciones de Causalidad de Heider. Los *Caballos* en cambio, son "fabricados" (atribuciones de causalidad ambiental), es decir, ser caballo es un Rótulo impuesto (Becker H. y Lemert E.M.) a un actor social, al cual "se le ha cortado la carrera de Ladrón".

El rótulo de *Caballo* se constituye en un rol-rótulo estigmatizante de un actor social que habiendo sido Ladrón (o Gil), se le ha cortado la carrera (de Ladrón) en la medida en que se encuentra "roto" es decir, violado y usado sexualmente en forma constante por otros internos.

El rótulo de *Caballo*, implica necesariamente la marginación del actor social y la pérdida de todo cartel, debido a que por la práctica del felatio no puede compartir el mate ni los utensilios de la comida, y al hecho que por su sumisión y situación de dominado y "roto", queda marginado de las interacciones sociales con el Hampa. Los Caballos deben muchas veces prostituirse, venderse o cambiarse por artículos y bienes de consumo (como cigarrillos, mate, azúcar, etc.) si esto le es ordenado. Pueden ser además usados ya sea por una carreta, si es caballo de carreta (grupo primario solidario al interior de una Unidad Penal), o por un sólo actor social, en cuyo último

caso se trata generalmente de un reo de mucho prestigio, y condenado a muchos años de reclusión, que lo utiliza solamente para él.

Los Caballos, cumplen dramáticamente el rol sexual de las mujeres, particularmente en aquellas Unidades en que por distintas razones, no se implementan las medidas de autorizar la colocación de "Carpas" los días de visita, para permitir la intimidad conyugal, en el marco de la intimidad afectiva y sexual. Todo Caballo es "paqueado", es decir obligado bajo amenaza (velada o abierta y con estoques), a cumplir con el rol sexual de mujer.

En este sentido, *los Caballos no son homosexuales*, y se constituyen en víctimas de las prácticas sexuales de los internos, que no teniendo acceso a la satisfacción del instinto sexual heterosexual, satisfacen sus necesidades con actores sociales del mismo sexo, "fabricados" para cumplir con este rol. Los cassettes que tenemos grabados en el contexto de las entrevistas con "Caballitos", son de tal dramatismo humano, que simplemente nos obligan éticamente como investigador, a indicar la urgente necesidad de implementar una *Política de Venusterios generalizada para todas las Unidades*.

Los *Homosexuales Netos* en cambio, en algunos casos reconocibles por el estereotipo, particularmente los travestis o transexuales, que igual se maquillan y usan aditamentos simbólicos femeninos (aros, pulseras, pantalones ajustados, cejas depiladas, etc.) al interior de las Unidades, son frecuentemente aislados por personal de Gendarmería. Sin embargo, en algunas ocasiones en que el estereotipo homosexual no es tan evidente (gays), también pasan a formar parte de la Población Penal. En todos estos casos generalmente forman parejas estables al interior de la Unidad con otros internos, gestándose fuertes lazos afectivos, dado que es factible que se "enamoren", al igual que una pareja heterosexual.

Resulta central destacar el hecho de que la existencia de "Caballitos" es propia de las Unidades Penales masculinas, y que si bien las Violaciones son Delitos también comunes en cárceles de mujeres, no se encuentra ningún rol semejante entre las mujeres presas. En las cárceles de mujeres, la participación en relaciones sexuales lésbicas es en general voluntaria, salvo en las situaciones de violación, y en una baja proporción de casos, algunas mujeres se ven obligadas a participar en relaciones sexuales involuntarias, por "paqueo".

Los Caballos como se señaló son "fabricados", y en general los que llegan a cumplir este rol, se tipifican por un conjunto de características, diferencialmente, las que exponemos a continuación, conformándose *cuatro Tipos de Caballos, según la etiología de su "fabricación"*.

1. Caballos que no han sido Ladrones-Ladrones y en general, se trata de "giles" o de personas que no integran el mundo del Hampa. Estos actores sociales "giles", tienen la característica de ser percibidos socialmente como "blanquitos, peladitos, bonitos, ricos", es decir, son "joyas blancas". Son rotulados de giles y "débiles de mente". 2. Caballos que habiendo pertenecido inicialmente al mundo del Hampa, han sido sancionados por cometer un "error" o "causa", es decir un "Delito"

en el mundo contracultural, transgrediendo un valor central de la contracultura. Estas causas suelen corresponder al "sapeo" o "delación" de un pesado, en una situación de "apriete" policial o "maquino", en términos del lenguaje de los internos, o a otros errores tales como "faltarle el respeto a la familia de un Ladrón", hacer de patitas negras, mirar la "pierna" (mujer) de un Ladrón, "hacer la bicicleta, o irse pal monte". 3. Caballos que ya "vienen rotos", es decir, ya han sido violados, y/o ya han jugado el rol de Caballos en otras Unidades Penales por distintas causas. 4. Caballos, que corresponden a actores sociales que han cometido en la calle, algún tipo de conducta calificada como delictiva o como error, tanto dentro del mundo normativo como del mundo contracultural, respectivamente, como los Delitos Sexuales de Violación y/o los Abusos Deshonestos. Estos reclusos son rotulados de violetas y usados como caballos.

Las formas de "cortar la carrera", es decir de violar a un interno, (muchas veces masivamente) y de convertirlo en caballo, son las siguientes.

1. Introduciendo pepas (fármacos) en el mate, convidándole a aspirar neoprén o agorex, o a fumar marihuana y/o a ingerir cualquier psicotrópico, para drogar a la víctima y proceder a violarlo. 2. Apañándolo con frazadas y desde atrás, por la espalda, cuando el interno transita por los dormitorios, de modo que no vea "quién o quienes le hacen la causa", es decir, lo violan. 3. "Batiéndole", es decir, conversándole de tal forma, que la víctima acceda a someterse al rol de caballo. Generalmente en estos casos se trata de actores sociales "débiles de mente", es decir, fáciles de dominar y someter a través de un lenguaje agresivo y convincente, un tono de voz imperativo, un "trabajo de cara" o "trabajo de rostro", y un tipo de mirada que generalmente un choro sabe utilizar. 4. Paqueándolo, es decir, obligándolo bajo amenaza de estoques, y haciéndole temer por su integridad física y por su vida.

Debe recordarse que todo Asalto o Robo requiere según los Ladrones y las Ladronas de "un trabajo de rostro", que consiste en poner una cara de dominio de la situación y agresión potencial, y una mirada tan dura, fría y fija (sin batir, es decir sin pronunciar palabra alguna), que la víctima siente inseguridad y miedo a tal punto que obedece e incluso se convence, si es "gila".

Con fines ilustrativos respecto de "lo que significa fenomenológicamente ser Caballito", daremos cuenta de una de las transcripciones de cassettes, grabados durante las entrevistas realizadas a uno de los Caballito de Colina I, Unidad Penal de la Región Metropolitana.

TRANSCRIPCION CABALLITO (1)

Entrevistador DC: ¿Tú crees que los Ladrones profesionales roban como para tratar de hacerse ricos?

Caballito C: "Pa'tener harta plata, sí"...

DC: ¿Qué tipo de Ladrón es ese, Lanza, Asaltante?

C: "Los que salen para afuera no son Monreros ni nada por el estilo, son Lanceros, la mayoría son Lanceros. Lo único que cambia es que ellos salen para afuera, son Internacionales y uno no po"...

DC: Dime una cosa, yo soy Director de la Sociedad de Sexología en Chile, una de mis profesiones es ser Sexólogo, entonces ¿qué proporción de la población acá crees tu que practica relaciones sexuales entre varones, qué porcentaje crees tu?. ¿De cien cuántos crees tu que tienen relaciones entre varones?

C: De cien, yo diría, nunca un 100%, un 80% si y 20% que no lo hace...

DC: O sea tu crees que es la mayoría...

C: Es la mayoría.

DC: ¿Tú alguna vez has tenido relaciones con hombres, con varones?

C: Lo que me pasó, claro.

DC: Pero lo que te pasó, ¿te pasó acá o en otra parte, antes?

C: En otra parte

DC: ¿Dónde te pasó?

C: En San Miguel.

DC: ¿Cuándo tu estuviste en Menores nunca?

C: No...

DC: En San Miguel fue...

C: Sí...

DC: Y fue porqué, ¿por qué tu eres poco funao, eres poco conocido?

C: Realmente no fue porque a mi no me conocían o porque me tenían mala, sino que fue que, bueno yo tampoco no podría decir que no me tenían mala porque mala me tenían (...) pa ellos yo era una persona bonita, que sé yo, cabrito, entonces yo pa ellos yo no era un hombre, entonces todos pensaron este es un maricón (...) entonces se formaron hartos problemas con eso...

DC: O sea te encontraron bonito, te encontraron jovencito...

C: Claro, entonce yo no podía defenderme lo suficiente porque uno era solo, y ellos no eran ná uno solo los que me atacaban, eran varios.

DC: ¿Pero tu no tenía amigos, no te metiste en algún piño que te pudiera defender?

C: Sólo, yo llegué sólo ahí, había gente que me conocía y la gente que me conocía no hizo nada, yo no puedo pedirle ayuda a ellos, entonces yo me quedé piola no más, y arreglé mis problemas por las mías, entonces después fui agredido, no fui agredido, sino que bien dicho apuntalao con unos fierros (...) entonces no me quedaba otra alternativa, entonces yo dije bien me pegan o sino no, no tuve tiempo de pararme, de hacer nada, sino quedé ahí inmóvil, yo lo único que decía, esto no se va a quedarse así, esto no va a terminar así...

DC: ¿Pero te apuntalaron con estoques?

C: Claro, siete, con cortapluma.

DC: Siete personas ¿pero te violaron todos ahí ese mismo día, en el mismo rato, uno tras otro?

C: Claro, el primero no, ese es el que me hizo daño y ese está consciente que yo no era como decían los demás, que yo era maricón.

DC: ¿El sabía que tu no te habías metido con hombres?

C: Claro, que nunca me había pasao algo a mi, entonce pa mi fue algo muy fuerte, muy duro...

DC: ¿Pero era joven el tipo que te pescó primero?

C: No.

DC: ¿Y estaba a muchos años?

C: Estaba a diez años.

DC: No eran digamos cualquier cosa, ¿ eran conocidos como Ladrones?

C: Sí po, eran conocidos como Ladrones...

DC: ¿No eran Cocodrilos?

C: Mire, por decirle habían dos que eran Cocodrilos, dos, está el llamao Lucho E.

DC: ¿Te rompieron, te hicieron daño?

C: Sí.

DC: ¿Tuviste que irte a la Enfermería?

C: No quise, me dio en ese momento, me dio vergüenza de irme allá o que me trasladaran pa otro lado y me tuvieran aislao, yo no quería eso, y pasó el tiempo, pasó el tiempo, yo me cambié de piso, vivía en el tercero, me cambié al segundo, de ahí quisieron hacerme lo mismo y yo no aguanté po, les dije que no (...) y después pasó el tiempo y llegué aquí po, hablé con una gente yo y me cambiaron de piso, yo me vine pa abajo, entonces después tuve más problemas por el hecho de haberme cambiao de piso, porque cualquiera me tomaba así como... me agarraban a chuchá o me decían que el maricón aquí o que el maricón acá, entonces yo siempre me fui psicoseando...

DC: Psicoseando.

C: Claro, me fui psicoseando y ya no aguanté más y un día dije, si al final si yo no soy maricón no tengo porqué calentarme la cabeza, y ahí como que, en la realidad fue a la fuerza, y después ya no quería más, yo quería irme, y parece que los meses se me han hecho muy largos aonde he tenido esta clase de problemas, entonces ya no he pensao bien, ya como que se me pelan los cables solos, es que ya estoy demasiado psicoseado, ya no hayo que hacer...

DC: ¿Y cuando llegaste a esta cana, que te pasó, también?

C: Aquí no, nada, por mientras no, yo llegué aquí, duré como dos meses y estanto allá en la población, y no me pasaba ná, entonces un día, llevo como cinco meses aquí yo, con lo que llevo acá y en la enfermería casi dos meses y tanto, y en la población hice casi tres meses, como un mes que me estaban... me empezó a dar vuelta en la cabeza, me empezaron a preguntar que aquí, que allá, que era maricón (...) puros sobrenombres así po, entonces yo de tanto ya, pa mi no era una novedad que me dijeran el maricón, porque ya he escuchao de tantas bocas y ya realmente no le tengo vergüenza de que me digan así, porque ya estoy acostumbrao que me traten mal, entonces yo lo que busco es mi comodidad...

DC: ¿Pero acá te violaron?

C: Sí

DC: ¿Entre cuántos?

C: Dos no más, dos pasaron por mi...

DC: ¿Pero tuviste alguien que te paqueara acá?

C: Sí, aquí mismo.

DC: Pero como se llama ese cabro, de mi no sale, no te preocupes yo soy tumba, esto queda entre nosotros, yo no voy a decir nada

C: Mire, el primero que me hizo la maldad aquí fue el L.X., es rucio, de ojos claro, chico.

DC: ¿y el otro?

C: El otro se llama P.X. ¿lo conoce?

DC: Sí, lo entrevisté.

C: Ese mismo...

DC: ¿Y ese te tuvo paqueao también, obligao? ¿cuánto tiempo?

C: Casi un mes

DC: *¿Y él te trataba mal?*

C: *Sí, me levantó la mano, me pegó con un palo incluso.*

DC: *Te trataba mal ¿te obligaba?*

C: *Claro, un día me iba a punzarme con un punzón, tenía un punzón más grande que la antena, el doble del porte de la antena, con punta, me iba a pegarme...*

DC: *¿Te lo enterró?*

C: *No.*

DC: *¿Te amenazó?*

C: *Claro, pensó que yo le iba a tenerle miedo, yo lo dejé no más que actuara, lo único que le dije ya...*

DC: *¿Pero te usaba todos los días?*

C: *Todos los días...*

DC: *¿Pero te penetraba o tenías que hacer eso de tomar helado?*

C: *Eso no lo hice, nunca lo he hecho...*

DC: *O sea te penetraba...*

C: *Claro, me obligaron a hacer cosas que yo no quería...*

DC: *¿Pero con él no más o era un grupo?*

C: *Eran varios, fui como le dijera yo, aquí como le dicen todos, achuntarlo a uno, a mí me pasaron pa allá, por plata, cigarros, hierba...*

DC: *¿Te mandaba pa donde otra gente?*

C: *Claro, él mismo me llevaba, los mismos me llevaban, pero nunca andaban pato, siempre andaban cabros, entonces como yo, cuando yo llegué aquí, todos dijeron mira llegó el Pinochito, el Pinochito aquí acá, decían que yo era lo más rico, entonces yo me reía, porque yo decía si yo soy igual que ellos, entonces yo siempre me he preguntao yo, que tengo yo de rico pa ellos, yo soy hombre, yo no sé que tengo de rico pa ellos.*

DC: *O sea entonces este cabro, el R.X. no te tenía pa el solo...*

C: *Cuando estábamos arriba sí, pero aquí abajo no le gustaba que yo anduviera caminando pa acá ni pa allá, que estuviera sentado en una pura parte, quería que yo anduviera a la pinta del...*

DC: *¿Pero él te arrendaba por plata, o por cigarros o por hierba?*

C: *Claro.*

DC: *Pero amigos del ¿te podían usar también, amigos del R.?*

C: *Si él quería sí, pero él me consultaba a mí, y yo le decía que no, nunca le dije que sí, siempre no, entonces un día cuando me levantaron la mano, me pegaron una vez, después dos veces, después a la tercera cuando me pegaron...*

DC: *¿Pero te pegaron él u otros?*

C: *No, ¿el solo?, nunca me iba a pegarme él solo...*

Esta transcripción, ilustra el dramatismo humano de la vida cotidiana de un *Caballito* y la exponemos con el objetivo de que sensibilice a la opinión pública, a los políticos, los científicos, profesionales y Funcionarios, respecto de la urgente necesidad de crear Venusterios en todas las Cárceles de Chile, o al menos permitir "levantar carpas" los días de visitas.

En la actualidad ha decrecido substantivamente el comportamiento homosexual situacional, según la percepción social de los reos, sólo en aquellas Unidades Penales donde los internos han sido autorizados a utilizar carpas, y a recibir

sus parejas heterosexuales en forma íntima, posibilidad que se gestó a partir de las exigencias de los presos políticos durante el Gobierno Militar, y que posteriormente logró generalizarse en aquellas Unidades en que cohabitaban *dos sectores carcelarios diferenciales, uno para presos comunes y otro para los políticos.*

La investigación empírica realizada indica que el reconocimiento de la práctica sodomítica por parte de los internos Condenados en 1992, alcanza a un 28% de los casos de los internos entrevistados en las grandes Unidades Penales Urbanas de las principales Regiones Urbano-Industriales del país, 2% de la Población Penal declara haber sido violado y jugar el rol de Caballos y se detecta un 4% de Homosexuales Netos, que forman parejas voluntarias, afectivas y estables (Cooper Mayr D. 1994).

Sólo muy recientemente en Colina I 1999-2000, el Comandante Ronald Velázquez, consciente de esta problemática, ha implementado Venusterios en forma creativa, utilizando las propias habitaciones de los internos, permitiéndoles dividir los enormes dormitorios colectivos, en pequeños dormitorios individuales, por medio de paredes de material liviano. Los condenados han colocado puertas de diversos tipos y con gran ingenio, las han decorado con posters, espejitos en forma de corazón, cubrecamas y cojines de brillantes coloridos y otros adornos, logrando obtener así identidad e intimidad, como elementos básicos a nuestro criterio, de los Derechos Humanos. Este tipo de humanización de una Prisión, propende en forma evidente a bajar el número de Caballitos.

La Homosexualidad Situacional ha disminuído sólo en aquellas pocas Unidades Penales donde se han implementado algunas formas de Venusterio. También han contribuido a tomar conciencia de esta problemática, los Cursos de Prevención del Sida que suelen implementarse al interior de algunas Unidades Penales, y los Programas de Prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual en los medios de comunicación, por lo que la televisión sigue siendo un medio socializador y educativo de relevancia en las cárceles.

PERCEPCIONES SOCIALES, INTERPERSONALES Y VIVENCIAS DEL INVESTIGADOR QUE INCURSIONA EN EL MARCO DE "OTRAS REALIDADES" EN LAS CARCELES PARA MUJERES .

Es probable que uno de los hechos más sorprendentes para un investigador, sea entrar a una Unidad Penal para reclusas mujeres, y encontrar tendedores de ropa con zungas, calzoncillos, camisas de hombre, pantalones de varón etc., conjuntamente a ropa de mujer. Sin embargo, realmente resulta más impresionante el entrevistar a un Macho verdadero.

El primer *Macho Neto* fue entrevistado en la Unidad de Concepción, y aún no deja de sorprenderme su estereotipo. Con la vista y la atención en la entrevista, el lápiz y probablemente la lluvia y el cigarrillo (era el invierno 1995), me sorprendió al

levantar la vista, el descubrir frente a mi a un joven alto y moreno, de pelo corto, que con voz profunda y varonil, me dijo llamarse María del Carmen XX.

Su rostro de joven varón, era indesmentiblemente masculino, y su nombre de mujer realmente no coincidió con lo esperado a nivel de la "realidad cotidiana", pareciéndome parte de "las otras realidades". Pensé que era una broma (o un hecho serendipity) y le pregunté si era un funcionario de civil, pero insistió en ser María del Carmen XX, interna y condenada, y que había sido llamada por un Funcionario para ser entrevistada por la "psicóloga" (generalmente se confunde el rol de psicólogo y el de sociólogo entre los condenados-as).

Su vestimenta era totalmente varonil, el corte de pelo de hombre, su voz también al igual que todos sus movimientos físicos, incluido el movimiento que realizó para levantar la ceja de su ojo izquierdo entrecerrado, y que con el rostro inclinado permitía reconocer la mirada de un varón conquistador. Estos recuerdos, no intentan constituir literatura alguna, son las simples observaciones y recuerdos de un investigador.

Realicé la primera parte de la entrevista con calma y posteriormente, dado que la última parte de los ítems, enfocaban el área temática de la sexualidad intrapenitenciaria, entramos por mutuo acuerdo y ya en el marco de una alta comunicación empática, directamente al tema de su autoidentidad de sexo, de género y de las orientaciones sexuales. Me señaló que era *Macho verdadero*, que siempre le habían gustado las mujeres, que tenía los bolsillos llenos de cartas de amor de "piernas" (mujeres), que era muy solicitado y que hacía muy bien el amor, dejando a la mujer satisfecha. Reconozco que le pedí que me mostrara los músculos de los antebrazos, y que le pregunté si tenía las piernas peludas (como los hombres), a lo cual me respondió arremangándose la camisa para mostrarme sus músculos de los antebrazos (que eran efectivamente contundentes), y mostrando sus piernas, que realmente eran de las más peludas que recuerdo haber visto.

COMPORTAMIENTO SEXUAL INTRAPENITENCIARIO: LOS MACHOS NETOS Y LOS MACHOS DE CARTON AL INTERIOR DE LAS UNIDADES PENALES PARA MUJERES.

Podemos afirmar que resulta evidente que la realidad empírica supera muchas veces la imaginación sociológica y psicosocial del Investigador más preparado en teoría.

Los *MACHOS* son una realidad humana innegable, evidentemente compleja si se compara en términos de los estereotipos y del comportamiento mental y socio-físico esperado, tanto en el juego de los roles tradicionales adscriptos, como en los procesos de interacción social que una "mujer" debe objetivar en el marco de la cultura bipolar normativa. Nuestra cultura normativa acepta como normal y legal aún, sólo la expresión de dos sexos: *los Hombres y las Mujeres*.

Ambos sexos se caracterizan por presentar una morfología física externa específica y diferencial, una genética correspondiente a XX o a XY y un conjunto de formas de comportamiento físico y mental dentro de las normas establecidas culturalmente para cada sexo estereotipado.

Los comportamientos mentales y físicos sociales de los estereotipos, comprenden también la orientación sexual esperada que debe ser desde una perspectiva normativa, de carácter heterosexual. Estos comportamientos conforman una configuración que se materializa en el *Género* asignado a cada sexo, constituyendo el género un estereotipo de carácter cultural e impuesto, que permite predecir los comportamientos de roles centrales tales como los roles laborales enmarcados en la estructura ocupacional, y los roles familiares que conforman parte de la "*célula básica*" de la sociedad, capaces de reproducir la estructura del sistema social en el marco de una determinada formación social y modo de producción capitalista.

Los "Machos" irrumpen subculturalmente en términos cuasi-contraculturales, en el ámbito de la sociedad y la cultura normativa. Su estereotipo, quiebra lo culturalmente esperado en la cultura matriz. Sin embargo, los Machos recluidos en cárceles para mujeres (la mayoría Ladrones), no sustentan una ideología diferencial a la ideología del Hampa de clase baja, y si bien quiebran las normas sociales con su estereotipo y comportamiento, no realizan críticas sociales substantivas hacia el sistema, diferentes de las de otros Ladrones y Ladronas profesionales.

Desde una perspectiva crítica, *los Machos* se encuentran concientes del rechazo que genera su estereotipo y comportamiento en el marco de la sociedad normativa, que no corresponde al género impuesto del rol tradicional de una mujer. Defienden el derecho de los Homosexuales y Lesbianas de expresar su sexualidad y orientación sexual, más bien por la necesidad irrefrenable de poder realizar una "vida normal" en el ámbito de la experiencia cotidiana.

Sin embargo, no presentan una percepción social de la homosexualidad y de la población homosexual como un estamento social marginal, en proceso de "conquista" de los *Derechos Humanos Homosexuales*, ni sustentan una proposición ideológica compleja y sólida al modo del *MOVILH* en Chile, o similares en otros países. En este sentido, puede señalarse que entre los Machos de clase baja pertenecientes al Hampa, predomina la ideología del Hampa y más bien la conciencia del conflicto, que genera su comportamiento y estereotipo, en relación a la cultura dominante y al *Dispositivo de la Sexualidad* (Foucault M.1991).

Es necesario destacar que el Hampa en Chile (e hipotetizamos que en América Latina), es decir, la estructura sociocultural y económica de los Ladrones y Ladronas posee un Código Ético, un Código Penal, roles laborales contraculturales, una estratificación social alternativa, con grados diferenciales de cartel, un lenguaje y música propia, etc. (Cooper Mayr D. LOM 1994).

En las cárceles de Mujeres encontramos dos Tipos de Machos, los *MACHOS DE CARTON Y LOS MACHOS - MACHOS O MACHOS NETOS*, desde la perspectiva de la percepción social de las reclusas.

Desde un punto de vista estadístico, tenemos que los *MACHOS-MACHOS*, es decir Machos de Nacimiento, representan un 7% y los *MACHOS DE CARTON* un 6% de la población penal.

Si calculamos la práctica del lesbianismo en *parejas relativamente estables de Machos y Hembras* (Mujeres que se autoperciben como Machos, y Mujeres que se autoperciben como mujeres pero que practican el lesbianismo con Machos que constituyen sus parejas), tenemos un porcentaje de un 14% y de 12% respectivamente, lo que suma un 26% de actrices sociales al interior de las Cárceles Urbanas. Si sumamos las mujeres que se autoperciben como mujeres lesbianas y que practican el lesbianismo no situacional (5%), y aquellas mujeres que tienen relaciones sexuales lésbicas situacionales (20%), que sustentan una autopercepción de ser mujeres heterosexuales y que incurrir en estas conductas por necesidad de satisfacción sexual instintual, tenemos que la práctica del Lesbianismo *alcanza a un 51% en Unidades Penales Femeninas Urbanas*

En las Unidades más pequeñas, de pequeñas ciudades o pueblos con un bajo número de condenadas, esta cifra de parejas de Machos y Hembras, de lesbianas y de lesbianismo situacional decrece bastante, representando habitualmente cifras cercanas a un 25% fluctuante, como se ha señalado, hasta un máximo de un 50%.

Los *Machos de Cartón* son Machos que "*descubrieron*" su orientación sexual y su verdadera identidad de Macho (circunstancial o definitiva), al interior de las Unidades Penales. Sin embargo, previamente presentaban una autoidentidad y autopercepción de mujeres, tuvieron marido o conviviente varón, es decir cumplieron con el rol de esposas e incluso muchas de ellas tuvieron hijos, y jugaron el rol de madres. Gran parte de estos *Machos de Cartón* viven la contradicción de tener pareja femenina al interior de las Unidades, y sin embargo reciben los días de visita a sus maridos o convivientes masculinos, y a sus hijos.

Estos Machos de Cartón, viven en consecuencia una doble vida, como Machos al interior de la Unidad Penal, y como mujeres madres y esposas, los días de visitas en las Unidades Penales. En general es consenso en el marco de la percepción social de las reclusas, que estos Machos de Cartón son Machos circunstanciales, dado que posteriormente, al obtener la libertad y en el medio libre, suelen reincorporarse a sus familias nucleares de pertenencia, y a hacer una "vida normal" de mujeres, que cumplen con los roles tradicionales asignados al género de mujer tradicional.

A partir de la percepción social de las reclusas, y rescatando algunas explicaciones dadas por las internas inmersas en el medio carcelario, los comentarios en el marco de las entrevistas en profundidad resultan ilustrativos. Uno de los Machos Netos explica que (E19RcI)..."*Acá llegan niñas que se convierten en machos y muchas tienen hijos afuera. En mi caso es distinto...Mi mamá me notó al tiro que yo era distinto...*

Yo no jugué con Muñecas...sino con bolitas. Yo nunca vi nada malo...Mi sobrina es también así, macho verdadero como yo..."

Como podemos observar en la explicación típica y recurrente dada por un *Macho Neto*, en el transcurso de la entrevista y fundada en su percepción social de las *Machos de Cartón*, señalan que las Machos de Cartón se "convierten en Machos" al interior de las Cárceles, aún cuando afuera hayan tenido parejas heterosexuales, es decir marido y/o conviviente e incluso hijos. Los Machos verdaderos, según ellos mismos, son Machos "de nacimiento", desde la más tierna infancia y nunca aceptaron el rol de mujer, ni siquiera en el plano lúdico.

Siguiendo con las explicaciones asociadas a los Machos de Cartón, de internas que son lesbianas o que se comportan como lesbianas situacionalmente y con parejas "mujeres", y que se autoperciben como mujeres, estas señalan que (E38RcV) "*...yo los llamo machos de cartón...llegan de pelo corto y de pronto son machos hombres... A mi no me cabe en la cabeza lo de los machos. Yo me percibo como mujer y me gustan las mujeres...Las monjas están sacando los machos. Los machos llegan a ser peludos porque se afeitan pa' que les crezcan más los pelos, se sientan como hombres y usan zungas. Algunas han tenido hasta hijos. Yo no he sabido que sean distintas en el sexo, son iguales (a otras mujeres - en la conformación morfológica del sexo)...A mi no me cabe en la cabeza lo de los machos, yo si, a mi me gustan las mujeres, no tengo porque sentirme como hombre. Algunas no se sienten mujeres y yo no los entiendo"*.

Otras internas que no practican el lesbianismo explican que (E24H2)..."*En común acuerdo si hay lesbianismo. Pero no delante de las Madres (Monjitas) o de las Funcionarias. Algunos machos son de nacimiento, otros se vuelven acá machos, incluso algunas tienen hijos. A los machos les ponen nombres de hombres o los llaman por el apellido. A los machos de cartón les dicen así porque tienen hijos..."(E44RcH6)... "Muchas lesbianas se hacen acá adentro lesbianas, muchas afuera tienen marido e hijos y acá cambian...les llaman machos de cartón y a las otras, machos de verdad, a las que han sido machos de chicas les llaman maricones"*.

En el marco de una actitud negativa hacia el Lesbianismo Situacional, otras internas explican que (E89T28) ..."*Algunos machos son de nacimiento y otros no, sino que son así porque les ha gustado el leseo..."(Ent.41RcH3)... "Hay tanto lesbianismo, casi la mayoría, y son pocas las mujeres que se salvan. Es gente sucia, como se les ocurre. Está bien si nacen así, pero si han tenido hijos, na que ver. Los machos de cartón se visten como hombres, salen pa fuera y se agarran del marido. Se casan, se cortan la muñeca..."*

En el plano de estas explicaciones dadas por las internas es necesario subrayar el hecho de que el prejuicio negativo hacia los Machos, no incluye a los Machos-Machos, y que se encuentra dirigido más bien al objeto social constituido por los *Machos de Cartón*, y por las lesbianas que se autoperciben como mujeres pero que tienen orientación sexual hacia el mismo sexo.

Queremos destacar en el ámbito de estas citas de explicaciones, basadas en las percepciones sociales y experiencias de algunas de las reclusas respecto de los Machos en general, la distinción que ellas establecen respecto de un Tipo de Macho: el *MACHO DE CARTÓN*. El Macho de Cartón, corresponde al Rótulo (Becker H. y Lemert E.M.en Taylor I, Walton P, y Young J. 1975:156) asignado a un actor social de sexo femenino, que antes de caer presa mantuvo relaciones heterosexuales y que incluso tuvo una familia "normativa", pero que posteriormente y al interior de una Unidad Penal asume el rol de Macho, cumpliendo con un rol sexual de varón y de pareja masculina, de una mujer que se autopercibe como mujer. Los Machos de Cartón cumplen con el rol de pareja masculina de una mujer, llegando a ser pololo, novio, conviviente o marido de una mujer que se autopercibe como mujer.

Los *Machos de Cartón*, al interior de las Unidades, se autoperciben como Machos y son percibidos por las otras internas como Machos de Cartón, aún cuando en términos contradictorios deben asumir circunstancialmente el rol de esposa y de madre durante las horas de visitas en la Unidad, si es que antes de caer presas, han tenido una familia y un compañero heterosexual. Estas Machos de Cartón explican que sólo una vez dentro de la Unidad, una vez presas y al practicar el lesbianismo con otras mujeres, *se dieron cuenta de que las relaciones sexuales con mujeres son más gratificantes, placenteras y agradables, que de pronto se sienten realizadas sexual, afectiva y humanamente, ejerciendo el rol de machos.*

Estas mujeres comienzan a autoconstruirse un estereotipo de Macho, utilizando una vestimenta masculina que incluye la zunga o el calzoncillo, pantalones de hombre a la cadera y anchos, con cinturón masculino, zapatos o zapatillas deportivas de hombre y camisa o polera de hombre, colores de varón y un corte de pelo que puede corresponder al de algún jugador de football famoso, a un cantante varón o simplemente usando el pelo muy corto, cortado y peinado a lo hombre. Según ellas, "descubren" que son más felices jugando el rol de Macho, y que se realizan más como seres humanos y personas. *Todo Macho de Cartón* forma al interior de las cárceles su pareja e incluso llega a casarse (una o más veces), y a establecer una familia con hijos (adoptando hijos-as) en el marco de una unión relativamente duradera, al menos mientras dura la reclusión.

Los *MACHOS NETOS* en cambio, son actores sociales propiamente *MACHOS DE NACIMIENTO*, según la autopercepción de los propios actores y según la percepción social de las otras internas, en las Unidades Penales. Con fines ilustrativos, transcribimos algunas de las explicaciones entregadas en el curso del desarrollo de las entrevistas cualitativas, y que comprende un enfoque etnometodológico.

Los Machos Netos explican a diferencia de los Machos de Cartón que (E10RcI) *... "Siempre me han atraído y gustado las mujeres pero soy mujer de cuerpo... Soy amachada, mi mente es así, igual que la de un hombre y pa pensar soy igual que un hombre, como hombre. Entre mujeres en el amor, es más sincera la relación, hay más comprensión y más unión. Yo tuve tres pololos, pero no conjugaba con el hombre. Siempre tuve rechazo, me di cuenta a los 11 años que era macho porque me gustaba una compañera..."* Los Machos Netos explican además que (E28RS2) *... "Yo les doy*

protección moral a varias niñas que son "gilas" (no-Ladronas) y me dicen papá. Uso zunga y me visto como hombre. Yo mando a mi pareja..." y que (E50RF4) ... "Yo tengo el clítoris grande. Yo mantengo a mi mujer y ella me hace las cosas, a veces las hacemos entre los dos. Me casé con padrinos. Otra pareja nos casó, el macho a ella y ella a mi. La primera vez me casé con argolla...de chica me gustaba juntarme con hombres. A los 8 años tuve relaciones con una mujer y me gustó..." .

Resulta dramática desde un punto de vista humano, la explicación de sus propias conductas (pasada y actual), desde la perspectiva de la autopercepción de Macho, cuando señalan por ejemplo que (E53H2)...*"Yo soy un hombre en cuerpo de mujer. Tenía que haberme hecho en cuerpo de hombre. De niña soy así, me di cuenta a los 6 años que me gustaba una tía. Me di cuenta en los regalos, que no me gustaban las muñecas y cuando me vestían de mujer yo sufría y me encerraba. No me arrepiento eso sí, pero no lo aconsejo porque la sociedad te mira con desprecio, a uno lo miran como a un ser extraño..." .*

Desde la perspectiva de la percepción social de mujeres que son o han sido parejas de Machos, estas explican que (E49RF3 ...*"Los machos tienen más sentimientos, son igual que los hombres al estar con ellos. No son criados con la familia, la mayoría son falta de cariño y la mayoría son porque las han violado (hombres). Son igual que el hombre..."y que (E11RI9) "La relación entre mujeres es mejor, más tierna y más suave. Una mujer comprende mejor. Yo he andado con machos, yo tuve una relación con un macho que nunca tuvo relaciones con un hombre. Yo vi que ella tuvo rechazo por los hombres, por los malos tratos que le dan a la mujer. El hombre es poco preocupado de uno, el macho es más cariñoso y más preocupado. Con un hombre, uno tiene que estar constantemente centrada en él. El hombre no se da cuenta de los sentimientos de uno"*.

Continuando con las explicaciones de mujeres que han sido parejas de machos, tenemos que suele aseverarse e insistirse que los Machos son más comprensivos y cariñosos que los hombres (E45RH7)...*"Los machos son más comprensivos, son algo distinto al hombre. Me he casado con un macho con tajo en el pecho, con padrinos y ellos la cortan a uno. Igual golpean a sus mujeres pero no a mi. Pa' las que han vivido esa experiencia acá serían buenas las visitas conyugales. Acá hay niñas que tienen sus maridos y que las vienen a ver, pero igual tiran al lesbianismo". (E56H5)... "Lesbianismo hay. Son parejas voluntarias, son la mayoría de machos y mujeres. Los machos mandan sus mujeres, pelean también y les pegan. Como la mitad de las mujeres practican el Lesbianismo. También hay parejas de mujeres por necesidades sexuales y por falta de cariño"...*

Como última explicación exponemos la de una interna-tipo que rechaza el lesbianismo enmarcado en parejas de Machos y Hembras, señalando que (E21E1)...*"Ahora acá hay 47 internas (un Pabellón de una Unidad), Parejas hay como 10, o sea 20 mujeres que son lesbianas. Siempre las parejas son con machos. Las parejas se acarician, se besan. Algunas se dan vuelta pa' machos acá. Las enamoran, las trabajan y no dejan dormir. Son igual que marido y mujer, a mi me molesta eso, se refriegan no más..."*

Como podemos observar, existe una gran diferencia entre los estereotipos socialmente contruídos de *MACHOS DE CARTON Y DE MACHOS-MACHOS*, entre las mujeres condenadas recluidas en las Unidades Penales de las grandes ciudades del país.

El *MACHO-MACHO*, se autopercibe y es percibido socialmente como Macho de nacimiento, tiene comportamientos sexuales similares a los de los varones, un estereotipo físico masculino y un estereotipo coincidente, construido por identificación con el estereotipo masculino con aditamentos simbólicos varoniles (colores de hombre, ropa de hombre, etc.). Sus parejas femeninas señalan que incluso son más cariñosos y comprensivos que los hombres. El Macho de nacimiento se autopercibe como un hombre en cuerpo de mujer, y desde la más tierna infancia, alrededor de los 5 o 6 a 8 años se dan cuenta que son distintos a las niñas de su edad. Prefieren jugar juegos de niños, sufren con la vestimenta impuesta de niñas y se ocultan si se les viste con aditamentos simbólicos femeninos. Apenas asoma el período del despertar sexual de la niñez y la adolescencia, ya prefieren en términos de orientación sexual innata a las niñas y a las mujeres, encontrándolas irresistiblemente deseables desde una perspectiva erótica.

Algunas mujeres condenadas asocian, desde la perspectiva de las Atribuciones de Causalidad, el drama de la violación masculina y/o la dominación y el maltrato machista hacia la mujer, al origen etiológico de la orientación sexual del Macho. En el marco de nuestras entrevistas en profundidad, efectivamente encontramos "algunos casos" de Machos que pueden sintetizarse como víctimas de la presión social y familiar, que se hizo efectiva con el fin de lograr erradicar las orientaciones sexuales de estos hacia las mujeres. Entre algunos de estos Machos, encontramos historias de vida que relatan las situaciones a las que fueron expuestas como víctimas por sus familias.

Destaca entre otros, el caso de un Macho que relató que su padre biológico la encerró brutalmente con un hombre en una pieza por tres noches, para que conociendo la relación sexual heterosexual, "*se le quitara lo marimacho*". En otro caso, se nos relata *la violación por parte de un tío, realizada con el fin de que dejara de ser "rara"*. Resulta repetitivo el hecho del rechazo y la crítica por parte de la familia de los Machos, tanto por el estereotipo masculino (morfológico y/o asociado a los aditamentos simbólicos de la vestimenta y la estética del rostro), como por la orientación sexual notoria hacia actores del mismo sexo. Entre los padres, destaca recurrentemente el rechazo del padre y el apoyo relativo o incluso la distancia afectiva de la madre.

Podemos concluir que los *MACHOS VERDADEROS O MACHOS - MACHOS O MACHOS NETOS*, son actores sociales que constituyen un *Tipo particular y diferencial de Macho* etiológicamente endógeno, con hipotético hipotálamo masculino, a diferencia del *MACHO DE CARTON* que se constituye en otro tipo distintivo, que se etiologiza situacionalmente en este caso en las cárceles, y que ha tenido una

predisposición endógena larvada de Macho y hacia el lesbianismo, probablemente menos drástica o menos marcada a nivel del hipotálamo.

Desde nuestra perspectiva son las culturas y/o las subculturas o contraculturas las que impiden totalmente, permiten situacionalmente o fomentan y normativizan, tanto la conducta heterosexual como la conducta homosexual en distintas formaciones sociales y modos de producción, dependiendo del *Dispositivo de la Sexualidad* y de la *Episteme* vigentes. Es en este ámbito que sostenemos que la aceptación, fomento y normativización de la conducta homosexual en las cárceles tanto de varones como de mujeres, constituyen en nuestra cultura, situaciones de excepción, enmarcadas en la contracultura del Hampa y en la subcultura carcelaria, en las cuales los *machos-machos*, *los machos de carton*, las lesbianas y las mujeres en general, pueden expresar sus orientaciones sexuales con mayor libertad. En la medida en que el instinto sexual resulta irrefrenable como todo instinto, las políticas carcelarias que impiden los contactos heterosexuales, estarán necesariamente gatillando el lesbianismo tanto endógeno como exclusivamente situacional.

Nuestras afirmaciones son verificadas empíricamente al menos en las cárceles para varones, con la drástica disminución de la utilización de "Caballos" (reos que deben cumplir el rol sexual femenino al interior de las unidades), una vez que se permitió legalmente levantar "carpas" (cuadrantes hechos con palos y frazadas y que constituyen una pieza transitoria, por el día de visita) a los presos, para tener intimidad con sus parejas heterosexuales correspondientes a sus esposas, novias, amantes e incluso prostitutas. (Saldivia R. (Coordinador); Rodríguez M.; Valderrama R. 1994).

EL COMPORTAMIENTO LESBICO ENTRE MUJERES QUE SE AUTOPERCIBEN COMO MUJERES, AL INTERIOR DE LAS CARCELES DE MUJERES.

En las cárceles para mujeres se practica el *Lesbianismo* evidentemente en parejas, y con grados diversos de durabilidad de la unión amorosa. Es importante señalar que del total de las parejas, parte de ellas (26%) se encuentran constituídas por Machos (mujeres que se autoperiben como varones en la relación lésbica y juegan el rol de varones) y Hembras (mujeres que se autoperiben como mujeres en la relación lésbica y juegan el rol de mujer). El otro 25% de las parejas se encuentra constituida *por dos mujeres que se autoperiben como mujeres pero que entablan una relación afectiva y sexual con otra mujer*, ya sea por factores endógenos de orientación sexual, o por factores exógenos situacionales, ya sea permanentemente en el medio libre o mientras dura la reclusión.

Las mujeres que practican el lesbianismo o que son lesbianas, prefieren entablar una relación afectiva y sexual con otra mujer, ya sea porque no tienen otra opción y el instinto sexual apremia, gestándose un lesbianismo situacional, o porque sienten una fuerte atracción endógena afectiva y sexual por las mujeres que finalmente se ha expresado, o porque se ha dado en forma permanente, en términos de orientación sexual hacia el mismo sexo.

En este marco, las relaciones sexuales, al igual que entre las parejas de Machos y Hembras son predominantemente voluntarias, salvo en las violaciones, que trataremos más adelante. La percepción social de las internas es que la mayor parte de las relaciones lésbicas en términos de relativa permanencia con una pareja, son "pal'a que quiere-quiere", es decir, por propia decisión y de mutuo acuerdo.

Respecto de las explicaciones de las internas en relación a la práctica del lesbianismo entre dos mujeres que se autoperciben como mujeres, tenemos que (E1RcI19)...*"Si hay lesbianismo, es por voluntad propia"...*(E3RcI17)...*"Con Venustorios no habría tanto lesbianismo. Así a lo mejor la monja (se refiere a las Monjitas que tuvieron la administración de algunos COF, hasta hace dos años atrás), entra a cambiar. A mi me lava la ropa el Perkin"...*(E7RcI13)...*"Son voluntarias las parejas y pueden ser de dos mujeres, o de un macho con una mujer. Se casan (las parejas con macho) por el Civil con testigos, y con la Religión usan testigos, también para realizar el matrimonio"...*(E8RII2)...*"Sé de parejas pero de vista no más. Las parejas pueden ser de machos con una mujer o entre dos mujeres. Yo creo que es para pasar el tiempo acá así creo porque se sienten tan solas..."*(E9RII1)...*"A veces es débil la mujer acá y hay también mujeres que parecen hombres, la Erika, la China cochina. A mi me pasó con la Chinoca en esta cárcel..."*(E25H3)...*"Yo sé de varias parejas. También hay de dos mujeres femeninas"...* (E39RH1) *"Sí, hay lesbianismo, se forman parejas, las parejas son generalmente de un macho y una hembra pero en algunos casos son las dos femeninas".* (E67T6) *"Las mujeres tienen necesidades también, y por eso se meten en eso acá, la mujer quiere si puede, tener pareja. Se buscan entre ellas, pa ellas es algo normal, acá yo he visto machos pero salen a la visita y se besuquean con sus maridos. No acepto a una maricona. La lesbiana siempre ha sido así, nació así. La maricona, llega acá y acá se vuelve maricona, sale a la calle y tiene hombre..."*(E79T18) *"La falta de visita conyugal destruye el hogar y genera lesbianismo".*

Como podemos observar por las explicaciones de las internas, se perciben socialmente cuatro tipos de parejas, correspondientes a las siguientes:

(1) Machos-Machos (mujeres con autopercepción de ser varones desde la infancia y con orientación sexual hacia las mujeres) con Hembras, es decir mujeres que se autoperciben como mujeres y que tiene orientación sexual hacia los Machos u Hombres, y que situacionalmente perciben al Macho como Macho o como Hombre. (2) Machos de Cartón (mujeres con autopercepción de ser varones tardía y/o situacional, y con orientación sexual hacia las mujeres) con hembras, es decir mujeres que se autoperciben como mujeres y que tienen orientación sexual hacia los Machos u Hombres, y que situacionalmente perciben al Macho como Macho o como Hombre. (3) Mujeres que se autoperciben como mujeres pero con orientación sexual hacia el mismo sexo, endógena, con mujeres que se autoperciben como mujeres y con orientación sexual lésbica o heterosexual, pero con comportamiento lésbico situacional por necesidad de expresión del instinto sexual. (4) Mujeres que se autoperciben como mujeres, con orientación heterosexual ambas, pero que practican situacionalmente el lesbianismo, como forma de expresión del instinto sexual.

Desde una perspectiva sociológica, es importante destacar el hecho que resulta evidente que las formas habituales de comportamiento sexual normativo bipolar masculino y femenino, se ven importantemente modificadas en situaciones de falta de acceso al comportamiento heterosexual y de una ausencia del control social normativo tradicional, al punto de generarse una subcultura donde comportamientos humanos prohibidos, aparecen como re-normativizados. Esta situación indica claramente que la irrupción del instinto sexual en este caso, modifica el entorno normativo coercitivo "fuera de las rejas" y "el campo intrapsíquico del Control Social internalizado", y permite la conformación de un *Dispositivo Foucaultiano* diferencial que conforma parte de la subcultura carcelaria femenina y del Dispositivo contracultural del Hampa, de fuertes rasgos ideológicos, que siendo contracultural, facilita, permite y normativiza la práctica de conductas sexuales y afectivas inusuales en la sociedad normativa chilena.

En términos generales, podemos señalar que las culturas, subculturas y/o contraculturas, impiden, facilitan o incluso normativizan las conductas humanas sexuales instintivas diferencialmente, al punto que en el ámbito del comportamiento sexual impiden, facilitan o potencian la expresión de la homosexualidad masculina y/o el lesbianismo femenino, ya sea endógeno (a nivel del hipotálamo) y/o exógeno situacional, como forma de expresión de la libido.

Es de esta forma que muchos Machos jamás tuvieron tantas oportunidades de conformar parejas como en la cárcel (y tienen los bolsillos llenos de cartas de amor), y muchas mujeres que jamás "supieron" que practicarían el lesbianismo, descubren que son "Machos de Cartón", o descubren que pueden ser "pareja" de un Macho, o simplemente lo encuentran gratificante, e incurren en esa conducta, en el marco de las normas del nuevo *Dispositivo*, sin recibir sanciones informales por parte de otras reclusas, salvo las sanciones intrapenitenciarias de parte del Control Social formal. Es necesario destacar nuevamente que son las Ladronas las que practican en una mayor proporción el lesbianismo, comparativamente a las Traficantes de Drogas, que habitualmente no lo aceptan, por ser en la mayor parte de los casos simplemente "comerciantes ilegales" de clase baja, y por no sustentar una contracultura rupturista, similar al Hampa.

REPRODUCCION DE LA FAMILIA TRADICIONAL DE LA SOCIEDAD NORMATIVA EN EL MARCO DE UNA SUBCULTURA CARCELARIA FEMENINA.

La *familia* en el ámbito de la sociedad normativa adquiere una centralidad teóricamente reconocida, en la medida que se "*constituye en la célula básica de la sociedad*" reproductora del sistema socioeconómico, a través del ejercicio de la socialización y de la internalización de la cultura, las subculturas y de los aspectos ideológicos centrales. En el marco de la ideología dominante, la familia tradicional resulta ser el grupo humano fundamental del sistema, *protegido por valores relativamente inamovibles y centrales.*

Es en la familia donde se adquiere fundamentalmente la socialización informal Disciplinaria Foucaultiana de base, que muchas veces resulta traumatizante y drástica, al punto de generar problemas sociales graves asociados al maltrato infantil, problema social que conjuntamente al Conflicto Familiar y la Mujer Golpeada, están sólo recientemente siendo develados por las mujeres que se incorporan paulatinamente a la elaboración científica, al sistema económico formal y al manejo del poder eminentemente masculino, en el contexto de un proceso de "liberación".

Es en el plano de la constitución de la subcultura femenina carcelaria, donde resulta impresionante la reproducción de la Familia Tradicional Machista. Es así como en las cárceles, se instituye y se reproduce la familia nuclear, constituida por un hombre y una mujer, que pololean, se ponen de novios y se casan e incluso tienen hijos.

La *Familia* al interior de las Unidades Carcelarias Femeninas, se constituye por un *Macho-Macho o un Macho de Cartón* y una mujer, asumiendo ambos los roles de Hombre y Mujer tradicionales respectivamente, que comprenden en el caso del hombre el mantener a su mujer, dominarla y mandarla, tomar decisiones de importancia y poseerla sexualmente, y en el caso de la mujer, cocinarle, lavarle la ropa, atenderlo en sus solicitudes y cumplir con sus órdenes, obedecerle y acceder a sus deseos sexuales. Las parejas de mujeres que se autoperciben como mujeres no se casan, sean de orientación sexual heterosexual o lesbianas con autopercepción de mujeres, y con orientación sexual hacia el mismo sexo.

El Macho puede sancionar a su pareja física y psicológicamente, lo que en algunas situaciones constituye, al igual que en la sociedad normativa, casos de *Conflicto Familiar y de Mujeres Golpeadas*. Desde la percepción social de las internas, los casos de Conflicto Familiar tradicionales, son frecuentes, al igual que en la sociedad normativa. El Macho es el jefe de Familia y es el que provee a la familia de los alimentos, bienes y artículos necesarios para la sobrevivencia carcelaria. Es el que "protege" a su pareja e incluso a sus hijos o hijas. La pareja se casa, y formaliza así la unión ya sea por un tiempo, "a prueba", o para siempre.

Los casamientos por un tiempo (indefinido) o para siempre, se realizan al interior de la Unidad con invitados al matrimonio y con símbolos de unión tales como argollas, torta, pasteles y bebidas. Ambos tipos de Matrimonio implican en el momento de la ceremonia, intercambios de sangre. En el matrimonio "*a prueba*", se realizan cortes en las muñecas de los novios por el lado interno del brazo de cada uno de ellos, procediéndose a unir las muñecas por un lapso de tiempo suficiente, como para que se produzca intercambio de sangre. En el caso del Matrimonio "*para siempre*" los cortes destinados a unir la sangre de la pareja se realizan en el pecho de ambos consortes a nivel de la parte superior del busto más arriba del pezón, y en el busto izquierdo que corresponde al lado del corazón, intercambiándose sangre también en forma abundante.

El ritual del Matrimonio puede ser de carácter Civil y/o Religioso, y en ambos casos procede la asistencia de testigos y/o padrinos, respectivamente. En el primer

caso, una interna actúa de oficial civil y redactándose un documento escrito que acredita la unión, la pareja procede a firmar para así "legalizar" la unión en matrimonio, asisten testigos e invitados, y se entrega una libreta de matrimonio que certifica la existencia de la pareja formalmente, en el ámbito informal de la subcultura carcelaria. Muchas veces, se intercambian anillos que han sido incluso grabados con los nombres de las internas. En el segundo caso, es decir en el caso del Matrimonio Religioso, una interna actúa de sacerdote vistiendo una túnica blanca (generalmente una sábana), y leyendo partes adecuadas de la Biblia, procede a unir en nombre de Dios a la pareja. En este caso, asisten los invitados y los padrinos de la boda, intercambiándose los anillos en términos rituales.

Los hijos que complementarían la conformación de la Familia, son adoptivos. La pareja procede a seleccionar del resto de las internas, alguna o algún hijo-hija (machos o mujeres jóvenes), que generalmente corresponde a alguna joven desamparada, sin visitas y con necesidades evidentes de afecto y protección.

La adopción implica también intercambios de sangre y una ceremonia social, en la cual tanto la futura madre como el padre, pinchan sus dedos índices e intercambian sangre con el o la adoptada que también pincha su dedo índice, uniendo los dedos primero uno de los padres con su hija-o, y luego el otro padre, por un lapso de tiempo suficiente para que convincentemente se haya producido el intercambio de sangre.

Queda así conformada una *familia nuclear*, donde el o la hija encontrarán afecto, protección y sustento. Los padres tendrán una vida sexual activa, y mantendrán lazos afectivos y amorosos por un tiempo en el caso del matrimonio a prueba, y en lo posible por largo tiempo, en el caso del matrimonio "para siempre".

En términos del investigador, no deja de ser sorprendente como los-las hijas de un matrimonio, llaman tiernamente a sus padres con el vocablo "papá" o "mamá", se dejan acariciar y buscan afecto y protección en ellos. A su vez, estos padres que han contraído obligaciones con sus hijos-as, responden de la misma forma que ha sido definido formalmente el rol de padres en la sociedad normativa externa a las rejas.

Desde la perspectiva de las explicaciones de las internas en las Unidades Penales, las siguientes respuestas a las entrevistas en profundidad, reflejan sus percepciones sociales del matrimonio intrapenitenciario entre mujeres Machos y Hembras. Exponemos las explicaciones más recurrentes, en términos cualitativos y fenomenológicos. (E6RI14) "*Aquí se casan, se cortan el pecho y lo juntan. Se visten y se casan, otra niña los casa y se compran anillos grabados*". (E12RI1) "*P'al matrimonio se hacen un corte en el pecho o sino en la muñeca, es como casamiento de gitano. Se ponen argollas robadas. Mandan tarjeta encintá y todo. Para adoptar, se pinchan el dedo y se bautizan*". (E15RI5) "*Pa el casamiento, se cortan el pecho, las casa una niña como civil o una como cura (una niña hizo tira una sábana) y las llamó y les preguntó si se aceptan como esposos y uno tenía que participar, sino a una le dicen "sapa". Se ponen argollas, les preguntan si lo aceptan como su legítimo esposo y esas cosas*". (E18RI1) "*Yo vi uno en el...había una mujer que se hizo pasar por cura, que era macho... y en un cuadernito*

anotaban como libreta de matrimonio y se cortaban el pecho. Era por el Civil también. P'á prepararse se cortan aquí (indica la parte superior del pecho izquierdo) y se dejan correr la sangre. Era un matrimonio Civil con cuaderno, había testigos, he escuchado cuando los hijos adoptivos les dicen papá y mamá".

(E19R11) "En matrimonios he hecho el papel de cura, fue como real y me vestí con terno y túnica (soy macho) y con una cruz y con Biblia. La túnica es blanca y con una mesa. Fue con argollas, con torta, con padrinos, testigos y ...un Funcionario lesbiana. Me llegan cartas de distintas niñas..." (E29RS3) "En la Ceremonia Civil, firman un documento y se unen con cortes. Los cortes son en el pecho, cuando se cortan es con amor y con testigos. Es por soledad también, se adoptan hijos también, yo les doy protección moral (es macho) a varias niñas que son más gilas y me dicen papá...El matrimonio de corazón, ese vale, el de muñeca, ahí no más, es como comprometerse. Van padrinos, nosotros casamos a la pareja y los testigos miran. Se usan anillos en general de oro. En Osorno no hay tantas lesbianas porque uno se ve con su pareja y puede tener visitas. Allá todavía no llegan las carpas tampoco".

(E34RV5) "Los machos mandan en la pareja y la que hace de mujer tiene que lavar, planchar. Es por falta de afecto, calentura, pero no amor. Pa' casarse por la Iglesia, una niña hace de cura y las casa y se intercambian argollas. La otra forma es cuando el cura levanta el cáliz y se intercambian argollas. En el matrimonio Civil y Religioso también hay testigos. Yo hago el papel de mujer y ando con un macho, son celosos, aún no me he casado..." (E42RH4) "Los machos se visten como hombre, con zunga, camisa de hombre...a las mujeres les pegan cuando han matado a los hijos...los machos se casan, se cortan la muñeca. Una hace de cura y los casa, hay Funcionarios que se prestan y les compran ropa de hombre por encargo".

(E50RF4) ... "la primera vez me casé con argolla, fue con un corte en el corazón, con torta, vicios y bebidas. Yo de chica me gustaba juntarme con hombres..."(E61A2) "Son bonitos los matrimonios, se ponen anillos grabados, con torta y se cortan el pecho. El que vi fue religioso." (51RF5) "Matrimonios he visto, se casan y se cortan y unen la sangre, se casan como los gitanos, los machos mantienen a sus mujeres y les compran ropa". (E71T10) "La necesidad sexual, depende de la vida sexual que se haya llevado. Yo tuve una vida sexual fome. Nunca he visto matrimonios, pero la otra vez supe que se casó una que ya tiene cuatro tajos, o sea cuatro matrimonios". (E72T11) "Todas acá se ponen aguagonalóns, tienen todas una mascota, es por falta de cariño. Tienen sus muñecas, y de una u otra forma buscan el cariño aún con un macho. El matrimonio Civil es con libreta, con anillos, hay testigos y en el por la Iglesia, es con cura, hay padrinos, el cura lee la parte específica de la Biblia, los hijos se adoptan, y adoptan a las más desamparadas. Las cartas dirigidas a los machos se redactan en masculino".

Es notable la claridad de las explicaciones entregadas por las internas respecto del matrimonio, y de sus formas de objetivación al interior de las Unidades Penales. Como podemos observar, el matrimonio y la adopción cumplen con una función habitualmente no tratada desde una perspectiva psicosocial en profundidad, ni frecuentemente en el marco de las Teorías Sociológicas, la cual es centralmente a

nuestro criterio la satisfacción de la necesidad instintual de afecto, además de la satisfacción del instinto sexual.

Resulta dramático señalar que los datos indican claramente, sin embargo, que la reproducción de la Familia Tradicional nuclear Machista, al interior de las Cárceles de Mujeres, *incluye el drama del Conflicto Familiar y el de la Mujer Golpeada*. Resulta en este plano sorprendente desde un punto de vista científico, como se reproduce el ejercicio del poder y la dominación machista, aún entre parejas "de mujeres".

Sin embargo, *si se considera que se trata de mujeres que se autoperciben como varones, el Modelo Social de dominación machista en el marco de la Familia, re-creado en términos subculturales-contraculturales resulta correctamente implementado* y da cuenta de cuan relevantes y estables resultan ser las percepciones sociales gestálticas de la Estructura Familiar Tradicional, en términos de que *"Si las percepciones están organizadas, algunos aspectos de la percepción permanecerán constantes aunque ocurra algún cambio en todos los elementos de la situación que es percibida, siempre que las interrelaciones entre los elementos no varíe"* (Deutsch M. y Krauss R.M. 1985:25-26), y resulta evidente, en este caso que la estructura de la familia, como Modelo Social internalizado dominante, no varía.

(E80T19) *"El macho con que ando me pegó como tres veces, es celoso y me quiere mandar, me trata de lo último. Pero soy así calladita, yo lo hago por conducta. No sé si lo soporto más, ya no me obliga. Me humilló harto, después me gustaba pero le tenía temor. Los machos se creen hombres, mandan a las mujeres"*. (E73T12) *"Ellas (las Madres o Monjitas) ven feo todo, que a uno le guste un hombre también es malo. Son de común acuerdo. He escuchado que los machos les pegan a sus mujeres por celos, las cambian tanto, sólo pueden mirarlos a ellos, son más celosos..."*.

Como podemos observar en el contexto de las explicaciones de las internas, la dominación machista y el ejercicio del poder en los matrimonios intrapenitenciarios entre internas, se expresan en la misma forma, que en el marco del matrimonio tradicional "fuera de las rejas", en parejas heterosexuales.

EL COMPORTAMIENTO SEXUAL Y LAS VIOLACIONES ENTRE LAS RECLUSAS.

Aún cuando es poco frecuente, *las violaciones entre las mujeres son una realidad de interés criminológico y sociológico*. Del total de las Internas entrevistadas, un 1% de ellas había sido violada, o había sido objeto de intento de violación (2%).

En términos estadísticos, un 23% de reclusas señala que efectivamente existe la Violación al interior de las Unidades Penales, y un 8% señala que ha escuchado o que le han contado que existe este tipo de conducta al interior de las cárceles de mujeres, lo que suma un 31% de internas que afirma saber o tener conocimientos que las Violaciones son una realidad. El resto de las Condenadas desconoce el hecho,

probablemente debido a que han permanecido poco tiempo recluidas, o a que en sus Pabellones no se han producido casos de este tipo de Delito intrapenitenciario.

Las conductas de violación en la población penal femenina, corresponden a algunas situaciones límites, en las cuales se gestan estos hechos en el ámbito del lesbianismo situacional. La etiología de estas conductas se asocian al igual que en el caso de los varones, a un conjunto de variables, muchas de las cuales se relacionan con *sanciones contraculturales*, llevadas a efecto en base al Código Penal del Hampa por transgresiones al Código Etico de los Ladrones y Ladronas, y otras a la simple *expresión del instinto sexual exacerbado*. Las mujeres violadas u objetos de violación corresponden a los siguientes tipos.

(1) Las mujeres que "han cometido un error o tienen una causa" son sancionadas por el Código Penal del Hampa, particularmente si son Ladronas, con una Violación. Cometer "errores" o tener "una causa" en la contracultura del Hampa es grave (corresponde a cometer Delitos en la cultura normativa), y entre ellos los más frecuentes son (a) "sapear" (delatar compañeras-os de trabajo), (b) "no dar la parte, o hacer la bicicleta o irse p'al monte" (no dar la parte correspondiente del botín a los compañeros-as), (c) "no respetar la familia de un Ladrón-a", (d) "robarle a gente conocida afuera (es decir a la familia de los Ladrones)", etc.

(2) Son víctimas de Violación las mujeres que han matado sus hijos, las que los han "botado" (en términos de las internas), es decir las que han cometido el Delito de Abandono de Menores, las que caen presas por el Delito de Abusos Deshonestos y/o Violación de sus propios hijos y/o menores, con la participación conjunta del padre o conviviente, lo que coincide con la sanción efectuada a los internos, que han cometido Delitos Sexuales en Cárceles para varones. En este sentido es necesario recordar que *NO COMETER DELITOS SEXUALES* es un valor central en el Código Etico de la contracultura del Hampa, es decir de los Ladrones y Ladronas. Se sanciona también aunque más ocasionalmente a la mujer que ha cometido Aborto, siendo más frecuentemente la golpiza colectiva en estos casos.

(3) Pueden ser víctimas de Violación, las mujeres bonitas, jóvenes y gilas (es decir las mujeres no-Ladronas, normativas) y las que "vienen por primera vez", es decir las que desconocen el mundo intrapenitenciario.

(4) Pueden ser víctimas de Violación también, las mujeres que son percibidas como débiles de mente (posibles de dominar) y las que no saben defenderse.

Con fines ilustrativos, exponemos algunas explicaciones de las internas recluidas en las cárceles para mujeres. (E9RI11) "A mi me pasó con la ... cochina en esta cárcel, yo me estaba desvistiendo y casi...yo me defendí y me fui a la guardia. A las mujeres las violan por "una causa" si son Ladronas, también si son bonitas y a las que han matado a sus hijos o a las que los han botado, también les pegan". (E50RF4) "Yo también he violado cabras acá (soy macho), a esa que era topless me gustaba y nos atacaba (se desnudó en un streeptase), por eso lo hicimos, no fue tanto por el deseo. Yo

tengo el clítoris más grande..." (E80T19) "Me violaron, son igual que un hombre o peor, no te meten nada, te tratan mal".

Como se señala, las Violaciones son ocasionales pero ocurren con relativa frecuencia en los casos de las mujeres que han cometido errores, o sea, "Delitos" en el ámbito contracultural, y sobre todo, en los casos de las mujeres bonitas y gilas.

Respecto a las formas que asume el lesbianismo en cuanto a la conducta sexual, el acto sexual entre mujeres suele tener varias expresiones, y entre otras la posesión sexual del Macho por la Hembra, el felatio mutuo y la masturbación mutua, parecen ser las más frecuentes.

El Macho se caracteriza porque no permite que se le toquen o besen los senos, y porque siempre toma la posición sexual masculina tradicional, posicionando él su cuerpo sobre la mujer. En este sentido, el macho intenta reproducir la posición tradicional que los varones asumen en el acto sexual con sus parejas heterosexuales, en la subcultura normativa de los varones, realizándose el acto sexual de frente.

La mujer generalmente adopta la posición de acostarse con una pierna recogida, de modo de lograr que el macho posicione su clítoris sobre su vulva y clítoris propio. El macho es quien debe tener la iniciativa de besar y acariciar a su hembra y de poseerla, jugando en todo momento el rol de macho. En relación al felatio mutuo, señalan las internas e incluso algunos Funcionarios, que en caso de ser sorprendidas por el Control Social normativo, esta posición y conducta sexual es una de las más inamovibles, ya que "ni siquiera con baldes de agua helada" logran ser separadas las internas.

En el caso de las Violaciones, es evidente que el acto sexual es realizado sin la voluntad de la hembra (o mujer heterosexual), no variando la posición tradicional del macho sobre la hembra. No existe por lo general introducción de objetos por la vagina de la mujer violada, y sólo se presenta el contacto reiterado del clítoris del macho con la vulva de la hembra, los besos en los pechos y en la boca de la afectada. Las violaciones implican el amedrentamiento, y una o más golpizas a la víctima, de modo que el acto sexual se realiza con violencia y entre uno o más machos y una hembra.

LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA EXPRESION DEL LESBIANISMO EN LAS CARCELES DE MUJERES, EL CONTROL SOCIAL NORMATIVO Y LA PERCEPCION SOCIAL DE LA NECESIDAD DE LOS VENUSTERIOS.

La mayor parte de las reclusas señalan que desde una perspectiva etiológica, el lesbianismo situacional, se asocia a la falta de Venusterios en las cárceles de mujeres. Indican que el deseo sexual, la falta de afecto y la pérdida habitual de la pareja heterosexual de la mujer encarcelada, la potencian a desarrollar conductas lésbicas. Por otra parte, sustentan la percepción social de que las "lesbianas de nacimiento" son así por naturaleza, justamente, desde el nacimiento.

En el marco de nuestra perspectiva, esta percepción generalizada de la etiología del lesbianismo situacional por las internas, es correcta. Es un hecho que al interior de las cárceles para varones, la práctica de la homosexualidad situacional ha disminuído notoriamente, desde que Gendarmería de Chile ha permitido el uso de "carpas" al interior de las Unidades Penales para varones, más importantes de la Región Metropolitana. Es de esta forma que los "caballos" o jóvenes que deben cumplir el rol sexual de mujeres al interior de las Unidades Penales, ha decrecido en forma drástica en los últimos años (Cooper Mayr D. 1994).

Sin embargo, las formas de control y represión del lesbianismo al interior de las cárceles para mujeres, sigue siendo drástico, desde la perspectiva de las internas, (durante la administración de Monjitas Católicas de las Unidades Penales, administración que recientemente ha retomado Gendarmería de Chile).

(E 32RV3) "El Disciplinario está recién hecho...(para machos). En el Disciplinario no pueden ir al Colegio porque se ven con sus parejas, tienen una misa particular, no van a la misa a la que van otras reclusas, no pueden salir por ningún motivo, no les hacen cursos. Ellas quieren reintegrarse, están separadas con su pareja, queda la amistad". (E33RV4) "En el COD hay 280 personas y tiene capacidad para 60. La gente se vuelve agresiva, hay cogoteo y de todo. Acá en Septiembre murió una niña que llegó detenida, por quitarle 2000 pesos, otras andaban drogadas con chicota y le metieron una puñalada y la encontraron muerta...No hay ventanas en el Disciplinario en las piezas, yo estoy allá sólo por ser macho. Las monjas odian a las lesbianas...las consideran mugre, ellas dicen que las quieren ayudar, pero odian a los machos y también a las lesbianas. No hay colegio, las misas las hacen adentro. Pierden contacto con todo, se llevan a todos los machitos. Las llevan siete días al calabozo. En el Disciplinario no las dejan salir, le dicen Alcatraz. Son niñas así de nacimiento, las tienen psicológicamente mal. Esa relación (que tuve) fue de necesidad de cariño, fue por afecto. Nació el cariño y fue mi pareja, ella era macho. Lo inauguraron hace un mes (el Disciplinario), ahí meten a las que se creen macho y a las que están ingresando. Ahora que la monja me cree lesbiana no puedo salir sin custodia..."

(E53H2) "En el Disciplinario...la monja lleva a los machos pero acá igual se mariconean entre mujeres que se pintan y todo. Yo tengo una amiga allá que se le están pelando los cables. Allá la gente está pálida, no entra el sol...la madre está mal al hacer eso, cualquier día se van a matar allá. Allá a uno la sacan a comer y pa dentro del calabozo, son chicos y eso afecta a la gente. La madre piensa que así va a hacer cambiar a la gente, eso está mal"

Resulta importante destacar la situación de represión de la que son objeto tanto las mujeres que practican lesbianismo como de los Machos y sus parejas. Sin embargo, resulta trascendental señalar también, que es necesario comprender que se trata, en la mayoría de los casos, de una práctica del lesbianismo situacional, cuya solución se asocia desde la perspectiva de las reos a la puesta en práctica de Venusterios.

(E75T14) *"Dicen que el hombre tiene necesidad (sexual) y la mujer no..."*
(E75T14) *"Es voluntario el lesbianismo, hay mucho macho que viste y se comporta como macho...nosotras estamos sin ternura, sin nada..."* (87T26) *"Se ve que la mujer pierde su marido por estar acá. La relación de pareja ayuda mucho, he conocido mujeres que han perdido su marido...el lesbianismo se ve mucho entre la juventud más que entre las mujeres mayores, los machos son así de nacimiento"*.

(82T21) *"Generalmente el marido tiene otra mujer por falta de Venusterios...Aquí hay lesbianismo entre personas que tienen el marido afuera..."* (E5RE15) *"Con Venusterios no habría tanto lesbianismo..."* (E20A1) *"Si hubieran Venusterios, no habría tanto lesbianismo y no habría engaño porque el marido a uno no la dejaría..."* (E27RS1) *"En las visitas a muchas las han dejado de venir a ver, quieren abrazarse y las madres no las dejan abrazarse mucho rato. Solo se pueden tomar de la mano y los hombres se cabrean..."* (E29RS3) *"Con Venusterios...machos van a haber siempre pero si habría menos lesbianismo..."*.

La percepción social de las internas indica que no habría tanto lesbianismo si se legalizaran Venusterios donde la mujer pudiera tener intimidad afectiva y sexual con sus parejas heterosexuales. Del total de las internas entrevistadas, un 89% señala la urgente necesidad de implementar Venusterios, con el fin de evitar el Lesbianismo situacional, aún cuando coinciden en que persistiría un bajo porcentaje de esta orientación sexual, asociada a los machos y lesbianas de nacimiento.

Desde nuestra perspectiva, la segregación de los machos y de las mujeres lesbianas perceptibles por el estereotipo y por conductas afectivas y sexuales evidentes, respectivamente, constituyen la punta de un iceberg, dado que la práctica del lesbianismo asciende a un 51%.

CONCLUSIONES.

Desde una perspectiva Sociológica, destaca indiscutiblemente el hecho de que los instintos humanos y en este caso específicamente el instinto sexual, integrante reconocidamente del *Dispositivo y la Episteme de la Sexualidad del Siglo 20* a partir del Paradigma Freudiano, es irreductible y se expresa en términos incontenibles, sobrepasando el Control Social formal, las valoraciones, normatividades y prejuicios aún vigentes en la sociedad normativa.

Destaca el hecho de que la expresión irrefrenable del instinto sexual en las cárceles, incluye la posibilidad de la libre expresión de la homosexualidad, y de la incursión conductual sexual situacional en la homosexualidad, tanto masculina como femenina, amparadas en la subcultura carcelaria informal y en la contracultura del Hampa, que constituyen una verdadera subsociedad con un sistema valorativo (Código Ético y Código Penal), normativo, de juegos de roles y de tipos de interacción social particulares, incluidos en un sistema de estratificación alternativo, nuclearizado en torno a la contracultura de los Ladrones y Ladronas.

Rescatamos en este sentido, el hecho de que a nuestro criterio, la cultura, las subculturas, las contraculturas e ideologías, posibilitan, fomentan o impiden la libre expresión de las manifestaciones diferenciales del instinto sexual hacia objetos socio-sexuales, en el marco del continuo hombre-mujer, normativizando la expresión del afecto y la sexualidad.

En el caso específico de las cárceles, las conductas homosexuales son ampliamente toleradas e incluso normativizadas informalmente, e incluidas en las expresiones subculturales intrapenitenciarias y en la contracultura del Hampa en términos situacionales. Estas manifestaciones subculturales y contraculturales intrapenitenciarias, incluyen rótulos, la expresión de los estereotipos homosexuales y la conformación de los procesos autoperceptivos, que incluso transgreden la imposición normativa extracarcelaria del género de hombre o de mujer.

En este contexto carcelario, el prejuicio asociado a los rótulos de homosexuales sufre importantes variaciones, pudiendo alcanzar valoraciones negativas, neutras o incluso positivas. En el ámbito de la Subcultura Masculina intrapenitenciaria, el rótulo de "Maricón Neto" u Homosexual "de nacimiento" es valorado en términos neutros-positivos, aceptándose una etiología "natural", como parte de las expresiones de la naturaleza humana; en cambio el rótulo de Caballo, vinculado a atribuciones de causalidad personal, como transgresor de los valores del Hampa o como gil y débil de mente, se adscribe a un prejuicio negativo. *En ambos casos, tanto el Maricón Neto como el Caballo, juegan el rol tradicional sexual y de género de la mujer, rol caracterizado por su marginalidad.*

En la subcultura femenina intrapenitenciaria en cambio, el rol de Macho Neto se asocia a un rótulo valorado positivamente (como rol masculino sociocéntrico), se vincula a una etiología "natural" de nacimiento, y sólo se adscriben prejuicios relativamente negativos a los Machos de Cartón, dada su conformación situacional extrema. Ambos Tipos de Machos son percibidos, en el marco de las mujeres integrantes del Hampa, como posibles parejas en caso "que nazca" un afecto especial. Las prácticas lésbicas son percibidas como naturales, dada la ausencia de posibilidades de mantener relaciones heterosexuales y constituyen rechazo en un bajo porcentaje de los casos, fundamentalmente entre las internas que no conforman parte del Hampa (especialmente las Traficantes).

Nos parece importante destacar el hecho de que en el caso de la subcultura femenina al interior de las cárceles, la expresión del instinto sexual y afectivo, conlleva el traslado de la Institución Familiar desde fuera de las rejas al interior de los recintos carcelarios. *Surge así la Familia Nuclear tradicional, con un Macho y una Hembra y se adoptan hijos, incluyendo el Conflicto Familiar y la Mujer Golpeada, en un 25% de los casos de las familias constituídas.*

La recreación de la Familia Tradicional Nuclear incluye, en el marco de la subcultura femenina intrapenitenciaria, la práctica informal de los ritos socio-religiosos típicos, tales como el Matrimonio Civil y el Matrimonio Religioso. Destaca entonces desde una perspectiva sociológica, la fuerza que adquiere la reproducción de

esta Institución Social, por parte de la mujer, en “sociedades situacionales” como las cárceles.

En el caso de los varones condenados en cambio, *se reproduce un machismo familiar extremo, ya que los presos utilizan dos reos (no-Ladrones o Ladrones con "errores") para que cumplan con dos funciones femeninas: (1) Las funciones tradicionales del rol de la mujer casada, es decir un Perkins para que haga el aseo, cocine y lave para una carreta, o para un sólo reo, y (2) Un Caballo para que cumpla los roles sexuales de la mujer, propios al interior de un matrimonio heterosexual, en algunas situaciones para una carreta y en otros casos, para un sólo reo.*

A partir de las Investigaciones que hemos realizado acerca de la Sexualidad Intrapenitenciaria Situacional entre los internos condenados de sexo masculino y femenino, podemos señalar que la implementación de carpas u otras formas de Venusterios al interior de las Unidades Penales, *constituye una Política de Salud Pública Mental y Sexual, adecuada a los propósitos asociados a la Rehabilitación y que permite, facilita y fomenta la mantención de la unión de la Familia Formal de los reos, posibilitando por una parte el acceso de los internos a la satisfacción sexual heterosexual con sus parejas, y por otra, una disminución de las cifras de prácticas Homosexuales Situacionales.*

Del mismo modo la incursión creativa de Venusterios del Comandante Velasquez R. en Colina I durante 1999-2000, contribuye sin lugar a dudas a la humanización de las Cárceles, y a la desestructuración de las Unidades como reservorios del Sida, tanto para la población cautiva como para la población civil.

Implementaciones de Políticas de esta naturaleza permiten prevenir la difusión de enfermedades de transmisión sexual, y particularmente el *Sida*, que se potencian con las prácticas Homosexuales Situacionales y especialmente con las Violaciones y los intercambios de sangre, que conllevan los ritos socio-religiosos Femeninos, en el traslado de la Institución Familiar Formal al interior de las cárceles femeninas, como búsqueda alternativa de satisfacción sexual, y particularmente, de afecto y solidaridad humana con los hijos-as adoptados.

Proponemos entonces revisar la posibilidad de implementar Políticas de Venusterios semejantes en todas las Cárceles de Chile y de América Latina, *para proteger la juventud* y particularmente además, en el marco de la develación de la Ideología de Género, entre las Mujeres reclusas, para propender al control de las enfermedades de transmisión sexual y sanguínea (*y de embarazos no deseados*), y lograr aunque sea sólo en parte, una creciente humanización de las cárceles, dentro de los marcos normativos de la institucionalidad.

CAPITULO X

CONCLUSIONES.

Las principales conclusiones que se exponen a continuación no intentan ser exhaustivas, ya que las áreas temáticas que hemos analizado son lo suficientemente extensas. Nos abocaremos a destacar aquellos aspectos conclusivos centrales que asocian algunos de los principales resultados, *con algunos de los Paradigmas y Teorías de mayor relevancia en el contexto científico de la Criminología, Sociología y Psicología Social.*

En la construcción del marco teórico de estas investigaciones, se trabajó con una aproximación específica al *Problema Social de la Delincuencia Femenina*, que denominamos del *Tipo Continuo Macro-Micro*. Este comprende la exposición y asociación en términos de un continuo, de las proposiciones paradigmáticas y teóricas que enfocan analíticamente en primer lugar, el contexto Estructural de la Acción Social Normativa y no-Normativa desde una perspectiva disciplinaria Macrosociológica, que implica la consideración de aspectos socioeconómicos, sociológicos y criminológicos, hasta llegar a los actores sociales en una segunda aproximación, utilizando una perspectiva analítica Microsociológica que incluye enfoques sociológicos y criminológicos interaccionistas y fenomenológicos, así como psicosociales.

En este sentido, se expusieron y asociaron críticamente al *Problema Social de la Delincuencia* según sexo-género, en primer lugar, aquellos Paradigmas y Teorías que enfocan planteamientos teóricos ecológicos y socio-económicos. Se trataron aspectos culturales, subculturales y contraculturales según sexo-género, la temática de las Instituciones Sociales, las Contraculturas, las Estructuras Sociales alternativas y el Control Social, todos aspectos macroestructurales que sobredeterminan y condicionan la Acción Social. En segundo lugar, se utilizó una configuración de 14 Teorías Criminológicas y un conjunto de Teorías y proposiciones teóricas sociológicas y psicosociales, que enfocan la conducta de los actores sociales en términos crecientemente micro-sociales y psicosociales.

En esta última aproximación, se incluyeron la exposición y asociación al problema de la Delincuencia, en términos críticos, las temáticas teóricas de las Motivaciones, Percepciones, Disonancias Cognitivas, Atribuciones de Causalidad, Estereotipos, Prejuicio, Autopercepción, Actitudes, etc. Esta aproximación tipo continuo macro-micro, fue finalmente integrada en el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia y de la Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal.

En el ámbito de esta exposición, seremos menos extensos y más sintéticos. Se trata a nuestro criterio de dar cuenta de las principales conclusiones asociadas a los resultados, y a la relevancia de la utilización, de algunos Paradigmas y Teorías, respecto de su capacidad *descriptiva y predictiva* así como de su capacidad *explicativa*.

Si bien la capacidad descriptiva y predictiva de los Paradigmas y Teorías son más comprensibles para los investigadores, dado que han debido deducir hipótesis de existencia o simples hipótesis de asociación de variables, también es fácilmente cuestionable el que utilicemos la proposición de "*capacidad explicativa*" de nuestro marco teórico.

Lo que sucede es que a nuestro criterio los Paradigmas y las Teorías, en la medida que orientan y facilitan la descripción de la compleja conducta humana y que orientan respecto de la probable asociación de variables, en la expresión de esta conducta, también explican la realidad, aún cuando esta explicación pueda ser elemental y correspondiente básicamente a una caracterización de la misma. Una caracterización descriptiva y asociativa, ya implica una distinción de variables características, ordena la "realidad" percibida socialmente en términos de *Episteme Foucaultiana* e implica en consecuencia una explicación, que aunque elemental, es a nuestro criterio una explicación.

Esta vez el análisis y la discusión que se exponen a continuación será del tipo continuo micro-macro (a la inversa de la exposición de la obra) es decir, enfocaremos primero los Paradigmas y Teorías que enfocan el comportamiento humano desde los actores sociales y la acción social, incluyendo una aproximación básicamente microsociológica y psicosocial, para avanzar hacia enfoques criminológicos y terminar con un intento de integración a nivel macrosocial, de carácter Sociológico y Socioeconómico.

No pretendemos ser exhaustivos en la revisión completa de los resultados en relación a la "*capacidad descriptiva, explicativa y predictiva*" de las Teorías utilizadas, porque esta misión implicaría otro largo texto, sino que sólo intentaremos destacar aquellos aspectos relativos a la asociación entre los resultados, y los planteamientos Paradigmáticos y Teóricos, que a nuestro criterio y en este sentido desde la perspectiva del investigador, son fundamentales por lo relevantes para la elaboración o construcción científica.

Dado el hecho de que nuevamente desde nuestro punto de vista no se pueden trabajar Teorías dispersas, aún cuando pertenezcan a distintos niveles de análisis (distintas Disciplinas Científicas) e incluso a diferentes Paradigmas no contradictorios, se intentará seguir un discurso en términos integrados, en la forma más sintética posible y destacando sólo aquellos aspectos que nos han impactado a nivel del "eureka científico". Esperamos que los investigadores y estudiantes concuerden (humildemente) con algunas de nuestras apreciaciones.

INTERACCIONISMO SIMBOLICO, ROTULACION, AUTOPERCEPCION Y AUTODEFINICION DE LOS LADRONES Y LADRONAS.

En primer lugar, nos interesa destacar la relevancia innegable del *Paradigma Interaccionista Simbólico*, en cuanto a su capacidad descriptiva y asociativa con gran parte de las áreas temáticas de la Psicología Social, de la Criminología y la Sociología. De hecho este Paradigma se constituye en un Paradigma Sociológico y Psicosocial.

El Interaccionismo Simbólico es reconocidamente de difícil utilización en investigaciones descriptivas, asociativas y/o explicativas. Sin embargo, estamos seguros que sin su integración a este trabajo, sinceramente no habríamos sido capaces de comprender las dimensiones del Hampa ni tampoco su grado de solidez.

Este Paradigma es capaz de abordar y penetrar en una temática bastante críptica, tal como aquella constituida por la autopercepción, y en consecuencia el autoconcepto, la autoidentidad y la autovaloración, en síntesis, la conformación del si-mismo. Es más, es el Paradigma que permite abordar la auto-percepción de si-mismo, la percepción social de la autoidentidad, y el grado de inclusión y/o exclusión en un endogrupo y en los exogrupos sociales.

Es gracias a la orientación otorgada por este Paradigma que nosotros pudimos ingresar en el marco del estudio, a la temática de cómo se autoperciben las y los Condenados, de como se autodefinen y de cómo se autoevalúan a si mismos, así como a qué categoría social pertenecen. Incluso nos permitió revisar como se autoperciben las Condenadas y los Condenados, en cuanto a su inclusión en la estructura social normativa, y/o en la estructura social alternativa de la estratificación social contracultural. Desde este ángulo, es que nos permitimos por primera vez, preguntarles a las condenadas si son *Ladronas o giles*. Un 69% de las mujeres Condenadas y un 63% de los varones Condenados se autoperciben y se autodefinen como *Ladronas-Ladronas* y como *Ladrones-Ladrones*, respectivamente, cifras que evidentemente nos obligan a señalar que una proporción importante de la población penal pertenece al Hampa, y que el romanticismo de nuestra primera aproximación, era errado.

En una primera incursión, hasta antes de 1994, pensábamos que era probable de que gran parte de la población penal estuviera cumpliendo condena en Unidades Penales más bien por circunstancias fortuitas, de conductas asociadas a la supervivencia, pero casuales, y/o por verse envueltos en circunstancias ajenas, tales como la presión policial para imponer el orden.

Sin embargo, esta constatación de la existencia de actores sociales que se autodefinen como *LADRONES Y LADRONAS*, evidentemente echó por tierra nuestro prejuicio, más aún cuando sólo y apenas el 0.5% de la Población Penal negó haber cometido el Delito o las conductas ilegales que se les imputa. Podemos afirmar entonces, que la población penal corresponde en general y en la mayor proporción de los casos (99.95%), a personas que efectivamente han cometido Delitos o conductas

no-normativas e ilegales, y que parte importante de esa población es constituyente del Hampa.

Es innegable la relevancia de la existencia verificada de actores sociales que se autodefinen y autoperciben como *Ladrones*, dado que esto indica que efectivamente existe una *categoría social* que se autoidentifica con un *endogrupo*, en este caso el *Hampa*, y que identifican el resto de la sociedad como *exogrupo*. El resto de las Condenadas (1997) y de los Condenados (1994) no se autodefinieron como Ladrones, sino como pertenecientes a otras categorías sociales tales como las que se exponen a continuación según sexo-género. Los varones en Unidades Penales Masculinas, se autopercibieron y autodefinieron como actores sociales de los siguientes Tipos.

(1) *Ladrones-Ladrones*, es decir como personas cuya profesión y trabajo es el *Robo*. (2) *Ocasionales* en el caso de los trabajadores y obreros que han robado ocasionalmente en situaciones de extrema pobreza, pero que se autoperciben y autodefinen como trabajadores y en consecuencia como "ocasionales" (concepto propio de la subcultura carcelaria). (3) *Pandilleros o choros de esquina*, en casos de jóvenes que han cometido Robos e incluso Robos con Homicidio, y Robos con Violación, bajo efectos de psicotrópicos, para adquirir ropas de marcas (estereotipo de clase media alta) y drogas. En general se caracterizan por sentirse además, absolutamente arrepentidos y por utilizar explicaciones que no constituyen Técnicas de Neutralización Matzianas, sino una caracterización de la realidad vivida. (4) *Traficantes*, que se autoperciben como Traficantes de Drogas. (5) *Psicopatas Sexuales*, que no se autoperciben ni se autodefinen como Delincuentes ni utilizan ninguna categoría autodefinitoria. No tienen conciencia de que son psicópatas sexuales, y sólo algunos de ellos solicitan ayuda psiquiátrica. Los *Psicóticos*, que esta vez no fueron nuestro objeto de estudio, pero que se autoperciben y autodefinen como personas a las que "se les han corrido las tejas", y en secreto señalaron ser personajes históricos, representantes directos de Dios, "perseguidos por la CNP", o "extraterrestres".

En el caso de las mujeres y de las Unidades Penales para el sexo femenino, tenemos algunas categorías similares.

(1) Las *Ladronas Ladronas*, que se autoperciben y se autodefinen como Ladronas Profesionales, y que señalan que el Robo es un trabajo para ellas y que viven del Robo. (2) Las *Ocasionales*, que se autodefinen como trabajadoras que tuvieron un problema de subsistencia. (3) Las integrantes o amigas de *Integrantes de Grupos o Choros de Esquina*, es decir a Pandillas y que se han visto involucradas en Robos para apropiarse de ropas de marcas y/o dinero para adquirir psicotrópicos, que se autoperciben y se autodefinen simplemente como personas que les gustaba "vacilar", "reventarse", "borrarse", "buenas para salir", y en baja proporción, como "Choras de Esquina". (4) Las *Traficantes*, que se autodefinen como mujeres que se han dedicado al Tráfico por razones económicas y como comerciantes ilegales y no como Delincuentes. (5) Las mujeres que han cometido *Delitos Específicamente Femeninos Tradicionales*, como Parricidios, Homicidios, Infanticidios, Abusos Deshonestos y Violaciones, Abortos, etc., enmarcadas en el Conflicto Familiar y la

Subcultura Femenina Tradicional, que no se autoperciben ni se autodefinen como Delincuentes ni en ninguna otra categoría, sino como personas que han *vivido una "fatalidad"*, en síntesis una situación límite, con un final terrible. Incluimos Abusos Deshonestos y Violaciones porque una amplia proporción de estos Delitos son instigados y cometidos a nivel de autores, por varones convivientes y/o padres de los menores víctimas, involucrando a la mujer. (6) Las *Psicópatas y/o Psicóticas* que se involucran en Homicidios simples, Lesiones y/o Homicidios múltiples, que no se autoperciben ni se autodefinen como Delincuentes, ni tampoco en otra categoría social.

Las *Ladronas* y los *Ladrones*, participan de una autodefinición común, fundada en el mismo auto-rótulo de *Ladrón-Ladrón* y de *Ladrona-Ladrona*. Más aún, la *autoevaluación y la autovaloración*, es asombrosamente *positiva* y las *Ladronas* y los *Ladrones* se sienten profundamente orgullosos de ser *Ladrones*.

Desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico, la autopercepción, la autoidentidad (autodefinición), el autoconcepto, así como la autoevaluación, constituyen constructos que elaboré personalmente, y que se encuentran configurados a nivel del *Mi*, que constituye aquella parte de la personalidad que emerge a partir del *Otro Generalizado*.

El Otro Generalizado, es concebido en el marco de este Paradigma, como constituido por el conjunto de definiciones, actitudes y comportamientos de los otros hacia el-los actores sociales objetos de este estudio, y el *Mi* emerge entonces a nivel de una excrecencia desde este otro generalizado, donde además se incluyen, la percepción social del alter ego representativo fenomenológico, el juego interrelacionado de los roles del sistema y los propios roles y finalmente, el control social, como control social internalizado, que incluye la ética y normatividad social.

Pero, nuestra interrogante, deducida de este Paradigma en estricto sentido, comprendió además el indagar acerca de este *Otro Generalizado* de las *Ladronas* y *Ladrones*. Si el *Otro Generalizado* comprende el conjunto de actitudes y conductas de los demás (los otros), que permiten llegar a constituir en los actores sociales la autoidentidad y el autoconcepto, entonces este *Otro Generalizado* debiera constituir un "otro" reconocible como referente y de carácter central para el actor social. Sostenemos que en el caso del mundo de la vida cotidiana del Hampa, este *Otro Generalizado* se conforma mediante un espejo social particular: *el espejo social de los otros Ladrones, es decir un espejo social contracultural, constituido por los otros Ladrones*. El espejo social normativo, carece de relevancia y centralidad, más aún constituye un peligro para la libertad y la vida.

Desde este ángulo, sostenemos que incluso el Psicótico construye un *Otro Generalizado* artificial e imaginario, que muchas veces incluye personajes históricos o divinos, que respaldan su autopercepción y autodefinición y el autoconcepto de ser un personaje histórico, como Napoleón o una hija de Dios enviada a la tierra para salvar a los Hombres. En este sentido, en los psicóticos, la percepción imaginaria de los "otros significativos virtuales" históricos o divinos, es lo que le permite construir su

propia identidad. Estos "otros" históricos o divinos percibidos, constituyen su espejo social, tienen actitudes y conductas hacia el actor social, interactúan con él, lo escuchan, le transmiten opiniones, mensajes y órdenes, que le permiten llegar a construir una autoidentidad, particularmente entre los Esquizofrénicos y Esquizoides Paranoicos.

Si el Mi, constituido por la autopercepción, autodefinición y autoconcepto tiene centralidad y respaldo en otros actores sociales y/o en otras entidades sociales estructurales, en el caso de los Desviados y Delincuentes y a nivel de la Teoría, lo intenta resolver la *Teoría de la Rotulación*, con una serie de proposiciones Teóricas nodulares.

La *TEORIA DE LA ROTULACION* (Becker H. y Lemert D.), se constituye en una Teoría integrante del Paradigma del Interaccionismo Simbólico y como tal, reproduce la proposición teórica central de la composición tripartita de la personalidad de los actores sociales. Esta construcción teórica tripartita de la personalidad como vemos, es recurrente si revisamos la proposición Freudiana, que la escinde también en un yo, super-yo e Id, aunque algunos otros teóricos han preferido escindir analíticamente la "realidad" molar de la acción social, en cuatro componentes analíticos (Parsons T.) .

Las proposiciones teóricas nodulares de esta Teoría de la Rotulación son simples y consisten en los siguientes planteamientos.

(1) La personalidad tiene una constitución tripartita, configurada por el yo, el mi y el otro generalizado; (2) Los grupos dominantes definen qué conductas son las normativas, las Desviadas y las Delictuales, en síntesis la normatividad, el Código Ético y el Código Penal; (3) El Control Social se elabora y practica a partir de estas definiciones de lo normativo y de lo no-normativo, objetivizándose en Agencias de Control Social; (4) Se postula la existencia de dos Tipos de Desviación: (a) Desviación Primaria sin consecuencias a nivel de cambios en el autodefinición y autoconcepto y (b) Desviación Secundaria, con profundos cambios a nivel de la autodefinición y del autoconcepto. (5) Los cambios a nivel de la autodefinición y del autoconcepto, obedecen a reformulaciones del Otro Generalizado. (6) Estos cambios y reformulaciones del *Otro Generalizado* impactan a nivel del *Mi*, generándose los cambios de la autodefinición y del autoconcepto. (7) Esta reformulación del Otro Generalizado obedece a la *Rotulación Social* efectuada por el *Control Social* normativo y formal, constituido por la Policía, Carabineros y Gendarmes y por el Control Social Informal, en menor medida. (8) Estos Controles sociales formales e informales normativos, conforman un espejo social relevante.

En el marco del Hampa y de los Ladrones y Ladronas, estas proposiciones no fueron verificadas y no son válidas. *Las y los Ladrones se autoperciben como Ladrones-Ladrones a partir en primer lugar, de su experiencia laboral como Ladrones, y en segundo y central término, por la ROTULACION de LADRON o LADRONA es decir por SER RECONOCIDOS COMO LADRONES, POR LOS OTROS LADRONES Y LADRONAS.* Esto significa que el *único espejo social válido* son los otros Ladrones-

Ladrones. Es decir, ellos y ellas se autopercebieron como Ladrones una vez que comenzaron a robar y sólo a robar y a vivir del Robo, junto a otros Ladrones, y una vez que *fueron reconocidos y rotulados por "los demás Ladrones", como Ladrones y como compañeros.*

El hecho de que los actores sociales hayan sido detenidos, procesados y/o condenados, una vez o más, el hecho de que Agentes del Control Social les rotulen como Ladrón o Ladrona, no convierte en Ladrón a nadie a nivel de la autopercepción o a nivel de la autodefinición pública o relativamente pública, cultural, subcultural o contracultural, sino que simplemente les confirma su autoidentidad ya estructurada. Muchos actores sociales están presos por Robo y no se autodefinen como Ladrones. *Muchos Ladrones-Ladrones jamás han estado presos ni han sido detenidos, y se autoperciben y autodefinen como Ladrones-as.*

En consecuencia, la Rotulación del Control Social Formal no incide en el fundamento de la autopercepción y la consecuente autodefinición de los Ladrones-as, en términos centrales. Las actitudes y conductas de los actores sociales que centralmente integran el Otro Generalizado de los y las Ladronas, es decir, el *espejo social válido*, son los otros Ladrones y en consecuencia, es esta percepción interpersonal y social la que conforma y etiologiza el *Mi*.

A nuestro criterio, la Teoría de la Rotulación no funciona para explicar entonces la etiología de la autoidentidad y del autoconcepto, en términos nodulares. La posibilidad de autoperibirse como Ladrón o Ladrona, se etiologiza en las **ROTULACIONES AL INTERIOR DE LA CONTRACULTURA DEL HAMPA**, por parte de los otros Ladrones y Ladronas. Ellos son el espejo social válido.

Tan importante es esta Rotulación, que una Ladrona o Ladrón que se autodefina como tal (que se las dé de Ladrón-a) pero que no sea reconocido como Ladrón por otros Ladrones y Ladronas, *será golpeado, lesionado, marginado y segregado, será rotulado de gil, de engrupido*, de "que cree que las hace todas pero en la calle anda tapao de piojos", porque un no-Ladrón es peligroso para los Ladrones verdaderos en la medida que puede "sapear" (si los maquinean gritan altiro) o pueden "cortar el tiro" (dificultar el trabajo porque van con miedo), porque no tienen corazón, es decir no tienen "la pana" para trabajar como Ladrones.

En síntesis, nuestro planteamiento es que la *Teoría de la Rotulación* no funciona en el marco del Hampa, que la autodefinición y el autoconcepto de los Ladrones se conforma en el ámbito de la Contracultura del Hampa, en base a la rotulación y reconocimiento como un igual por parte de los otros Ladrones y Ladronas, y que no impactan en términos etiológicos las rotulaciones de los actores sociales pertenecientes al medio social normativo.

El reconocimiento y rotulación por parte del control social respecto del hecho de "*tener Ficha Policial*" de Asaltante, de Monrero, etc., anexa evidente prestigio contracultural al Cartel de los Ladrones, ya que en el discurso de la entrevista, algunos añaden que... "*hasta tengo Ficha de Asaltante en la Central, y de buen*

Asaltante'', pero no siempre sino ocasionalmente, y no en términos centrales al discurso, sino de forma eminentemente marginal. Tener a nivel policial una ficha de Asaltante o de Monrero, sólo les confirma su autoidentidad y constituye un verdadero premio a su buen desempeño, *una medalla que los valida como Ladrones bacanes frente a los otros Ladrones, pero de carácter secundario.*

Otro aspecto teórico que asociamos a los resultados de estas investigaciones en relación a la autopercepción y autodefinición de los y las Ladronas, es que en síntesis debemos plantear que el *CONTROL SOCIAL* relevante para ellos, es el *CONTROL SOCIAL DEL HAMPA* y no el Control Social Normativo. La evaluación más dramática para toda Ladrona y para todo Ladrón, es la evaluación de sus pares, la de los otros Ladrones. El respeto y consideración de sus compañeros, resultan esenciales para fortalecer una *autoevaluación* y una *autovaloración* positiva.

La descalificación por parte de los otros Ladrones, *que son en síntesis los que ejercen el control social al interior de la contracultura*, es tan grave, que el actor social que cometa un error y transgreda un valor, será marginado y/o sancionado en términos diferenciales, según el *CODIGO PENAL* del Hampa.

El control social de los y las Ladronas es sumamente estricto y explícito. Los Ladrones-Ladrones más profesionales, y con mayor prestigio social, ejercen evidentemente mayor control social sobre los Ladrones con menor cartel. Cabe destacar que los integrantes del *SINDICATO DEL CRIMEN*, ejercen mayor control aún y en las reuniones que tuvimos en Colina I, en los *Cursos sobre Etica Kantiana*, ya comentados, pudimos percibir claramente el enorme grado de influencia y la capacidad de ejercer el dominio y la sanción social como expresión del poder, de sus líderes, en este caso T.B.

VALORES SUBTERRANEOS DE LA TEORIA NATURALISTA Y VALORES DE LOS LADRONES Y LAS LADRONAS.

Entre otros aspectos del comportamiento delictual tanto mental como físico-social, en el plano del juego de roles como de la interacción social, nos ha impresionado el hecho de que efectivamente se objective a nivel de la contracultura del Hampa, un *Código Etico* que se comparte por todos los actores sociales Ladronas y Ladrones.

El *Código Etico*, estructurado en base a una configuración de valores reconocido también por todas las Ladronas, se constituye por un conjunto de valores de los que hemos dado cuenta extensiva, incluyendo el *Código Penal* del Hampa, que sanciona aquellas conductas que atentan contra los valores centrales de la contracultura.

Hemos demostrado empíricamente a lo largo de la exposición de este trabajo, que estos valores centrales del Hampa, *nada tienen que ver con los Valores Subterráneos* postulados por Matza D. en la *Teoría Naturalista*. Las Ladronas y los

Ladrones definitivamente roban porque el Robo es un trabajo percibido como cualquier otro, respaldado a nivel psicosocial *por esta escala de valores centrales*.

Las Ladronas, al igual que los Ladrones de sexo masculino, roban esencialmente para sobrevivir y algunas y algunos, los más jóvenes, para juntar dinero para viajar a Europa y convertirse en *Ladrones Internacionales*. Nada tienen que ver los Valores Subterráneos asociados por Matza a la afición al riesgo, la aventura, el consumismo, etc. en términos del autor propios de la clase alta ociosa.

Las motivaciones de las Ladronas y de los Ladrones, *consisten simplemente en robar para sobrevivir*, y cuando más lograr tener una casa y un negocio, que les permita sobrellevar la vida en el momento en que se decidan a colgar los guantes y posteriormente, durante la vejez.

En relación a las *TECNICAS DE NEUTRALIZACION* que teóricamente y desde la perspectiva del *Naturalismo* utilizan las Ladronas y los Ladrones, hemos vuelto a demostrar con datos empíricos en este trabajo, que esta proposición no es válida, aunque es evidentemente discutible. Expondremos los elementos empíricos que nos permiten afirmar esta proposición así como también discutiremos esta afirmación desde la perspectiva de los otros Criminólogos, con los que sostuvimos esta misma discusión en distintos Congresos Mundiales de Sociología.

1. Sucede que toda Ladrona y todo Ladrón sostiene que ser una buena Ladrona y un buen Ladrón implica el valor de "robarles sólo a los ricos", es decir ejecutar los trabajos del Robo conductualmente regidos por este valor central. El robarles a los ricos conlleva según ellos no hacer daño, dado que al rico sólo le basta con ir al Banco, sacar más dinero y reponer los dólares, joyas y electrodomésticos, incluso modernizándolos. De esta forma ellas y ellos están convencidos *de que no hacen daño alguno*. 2. También se rigen por el valor de "*no hacer daño innecesario*", por lo que en principio jamás habrán víctimas en un Robo, salvo que se encuentren en eminente peligro de perder la libertad o la vida. 3. Tanto las Ladronas como los Ladrones sostienen que los ricos también roban, que roban con lápiz y papel en Estafas, Evasiones de impuestos, y con Corrupción en el gobierno, e incluso que les roban a los pobres al pagarles un bajo salario. Afirman que "todos roban", que todos roban de "una manera u otra".

Estas proposiciones calificadas de *Técnicas de Neutralización* por Matza, no lo son a nuestro criterio. Entendemos que las Técnicas de Neutralización debieran constituir en primer lugar, proposiciones que permiten al actor social, tal como lo sostiene el autor, evitar, disminuir, anular los *SENTIMIENTOS DE CULPA Y DE VERGÜENZA* que todo actor experimenta, cuando objetiviza los Valores Subterráneos en conductas Desviadas y Delictivas. Ha sido más que verificado el hecho de que las Ladronas y los Ladrones no experimentan culpas ni vergüenza por robar y por ser Ladrones, y más aún a la inversa, se sienten profundamente *orgullosos de serlo*.

Entonces, *Técnicas de Neutralización* para neutralizar ¿qué?... Si ellos no sienten culpa ni vergüenza. Además, a nuestro criterio, es verdad lo que señalan, respecto de que robarle a un rico (la cantidad que ellos roban) no constituye un daño si se compara con el Robo a un pobre. Por otra parte, efectivamente el DELITO DE CUELLO BLANCO es un hecho indesmentible y también es cierto que este último Tipo de Delito no es pesquisado porque habitualmente se estructura en base a las reglas relativamente legales del sistema, y en general sus autores jamás son condenados. Finalmente, basándonos de una investigación que dirigí como profesor guía, al menos en la Región Metropolitana y en Chile, el Delito de Cuello Blanco de una sola persona de clase media, causa el mismo daño económico que el de 1760 Condenados de clase baja que han cometido Delitos contra la Propiedad, 63% de los cuales son Ladrones (Tesis Arcis. Vega A.,Castillo V. 1998).

Es por esto que también afirmamos que *las proposiciones teóricas nodulares de la Teoría Naturalista, no nos parecen válidas para explicar los comportamientos mentales, ni el juego de roles e interacciones sociales de los Ladrones*. Sostenemos que la contracultura del Hampa, no es más que una de las formas de expresión de la Economía Informal Alternativa Ilegal de los pobres y extremadamente pobres, siendo las otras la Prostitución Infantil y Juvenil, el Trabajo Infantil, el Tráfico de Drogas al Minoreo y el Comercio Ambulante, que también constituyen roles laborales marginales a la Economía Formal Neoliberal.

En cambio, las Pandilleras y Pandilleros o Choros de Esquina de poblaciones marginales, efectivamente *se sienten culpables, avergonzados y por sobre todo arrepentidos* de haber cometido Delitos tales como Robos con Intimidación, Robos con Homicidio e incluso Robos con Violación (en el caso de los varones). Efectivamente utilizan aparentemente Técnicas de Neutralización tales como (1) "Estaba Borrada", "Estaba terrible de empepada", "Habíamos tomado de todo y fumado de todo", etc.; (2) "Yo iba con unos amigos y a la salida de la Disco, no teníamos ni uno y ellos atracaron un caballero, pero yo no participé" "Iba con unos amigos y ellos cogotearon a un taxista" y similares; (3) "No supe lo que hacía, andaba engrupido y copeteado", etc.

Sin embargo, también en estos casos, se trata de "*verdades*" y de "*realidades*", y al revisar las Copias de Sentencia, se encuentran estos mismos antecedentes. *Entonces, es efectivo que sienten culpa, que se encuentran arrepentidos* de haber estado con esas personas o arrepentidos de haberse borrado, o de haber participado en un Robo solamente porque "se les había acabado el copete o los pitos", de haber cometido el Delito que se les imputa y por el cual se encuentran cumpliendo condena. Esto no significa evidentemente que nunca antes hayan robado, pero es claro el hecho de que no se autoperciben ni se autodefinen como Ladronas o Ladrones y de que no viven del Robo. Es decir, tampoco utilizan utilizan Técnicas de Neutralización, ya que si así fuera, no estrían arrepentidos y no sentirían culpa alguna.

También, se arrepienten los Ocasionales que se autodefinen como trabajadores o como personas trabajadoras como ya se ha señalado en otros acápite, y estamos ciertos que no constituye tampoco una Técnica de Neutralización el señalar que

robaron porque estaban desesperados, y porque el salario es tan escaso que a veces pasan muchas necesidades y se ven obligados a robar, pero sólo en casos de emergencia.

Finalmente también es cierto que en general no se arrepienten los y las psicópatas y/o los psicóticos. Es necesario destacar que los Violadores de menores evidentemente no utilizan las "Técnicas de Neutralización", al señalar que la o el niño se los pidió, que ellos querían, que fue de común acuerdo. Se trata de sujetos psicópatas, *que tienen percepciones alteradas de la realidad*, y cuyos impulsos y motivaciones resultan incontrolables por el control social internalizado. Los pocos que se arrepienten, *lo hacen porque en las cárceles se les convierte en caballos*, y esto implica un constante sufrimiento que no pueden manejar. A nuestro criterio están simplemente enfermos.

LA CONTRACULTURA DEL HAMPA.

El mundo de la vida cotidiana del Hampa se constituye en una contracultura, de la cual participan en términos idénticos tanto las Ladronas como los Ladrones. Se trata de una contracultura absolutamente distinta a la de la Mafia del Tráfico de la Droga. Más aún, las Ladronas sienten el mismo rechazo hacia las Traficantes que los Ladrones, ya que sostienen que la droga está destruyendo la juventud del país e incluso a los Ladrones más jóvenes.

La contracultura del Hampa es sólida y es sólida porque sustenta una característica particular, propia de toda contracultura: tienen un Código Etico y sustentan Roles Laborales específicos, contraculturales.

En el caso del Hampa, el Código Etico es tan evidente y objetivo, que toda Ladrona y todo Ladrón lo ha internalizado y a nivel del discurso en el plano interactivo, lo repiten en forma casi textual. El Código Etico se encuentra incluso respaldado por un Código Penal que aplican además en términos solidarios, en representación de cualquier compañera o compañero, si éste no se encuentra en condiciones de aplicarlo o se encuentra ausente, y ha sido víctima de un "*error o de un condoro*" de otro "*machucao-a*".

La contracultura del Hampa, posee además un lenguaje propio, que como hemos podido percibir, es incluso en gran parte Latinoamericano o al menos Chileno, Peruano, Argentino e incluso en Brasil, se utilizan algunos términos "universales" del coa. El Hampa tiene sus propias tradiciones, usos y costumbres que fortalecen la contracultura. Tienen su música, sus propios lugares de esparcimiento, y también una Virgen, la Virgen de Montserrat, Virgen de las y los Ladrones.

Sin embargo, y más aún, tienen *Roles Laborales* que a nuestro criterio conforman una Economía Contracultural Redistributiva Violenta, que no se considera a nivel de la Teoría Económica ni de los estudios Económicos, de la misma manera que no se considera la *Economía Informal de la Mafia* a nivel del Tráfico de Drogas, el lavado de dinero, el Tráfico de Vehículos o Ganado robado entre los límites

fronterizos de los países Latinoamericanos, el Tráfico de Dinero o de Piedras Preciosas, la Corrupción y Robo de Dinero a niveles burocráticos estatales en América Latina, o finalmente entre otras, la Economía informal de las Dueñas de Casa.

Esta configuración de roles laborales de las Ladronas y Ladrones que conforman la Delincuencia Común, se estructuran en una *Escala de Estratificación Social alternativa* nítida y reconocida por todos los Ladrones, e incluso por las Fuerzas de Control Social. Este sistema de *Estratificación Social* incluye por supuesto a las mujeres Ladronas.

En este plano, estamos afirmando que una contracultura es mucho más sólida y estable, cuando sus integrantes participan de una Ética y desempeña roles laborales contraculturales, *que en este caso atentan contra la Propiedad Privada*. Debemos reconocer la relevancia de la Teoría de Sistemas de Parsons T., cuando afirmamos estas proposiciones.

Estamos de acuerdo con Parsons T. y hemos de alguna manera verificado a nuestro criterio su proposición central, relativa a que efectivamente los **VALORES** respaldan, rigen y motivan la conducta de los actores sociales, sea ésta de carácter contracultural o normativa, sea el sistema cultural que sea y en este sentido, constituyen el elemento cultural de mayor relevancia en la estabilidad y reproducción de un sistema socio-cultural, de carácter central o matriz, o de un subsistema contracultural generado al interior del sistema matriz. Evidentemente el control social internalizado (que incluye los valores) y el control social formal o informal, resguardan el equilibrio y el orden, aspectos que ya han sido expuestos y discutidos.

Sin embargo es necesario destacar que "*evidentemente*" como en todo subsistema subcultural o contracultural, parte de la *ÉTICA normativa* es también internalizada por las y los Ladrones. Ser buen padre, buena madre, buen amigo, *trabajador*, valiente, entre muchos otros, son también valores de las y de los Ladrones. Pero este hecho no obscurece para nada los *valores del Hampa* y más aún, muchos de estos valores comunes a una macro-cultura son incluso reformulados por ellos, en el sentido que "Ser Trabajador" por ejemplo, significa para ellos salir a robar todos los días o hacer varios Asaltos; "Ser buen amigo" es ser sobre todo buen compañero, "Ser buena Madre" es salir a robar para satisfacer todas las necesidades de sus hijos; "Ser buen Cristiano", es robarse a la Virgen de Montserrat y rezarle para que los proteja en el Robo, etc.

Nos interesa destacar finalmente, que la **DELINCUENCIA COMUN** que hemos descrito como contracultura del Hampa, *es propia, en nuestra opinión, del sistema capitalista en su expresión urbano-industrial y constituye un subsistema contracultural que se genera a partir de las grandes desigualdades sociales*. Hemos demostrado que las características que asume la Delincuencia rural tradicional en Chile (y el Tercer Mundo Rural) es tan distinta, que constituye lo que hemos denominado la Delincuencia Tradicional.

ASOCIACION DIFERENCIAL Y DELINCUENCIA COMUN.

La Teoría de la Asociación Diferencial de E. Sutherland, se asocia al Paradigma Funcionalista en su versión de la Escuela Ecologista, referente a la distribución ecológica de la Delincuencia en las grandes ciudades.

Los planteamientos teóricos nodulares de esta Teoría sostienen que (1) La Delincuencia es Aprendida; (2) este proceso de aprendizaje incluye todas las formas de aprendizaje, y que este se realiza al interior de grupos primarios; (3) se aprenden las formas de percepción social e interpersonal, las motivaciones, las actitudes y formas de conducta delictuales; (4) se aprende un exceso de *definiciones favorables* hacia la comisión de Delitos, en comparación a una menor proporción de *Definiciones Desfavorables* hacia la comisión de estas conductas; (5) los lugares ecológicos de la Delincuencia se reproducen por la transmisión en grupos primarios de esta subcultura a nuevas generaciones y (6) *la pobreza no es una variable que etiologice la Delincuencia Común*, dado que también existe la Delincuencia de Cuello Blanco.

En el marco de nuestras últimas investigaciones donde hemos estudiado la Delincuencia Femenina urbana y la Delincuencia Masculina urbana, el conjunto de proposiciones relativas al *Aprendizaje de la Delincuencia Común en el Hampa*, ha sido absolutamente verificada. Sin embargo, los otros planteamientos teóricos, hemos debido refutarlos.

Efectivamente la Delincuencia Común relativa a los Ladrones y al robo de la propiedad privada, y la contracultura que la fundamenta, se aprende y se aprende al interior de grupos primarios. Sin embargo el proceso no es tan simple, y en realidad comienza por una etapa de Deriva (Matza D.) pero en la más tierna infancia, donde los niños en extrema pobreza vagan, mendigando para subsistir. Posteriormente, se ven en la necesidad de hurtar comida y muchos se entrenan en las Ferias y en la Vega Central, donde paulatinamente aprenden por experiencia, y aprenden junto a otros niños o adolescentes.

Finalmente, mediante la incorporación a grupos primarios de jóvenes que ya se autoperceben como "*en la carrera de ser Ladrones*", o a grupos de adultos que ya son Ladrones-Ladrones, terminan con un proceso de aprendizaje de los *Roles Laborales contraculturales* y de internalización de la configuración de los aspectos psicosociales más relevantes, de carácter contracultural. El Robo además se practica en grupos sociales primarios altamente solidarios aunque no estables, salvo que la especialidad laboral requiera el trabajo solitario o que él o la Ladrona, prefieran trabajar solos.

Sin embargo, no es efectivo que la *Pobreza y la Extrema Pobreza* no se constituyan en la variable etiológica central de la Delincuencia Común del Hampa. Basta con señalar que de todos los presos y presas, un 98% de ellos procede de la clase baja, extrema pobreza, y en consecuencia de la pobreza.

Por otra parte tampoco es efectivo que la Delincuencia Común se ancle en determinadas áreas ecológicas ahistóricas y atemporales y sea inmóvilmente transmitida a nuevas generaciones. Lo cierto es que *la Delincuencia Común tiene como*

nicho ecológico indiscutible las grandes ciudades urbano-industriales del sistema capitalista, pero también es cierto que la pobreza urbana, donde se produzca e incrementa, generará crecientes cifras de Delincuencia Común.

En Chile, basta ver el aumento de la Delincuencia Común en los pueblos y ciudades que constituyen las áreas ecológicas de pertenencia de los ex-mineros y obreros de la Octava Región, que han vivido paulatinamente el cierre de sus fuentes de Trabajo en las minas de Carbón, a partir de 1995. También es indiscutible que la Crisis Económica Mundial y la imposición a ultranza del sistema neoliberal en Chile en 1982 con un alto costo social, produjo el hecho que la Población Penal se triplicara.

En este sentido, las áreas urbanas de la Delincuencia Común no son inmóviles, cambian en la medida que se producen crisis económicas mundiales y/o nacionales o regionales, con las migraciones urbanas internas naturales o forzadas, y se fortalecen en aquellos lugares donde, al menos en América Latina se constituyen los *bolsones de pobreza* asociados a la migración rural-urbana, el desempleo y la explotación, cambiando también incluso estacionalmente, movilizándose hacia las ciudades y pueblos costeros junto con los veraneantes, etc.

Sostenemos entonces que esta Teoría sólo es válida en algunos de sus planteamientos teóricos nodulares, *específicamente los referentes a que el rol laboral de Ladrón se aprende, aunque no en sus planteamientos etiológicos trascendentales.*

Sostenemos además que al menos en Chile, aún no se constituye la contracultura sólida y amplia de la mafia asociada al Tráfico de Drogas que sí podemos constatar como Tipo Ideal (Weberiano) en Italia, o en algunos países Latinoamericanos como Colombia, Brasil, Argentina, etc. Nuestras mujeres Traficantes no presentan la internalización de una contracultura Mafiosa. El Delito del Tráfico en el marco de las mujeres pertenecientes a las clases bajas, aún adopta la simple figura del *Comercio Informal Ilegal*.

META DE EXITO ECONOMICO, LADRONES Y TRAFICANTES DE DROGAS.

En relación a la *Teoría de la Anomia*, los datos empíricos nos indican claramente que al menos en *Chile*, algunas de las proposiciones teóricas nodulares de esta Teoría de alcance medio, no se verifican. Podemos afirmar que en nuestro país estamos en presencia de una *DELINCUENCIA COMUN SUBDESARROLLADA*.

Esta Teoría, tan ampliamente conocida, es elaborada básicamente para explicar la etiología de la Delincuencia Común de clase baja, que atenta contra la propiedad privada, valor central del sistema capitalista. Los otros Tipos de Adaptación carecen de mayor relevancia o centralidad, en el marco de la elaboración teórica del autor. Aún cuando esta Teoría fue explícitamente elaborada para explicar la Delincuencia Común en los Estados Unidos, dado que Chile es integrante del sistema capitalista mundial, consideramos que es también aplicable a nuestra realidad.

La Teoría Mertoniana sustenta a nuestro criterio los siguientes núdulos teóricos. (1) La Anomia es etiologizada por la falta de congruencia y la discrepancia entre la estructura cultural y la estructura social. (2) La ideología del sistema capitalista es de carácter meritocrático. (3) El valor central del sistema capitalista es el *Valor de la Meta de Exito Económico*. (4) *El Exito Económico* otorga los grados de prestigio y reconocimiento sociales, es decir los "status". Sin embargo la *estructura de oportunidades* es desigual para las distintas clases sociales, dado que la *educación* y la *ocupación* (bien remunerada) no son igualmente accesibles. (5) En consecuencia, son las clases más bajas las que se ven con mayor probabilidad expuestas a buscar *medios ilegales* para alcanzar el *Valor-Meta de Exito Económico*, por medio del Delito.

En base a los resultados de nuestras investigaciones, podemos afirmar que la mayor parte de las Ladronas y Ladrones chilenos, *no sustentan a nivel del comportamiento mental la META DE EXITO ECONOMICO como central*, critican el sistema societal por ser muy "*materialista*", y la mayor parte de ellas y ellos roban solamente para subsistir, para sobrevivir. Las máximas aspiraciones son lograr *tener una casita propia y un "negocito" en una población marginal*. Excepcionalmente, un 19% de ellos aspira a tener harta-harta plata, pero esto equivale solamente a lograr tener entre seis mil y doce mil dólares. *En consecuencia, la hipótesis nodular mertoniana no se verifica en Chile*. Sólo se verifican hipótesis periféricas, tales como que efectivamente son los pobres los que repletan las cárceles chilenas, al igual que en los Estados Unidos y otros países, que claramente éstos no accedieron a la estructura de oportunidades del sistema, que presentan bajísimos niveles educacionales y que no tuvieron acceso a la estructura ocupacional. Sin embargo estas hipótesis periféricas también pueden conformar parte de otro Paradigma, como el Crítico.

Entre las Traficantes de Drogas aumenta algo más la proporción de mujeres que tienen como motivación llegar a tener harto dinero, pero aún así, esto representa un 20% de los casos. Podemos señalar que la *Meta de Exito Económico* es mucho más central entre las mujeres Traficantes extranjeras, que proceden de países donde la contracultura de la Mafia permea las clases sociales bajas y evidentemente la clase alta, como en todos los países donde la Mafia es relevante y sólida.

Por otra parte esta proposición Teórica deja fuera aspectos importantes de la Delincuencia y la violencia nacional. Deja fuera la problemática de las *Pandillas Poblacionales*, constituidas por jóvenes de ambos sexos que a nuestro criterio aborda en forma bastante brillante Cohen A., en sus estudios de Pandillas de los Estados Unidos.

En Chile, como sabemos, tanto la Delincuencia Común del Hampa como las Pandillas poblacionales, cometen Robos. La diferencia estriba en que los y las Ladronas trabajan y viven del robo, en cambio las pandillas roban ocasionalmente, evidentemente no se autoperciben ni se autodefinen como Ladrones, y lo hacen con el fin de adquirir psicotrópicos y/o ropa que simbolicen el estereotipo de la clase media y alta.

La proposición de Cohen A., que permite una mejor aproximación a la problemática de las Pandillas Poblacionales (no se consideran aquí las Pandillas Juveniles correspondientes a movimientos juveniles internacionales como Punks, Raperos, Hip-Hop, etc.), destaca la relevancia de estas agrupaciones juveniles de clase baja, para obtener en términos alternativos a los normativos, roles y "statuses" de relevancia y con alto grado de reconocimiento social por sus pares, en sus áreas ecológicas de pertenencia, dado que perciben socialmente, que efectivamente no tendrán acceso a los roles y statuses con prestigio, dentro del sistema laboral normativo. Ser obrero no especializado, trabajador de la construcción o cuidador de autos, vendedor ambulante de helados en las micros, etc., otorga un bajo prestigio social, aunque relativo, al interior de la diferenciación social de la propia clase baja.

A nuestro criterio y en el marco de la juventud en extrema pobreza, quedan tres opciones a nivel de las probabilidades: ser un joven Ladrón (lo que requiere un proceso de Deriva desde la infancia), ser un joven Pandillero y "reventarse" en su frustración en alguna esquina o plaza marginal, o finalmente, ser un joven trabajador que ganará apenas para subsistir, cuando encuentre trabajo.

El ser Ladrón o Ladrona, implica evidentemente la adquisición de un rol y cartel de gran prestigio social contracultural, y a diferencia de un *Pandillero Poblacional* que probablemente terminará por adaptarse al sistema (salvo que la droga se lo impida), el ser Ladrón-a implicará toda una forma de vida contracultural, con roles laborales y con cartel reconocido y sólido.

En relación a la Teoría Mertoniana, tanto en términos cuantitativos como cualitativos a nivel del discurso, podemos señalar que *efectivamente* las Ladronas y los Ladrones (1) perciben socialmente este tipo de sistema capitalista como esencialmente "materialista", y que en esta sociedad la persona "vale según la plata que tiene"; (2) perciben socialmente que la sociedad capitalista valora más la propiedad privada que la vida humana (testimonios en Cassette); (3) perciben socialmente que los pobres tienen menos oportunidades de estudiar y de obtener un empleo bien remunerado en comparación a los ricos; (4) que sin embargo, ellas no aspiran a tener harta-harta plata y que sólo necesitan sobrevivir y tener las comodidades mínimas para vivir bien.

En síntesis, todos estamos de acuerdo, especialmente los Ladrones y yo. Tanto es así que tengo unas grabaciones de un Curso que realicé sobre Etica Kantiana a los Ladrones con Cartel en Colina I, que testifican como un Ladrón Asaltante y Uruguayo que cumple Condena en Chile, elaboró brillantemente *aspectos* de la Teoría Mertoniana en 3 minutos, sin haberla conocido con anterioridad, exponiéndola como su propia proposición acerca de la etiología de la Delincuencia Común, incluyendo *como elemento etiológico la pobreza* y utilizando incluso conceptos tales como "medios, y falta de oportunidades", etc., constructos que por lo demás usan frecuentemente las clases más bajas para explicar su situación económica.

Sin embargo, algo más radicalmente, es evidente que este problema de la *Desigualdad Social* y de la distribución de la sociedad en clases sociales resulta absolutamente innegable. Desde la perspectiva crítica, tenemos entonces que la mayor parte de las Teorías que hemos revisado, salvo la incursión funcionalista y no-radical de Merton R., obvian tratar la temática etiológica de base, que a nuestro criterio resulta inevitable de reconocer: *las Variable pobreza y las clases sociales*.

Desde la *perspectiva crítica*, tenemos que la Delincuencia Común es inevitablemente el producto típico de la sociedad capitalista. La *marginación, la enajenación y la explotación* de la cual es objeto la clase baja y la situación de marginación total del ejército de reserva, es decir de los desempleados y de los actores sociales integrantes de variados tipos de economía informal tan prolíficos en el Tercer Mundo, evidentemente conforman situaciones sociales *CONFLICTIVAS* proclives a la Deriva (Matza D.) y en consecuencia hacia la etiologización de la Desviación y la Delincuencia Común.

Concordamos con los planteamientos críticos, que a diferencia de Merton R. sostienen toda una Teoría Sociológica de la Sociedad y refutan las Teorías idealistas por ocultar los problemas del poder y la dominación, particularmente y a nuestro criterio, de sexo-género, raza-etnia, intervalos etarios, clases sociales y de la explotación, *no nombrándolos, no focalizándolos, no integrándolos al discurso teórico nodular y/o minimizándolos*.

PRINCIPALES RESULTADOS Y LA TEORIA DEL CONTINUO SUBCULTURAL DE LA DELINCUENCIA.

La Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, formulada por mi en 1990 y revisada en 1994, nos ha permitido describir varios aspectos centrales de la Delincuencia Urbana femenina y masculina, en las distintas investigaciones que hemos realizado. En términos muy sintéticos, algunos de los planteamientos teóricos nodulares de esta proposición teórica, asociados a algunos y sólo a algunos de los resultados centrales que se han expuesto (dada la extensión del trabajo), son los siguientes.

El sistema capitalista sustenta una economía y un mercado mundiales, y en este marco son distinguibles áreas ecológicas metropolitanas y otras dependientes, desde la perspectiva de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas (e incluso científicas). Actualmente se reformula la conformación y la distribución de clases sociales a nivel mundial, evidentemente más allá de los límites nacionales. Surge la burguesía transnacional asociada a las Transnacionales, se objetiviza un proletariado mundial, situado básicamente en las periferias del Tercer Mundo y del Oriente, donde la explotación asume niveles de dramatismo humano. Sostenemos que es probable que en el siglo 21 sean distinguibles formalmente y en términos incuestionables, estas reformulaciones de la *estructura social internacional*.

Las Sociedades con economías básicamente dependientes, se caracterizan por sustentar polos modernos urbanos e industriales y polos rurales tradicionales,

características bipolares que reproducen la bipolaridad de la estructura macroeconómica mundial (Frank G. y otros).

En este marco, la Delincuencia Común caracterizada por atentar contra la propiedad privada, se etiologiza asociada a la pobreza y extrema pobreza urbana e industrial y emerge a nivel de una contracultura sólida, en proporciones francamente altas, hecho que caracteriza al sistema capitalista como particular y diferencial, si lo comparamos con otros modos de producción en otras etapas históricas.

La Delincuencia Común emerge entonces como producto de un *Conflicto*, el conflicto de intentar buscar maneras alternativas de sobrevivir en el marco de la pobreza y la extrema pobreza. Se trata de un *conflicto* fundado en la desigualdad social extrema, producto de la *escisión de la sociedad capitalista en sexo-género, etnias-razas, intervalos etarios y clases sociales*, desigualdades que se extrema en los países dependientes y subdesarrollados.

Este *conflicto* en Chile ha asumido incluso y en la actualidad, a nivel de las mujeres de clase baja Jefes de Hogar con hijos y *ancianas pobres poblacionales*, la forma del *Tráfico de Drogas al minoreo*. La *Delincuencia contra la Propiedad* es una forma ilegal de sobrevivir que se objetiva en una contracultura sólida, compuesta por un Código Ético, Código Penal, lenguaje, usos, costumbres, roles laborales, estratificación social alternativa contracultural, música, etc., de la cual participan principalmente los varones y *a la cual se suman crecientemente las mujeres*.

El proceso de *revuelta contra la adscripción* que paulatinamente se incrementa a nivel mundial, permite generar la creciente incorporación de la mujer a la estructura educacional y laboral normativa o ilegal, de modo que el "*modernismo mental*" finalmente se concreta a nivel del comportamiento mental psicosocial de los actores sociales de sexo femenino, permitiéndole alcanzar *una independencia económica y de esta forma, liberarse de las formas de dominación machista*.

La Delincuencia contra la propiedad es un Tipo de Delincuencia básicamente capitalista y urbano-industrial, situada ecológicamente en las grandes urbes del sistema, porque es allí donde se localizan los *bolsones de pobreza* y el mayor número de integrantes del *ejército de reserva*, es decir de desempleados jóvenes y adultos, migrantes rural-urbanos marginales y de todos los marginales en general.

La Delincuencia contra la propiedad es esencialmente *SUBDESARROLLADA* en los países dependientes y tercermundistas, y probablemente más desarrollada en los países metropolitanos, donde el nivel cultural implica entre otros aspectos, la internalización de la meta de éxito-económico como central incluso en las clases más bajas del sistema. La tecnología facilitadora y a nivel psicosocial, las motivaciones de "tener harto-harto dinero", probablemente se constituyen como regiones centrales en el campo psicológico o campo vital (Lewin K.), y son percibidas como más probables y alcanzables a nivel de las clases bajas y de la clase media metropolitanas, en el centro del sistema.

La mayor parte de las Teorías Criminológicas metropolitanas (como la mayor parte de las Teorías Científicas), obnubilan *la variable etiológica de base de la Delincuencia Común asociada a la pobreza y extrema pobreza*. Obnubilan además el hecho de que la Delincuencia Común urbana es esencialmente una *Delincuencia contra la Propiedad*, y que la mayor parte de los Delitos en una sociedad capitalista son *contra la Propiedad*. De hecho entre los Condenados de sexo masculino en Chile, un 98% es de Extrema Pobreza o Pobre y un 90% de todos los Delitos cometidos en las grandes urbes, son contra la propiedad. Es falso en consecuencia elaborar un discurso acerca de *la Delincuencia en abstracto*. En el caso de las mujeres Condenadas tenemos que un 60% son Delitos contra la Propiedad y el 29% restante, son Delitos de Tráfico, lo que suma un 89% del total de los Delitos y ambos son efectuados para obtener dinero ilegalmente.

Las Teorías Criminológicas metropolitanas de relevancia, sólo permiten explicar algunas variables periféricas de la *Delincuencia urbana masculina* contra la Propiedad de clase baja, olvidando la Delincuencia de Cuello Blanco, a pesar de que intentan explicar la Delincuencia en general en términos a-históricos y *a-tipos de sistemas societales y económicos*, es decir, todo *Tipo de Delincuencia, en todo tiempo*, perdiendo con esto su capacidad explicativa válida, y evidenciando su contenido ideológico de clase, de sexo-género, de etnia-raza, de intervalos etarios y de desarrollo.

Estas y otras Teorías, incluyendo la Teoría Crítica, olvidan la Delincuencia y los Tipos de Delincuencia diferenciales de *OTROS MARGINALES, tales como los Homosexuales, las Mujeres, los Campesinos, los Indígenas, los ancianos, los menores, los jóvenes, los Psicópatas y los Psicóticos, etc.*

Entre estas Teorías destacan la Teoría de la Imitación, la Teoría de la Asociación Diferencial, la Teoría de la Desorganización Social, la Teoría de la Cultura, la Teoría de la Rotulación, la Teoría Naturalista, la Teoría del Control Social, la Teoría de las Subculturas Juveniles, la Teoría del Choque Cultural, la Teoría de la Anomia, la Teoría Ecléctica, etc., Teorías que hemos incorporado en nuestra proposición Teórica, como parte integrante del set de Teorías que enfocan "exclusivamente" la *Delincuencia Urbana Masculina contra la Propiedad*, salvo la Teoría del Choque Cultural, que es aplicable deductivamente al problema de la Delincuencia Indígena y la Teoría de Cohen A., de relevancia en el estudio de las Pandillas Poblacionales.

De hecho estas Teorías metropolitanas, permiten explicar a partir de una *revisión crítica*, que la Delincuencia Común Urbana *Masculina* contra la Propiedad, es absolutamente predominante en la clase baja como consecuencia de su acceso diferencial a la estructura de oportunidades, es decir por su falta de acceso a la educación y a la ocupación bien remunerada, en el marco de una sociedad donde asume centralidad cultural, el valor de la *meta de éxito económico y la ideología meritocrática que oculta* la desigualdad social (Merton R.).

Por otra parte, y en el marco de la Teoría de la Cultura en las sociedades industriales, resulta innegable que la sociedad capitalista actual se caracteriza por los

cambios relativos pero constantes, de una estructura cultural dinámica compleja y conflictiva, heterogénea y difusa, que se asocia a su constitución a partir de múltiples subculturas y contraculturas diversas (Taft D.), emergentes particularmente (a nuestro criterio) en este proceso de universalización de la cultura capitalista, de los choques culturales (Sellin T.) y procesos de Fusión (Germani G.) con las culturas relativamente tradicionales y dependientes, a lo que sumados los procesos migratorios, inmigratorios y de éxodo, generan una heterogeneidad cultural suficiente como para etiologizar en términos asociativo y a nivel de variables intervinientes, formas de Desviación y Delincuencia.

Similarmente, es necesario reconocer el impacto diferencial de la Desorganización Social (Faris R.E.), fenómeno macro-social relacionado directamente a nuestro criterio con el proceso de universalización del capitalismo, que se asocia a estos fenómenos de cambios macro microeconómicos, y macro y micro-culturales, incluyendo a nivel de la estratificación social, el juego de roles, sus redefiniciones y emergencias así como las redefiniciones y cambios en los procesos de interacción, en la problemática de la Desviación y de la Delincuencia.

En relación a la Teoría de Tarde y de Sutherland E., es innegable que la Delincuencia Común contra la Propiedad se experimenta en la vida cotidiana de las clases más bajas y se aprende en Grupos Primarios, involucrando todos los procesos psicológicos asociados a la contracultura. El Paradigma Interaccionista Simbólico, la Teoría de la Rotulación y la Teoría Naturalista, aún con grandes sesgos, permiten incursionar en las áreas temáticas de la autopercepción, de la autodefinición, de la autovaloración, de la rotulación, de los Valores del Hampa y de los Valores Subterráneos, de la Deriva, etc.

En síntesis son todos estos Paradigmas y Teorías Metropolitanas, las que nos han posibilitado intentar incursionar en la Delincuencia urbana masculina y que nos han permitido describirla, por lo que evidentemente, se han integrado en nuestra proposición Teórica.

Sin embargo, la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia incluye además la Teoría Crítica y la Teoría de la Dependencia. A nuestro criterio resulta innegable la estructura bipolar del Sistema Capitalista que genera diferencias de desarrollo y de Tipos de Desarrollo Metropolitano y Dependiente, así como áreas Tradicionales dependientes de modo que, y siempre en el marco de la clase baja, es posible distinguir en Chile, un *Tipo de Delincuencia Común Moderna* y un *Tipo de Delincuencia Común Tradicional*.

Nuestro país, típicamente enmarcado en un desarrollo relativamente dependiente, que presenta polos de alto grado de urbanización y de industrialización y que aún presenta polos tradicionales rurales, nos ha permitido detectar la existencia de *Tipos Diferenciales de Delincuencia*, asociados a esta estructura relativamente bipolar, incluyendo el continuo entre ambos polos.

Todos estos Paradigmas y Teorías *no dan cuenta de otros Tipos de Delincuencia, como la Delincuencia Femenina Urbana contra la Propiedad en proceso de cambio, la Delincuencia Femenina Urbana asociada al Tráfico de Drogas, la Delincuencia Femenina Rural, la Delincuencia Femenina Indígena, la Delincuencia de Pandillas Urbanas Poblacionales, la Delincuencia Campesina Rural no-Mapuche, la Delincuencia Rural Mapuche, etc., temáticas que hemos abordado en distintas investigaciones ya realizadas y en nuestra Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia* (Cooper Mayr D. 1994).

A nuestro criterio, estos Tipos de Delincuencia que no abordan los Paradigmas y Teorías Metropolitanas, pueden ser explicados por la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, que integrando todos los planteamientos teóricos anteriores, indica además que a nivel subcultural existen *CONFLICTOS* específicos que gatillan formas diferenciales de Delincuencia y que hemos tratado en nuestro distintos trabajos empíricos y teóricos.

Entre estos *conflictos* hemos destacado los *conflictos* de la mujer enmarcada en una subcultura femenina tradicional, que actualmente se focaliza predominantemente en áreas ecológicas rurales (y de pequeños pueblos) tradicionales chilenos. Es en el marco de estos conflictos que la mujer, víctima de la cultura machista extrema, ocasionalmente y en situaciones límites, comete Delitos de Sangre. Hemos destacado los *conflictos* de los Mapuches, que víctimas del Robo de tierras, de Estafas y Hurtos por parte de los Huincas, (Conflictos que derivan desde la época de la Conquista), también cometen predominantemente Delitos de Sangre.

Hemos revisado los *conflictos* propios del Campesinado Tradicional, que gatillan Delitos de Sangre y Violaciones predominantemente no-psicopáticas (1994). También hemos tratado la problemática y los *conflictos* de las Pandillas Poblacionales comunes y marginales, que generan las formas más graves de la Violencia Delictual, enmarcados en una situación de Frustración-Agresión y Ritos de Posesión así como en Efectos Duesenberry y desesperanzas aprendidas, etc.

En el contexto de esta exposición hemos abordado la Delincuencia Femenina Urbana como un Tipo de Delincuencia propio de las grandes ciudades urbano-industriales del país. Se trata como hemos visto, de un Tipo de Delincuencia fundamentalmente contra la Propiedad (60%) y de Tráfico de Drogas (29%), y que *presenta un grado de modernización creciente*.

La mujer en el marco de la revuelta contra la adscripción, participa crecientemente en la estructura cultural y económica tanto formal como informal e ilegal, *tendiendo a independizarse económicamente en forma inevitable*. Los roles tradicionalmente masculinos de Ladrón comienzan a ser aprendidos, y se participa crecientemente de la contracultura del Hampa. Las mujeres urbanas de clase baja, que participan de la contracultura, se integran crecientemente a la estructura social alternativa contracultural, y presentan a nivel psicosocial toda la configuración de formas de percepción interpersonal y social, las motivaciones, los valores y actitudes, propias de los actores sociales pertenecientes al Hampa.

Los roles de Traficantes de Drogas adquieren paulatina relevancia, como una forma alternativa de sobrevivencia. Finalmente al menos en la urbe más industrializada del país, tienden a decrecer los Delitos típicamente femeninos y tradicionales.

Podemos concluir que la Delincuencia Femenina Urbana se moderniza, como parte del proceso general de modernización de la subcultura femenina no sólo a nivel nacional, sino mundial. Esta situación presenta evidentemente problemas, y entre estos, destaca el problema social de la revuelta contra la adscripción de las mujeres en el marco de la pobreza y la extrema pobreza, que en la medida que no tengan acceso a otros medios, incrementarán necesariamente su participación en las contraculturas hasta ahora, esencialmente masculinas. Se incorporan así, a la Economía Informal Alternativa e Ilegal (Cooper Mayr D. 1999, 2000) compuesta por diversos roles laborales, entre los que se encuentran los roles del Hampa y los del Tráfico de Drogas al minoreo, integrantes de la Economía Informal de los pobres y extremadamente pobres. Con el fin de intentar explicar en forma más concreta y explícita la Delincuencia común urbana propia de las grandes Urbes Industriales chilenas, es que hemos elaborado la Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal, la que exponemos a continuación.

TEORIA DE LA ECONOMIA INFORMAL ALTERNATIVA ILEGAL. (COOPER MAYR D. 2002)

Se distinguen elementos etiológicos estructurales de la *Violencia*, particularmente en el Tercer Mundo Latinoamericano. Entre ellos, cabe destacar el proceso de Globalización y la volatilidad del capital, con el consecuente desempleo y el aumento de la pobreza y extrema pobreza, la ética capitalista (que comprende la meta de éxito económico, y los valores asociados del individualismo, la competitividad y ausencia de solidaridad), el incremento de la Economía Informal, la Revolución de Género y el Conflicto Familiar, así como la ausencia de Utopías.

En el marco de la *Economía Informal Alternativa Ilegal*, complementaria a la economía formal neoliberal, surgen oportunidades laborales ilegales asociadas a las clases sociales más bajas del sistema y en consecuencia a la sobrevivencia, entre las que destacan la *Contracultura del Hampa* (Ladrones), la Mafia del Tráfico de Drogas particularmente en pequeña escala, la Prostitución Infanto-Juvenil, el Trabajo Infantil y Juvenil, y el Comercio Ambulante, constituyendo roles laborales donde crecientemente se incorporan actores sociales más jóvenes, y niños. La violencia adquiere así paulatinamente los causes de la ilegalidad laboral (Hampa y Mafia, etc.) y/o el cause de las Tribus Urbanas (Pandillas Juveniles Marginales), donde aún es

posible obtener una identidad, "prestigio" y roles laborales, y/o a nivel de las Tribus Urbanas, identidad, protección, afecto y solidaridad social, respectivamente.

Como planteamiento general del problema de investigación que se aborda desde hace 18 años, se propone, a partir de deducciones teóricas e hipótesis personales, la existencia de *Delincuencias diferenciales en Chile* según algunas variables de control, tales como la pertenencia ecológica (lugar de nacimiento, último domicilio y migraciones), el sexo y género, variables sociodemográficas y etnia. Se realizan investigaciones comparativas entre los actores sociales pertenecientes a diversas áreas ecológicas urbano-industriales, urbanas comerciales, pueblos, hinterlands y áreas ecológicas rurales tradicionales, incluyendo a los migrantes. Se estudian las Regiones Metropolitana, XIII, V, VI, VII, VIII y IX Regiones, intentando develar una *Tipología Diferencial de la Delincuencia según pertenencia ecológica a cada formación social*.

Entre 1982 y 1999, se realizan múltiples investigaciones criminológicas, que intentan caracterizar la problemática de la Delincuencia y de la Violencia Delictual (Cooper Mayr D.1982, 1986, 1987 (1)(2)(3), 1988 (1)(2), 1992,1994, 1996-1997, y actuales). Se trabaja con un total de tres configuraciones teóricas, asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper Mayr D. 1990,1994), logrando elaborar una *Tipología de la Delincuencia común de clase baja* de ambos sexos y según género, así como de sus expresiones de violencia, tanto en el marco nacional como en su proyección internacional.

Se investigan aspectos etiológicos asociados diferencialmente a cada *Tipo de Delincuencia*, constituyendo una Tipología. Se enfoca el problema de la Delincuencia Común, el Tráfico y Consumo de Drogas, las Pandillas Poblacionales y la *Violencia urbano-industrial* en Chile, como formas de expresión de una Economía Informal de sobrevivencia de las clases sociales más bajas del sistema societal.

Nuestro marco teórico se encuentra constituido a partir de 1980, con las Teorías de base de la Anomia (Merton R.), de la Asociación Diferencial (Sutherland E.), la Teoría Ecléctica (Gluecks E.y S.) y con algunos planteamientos teóricos de Sykes G.. Posteriormente, se trabaja además, en términos integrados, a nivel socio-económico con los Paradigma del Desarrollo y la Dependencia (Frank G., Vitale L., Germani G., etc.) y con las Teorías Psicosociales del Desarrollo (Inkeles A., Lerner D., McClelland D.), con el Paradigma Interaccionista Simbólico (Cooley G., Mead G.H.), la Teoría de la Rotulación (Becker H. y Lemert E.), la Teoría Naturalista (Matza D.), y el Paradigma Fenomenológico (Schutz A.).

Se integran aspectos de la Psicología Social tales como la Teoría de las Atribuciones de Causalidad (Heider F.) y la temática de las Actitudes, Percepciones Sociales e Interpersonales, Prejuicios, Estereotipos y Valores (Rokeach M. y Cooper Mayr D.). Se elabora la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper Mayr D. 1990), la cual se complementa en la actualidad con el Paradigma de la Globalización y con la elaboración específica de la Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal (Cooper Mayr D. 2000).

En una expresión sintética, se trata de una configuración de investigaciones criminológicas realizadas en Chile, patrocinadas por Conicyt, Gendarmería de Chile, Universidad de Chile (Cooper Mayr D. 1988(2); 1992; 1996-1997), y en la actualidad, por la ULARE, como investigadora Universidad la República. Se utilizan como fuente comparativa, datos obtenidos a través de un set de investigaciones criminológicas realizadas con anterioridad por la autora (1982,1986,1987(1),1987(2),1987(3),1988(1),1999;), del tipo Cross National Research, en las Regiones V, VI, VII, VIII, IX, y XIII, considerando formaciones sociales urbano-industriales, urbano-comerciales, pueblos, villorrios, hinterlands y áreas ecológicas rurales tradicionales campesinas e indígenas, e incluyendo el estudio de los migrantes.

Se estudia el impacto y la relevancia de diversas variables (micro y macro) de carácter socio-económico, criminológico, sociológico y psicosocial, y se controlan variables substantivas asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, tales como sexo (incluyendo género femenino, masculino y homosexual), pertenencia ecológica (lugar de nacimiento, último domicilio y migraciones) a formaciones sociales diferenciales y etnia (indígenas, otras nacionalidades, etc.).

La Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal, se constituye en una Teoría complementaria y al mismo tiempo específica de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, y se fundamenta en el estudio cuantitativo y cualitativo en profundidad, de uno de los Tipos Polares generales de la Delincuencia en Chile, según sexo y género, correspondiente a la Delincuencia Común Urbana, y comprende los *Tipos de Delincuencia Urbano-Industrial de clase baja*, en contraste con el Tipo general de Delincuencia Rural-Tradicional, ya investigado en otros estudios. Entre los principales resultados obtenidos, en diferentes niveles de análisis, destacan aspectos de carácter socio-económico, criminológicos, socio-demográficos, sociológicos y psicosociales, aspectos que se discuten a continuación, en términos integrados.

LA ECONOMIA MUNDIAL Y LA ECONOMIA NACIONAL: EL IMPACTO DE LAS CRISIS MUNDIALES Y LA INTERNACIONALIZACION DEL ROL LABORAL DEL LADRON.

En la actualidad, resulta imprescindible trabajar en el marco de la Criminología, con planteamientos teóricos y paradigmáticos asociados a la Economía y a la Globalización de la Economía y la Cultura. Estos aspectos de la internacionalización del trabajo y del capital, tienen efectos cada vez más evidentes en el proceso de Modernización de la Delincuencia y de la Violencia.

En primer lugar, es necesario destacar la configuración de macrovariables asociadas a la Economía y al proceso de Globalización de la Economía y la Cultura, que afectan y sobredeterminan procesos cuantitativos y cualitativos de la expresión de la Delincuencia Común y de la Violencia en el marco de las clases sociales bajas.

En la actualidad, el impacto de las *crisis económicas mundiales* tiene innegablemente repercusiones en las formas de expresión de la Delincuencia Común, particularmente en las áreas ecológico-económicas más directamente ligadas a la economía mundial capitalista. Del mismo modo, el tipo de economía, en nuestro caso la economía neoliberal, que limita la acción benefactor del Estado, deja paulatinamente de lado la acción benefactora hacia la población en extrema pobreza y pobreza, descartándose crecientemente la posibilidad de implementar una estructura de oportunidades más permeable.

Efectivamente y en términos cuantitativos, fue posible demostrar estadísticamente que en Chile, entre 1974 y 1990, *se triplica la Población Penal* (Cooper Mayr D. 1994), aumento que sostenemos como asociado a la crisis económica mundial de 1980-82 y a la *implementación del sistema económico neoliberal a ultranza en nuestro país con un alto costo social*, a partir de la década del 80.

En segundo lugar, nos es necesario destacar algunos aspectos esta nueva Teoría criminológica que hemos elaborado, que complementa nuestra Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, relativa a que a nuestro criterio la Delincuencia Común del Hampa, es decir la contracultura de los Ladrones de clase baja, se constituye en una particular expresión de una *Economía Informal Ilegal Alternativa* a la economía normativa. Es en esta Economía Contracultural Ilegal Alternativa del Hampa, donde el lumpenproletariado y los marginales y marginalizados, encuentran roles laborales alternativos que les permiten sobrevivir y alcanzar en el marco de una contracultura compleja, formas de prestigio alternativos de reconocimiento social, solidaridad y un sentido coherente de la acción social y de la existencia. Se trata en síntesis, de la economía de los pobres y extremadamente pobres, constituida por roles laborales que les permiten sobrevivir.

Sostenemos además que la contracultura del Hampa, que se sustenta sobre un sistema económico alternativo e ilegal, se encuentra vigente no sólo en Chile sino en toda América Latina y en todos los países en donde el sistema económico normativo neo-liberal, resulta incapaz de incorporar al lumpenproletariado y a los marginales, incluyendo entre estos a los niños pobres y extremadamente pobres. Los menores se incorporan a esta Economía Informal Alternativa Ilegal, posibilitando no sólo su propia supervivencia, sino particularmente la de sus hermanos y padres desempleados.

En palabras *textuales* de los menores reclusos en la Comunidad Tiempo Joven de San Bernardo, Santiago, escritas en papelógrafos respecto del “*Chile Actual*”, y en el marco de mi asistencia al CABILDO del 3 Septiembre 1999, ellos afirman lo siguiente.

1. Vivimos el clasismo social: los ricos tienen el poder en nuestro país y todavía ay niños que pasan hambre ; y quien se preocupa de esto!

2. La falta de trabajo y educación superior y básica crea los delincuentes, y algunos robamos por pobreza y si no se roba se practica la prostitución infantil y ninguna

persona con poder se preocupa por nosotros y también somos ladrones con mucho corazón y sentimientos. Sufrimos el rechazo social y no los conocen de verdad.

3. La mayoría de la gente piensa que las personas que están privadas de libertad son malos y no creen en su reavilitación ¡Pero entiendan, no son malos, son Pobres!! Libertad para todos!!

Estas afirmaciones, dejan en evidencia que los menores, concientes de su situación de marginación y marginalidad, no sólo son capaces de elaborar críticas a la estructura del sistema, sino que además saben que los roles de Ladrones y de Prostitutos Infanto-juveniles se etiologizan en y por la pobreza y la extrema pobreza.

En el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, se ha sostenido que es posible distinguir nítidamente Nichos Etiológicos de Conflictos diferenciales, para los diversos Tipos de Delincuencia generales y específicos existentes en nuestro país. Insistimos así, que la pobreza y extrema pobreza en el contexto de las grandes urbes-industriales, constituye un nicho etiológico típico, que genera *dos Tipos Contraculturales de Delincuencia* correspondientes a la Delincuencia del Hampa y al Tráfico de Drogas, y a *dos Tipos Subculturales Ocasionales de Delincuencia*, propios de las Pandillas Poblacionales y de los trabajadores que ocasionalmente roban, dada la extrema pobreza encubierta que genera el salario mínimo.

Cuando señalamos que la contracultura de los Ladrones se sustenta en una Economía Contracultural específica, como una de sus expresiones, es que además sostenemos que también como expresiones de la marginalidad, surgen asociadas otras formas de economía ilegal asociadas a la supervivencia de marginales y marginalizados, tales como el Tráfico de Drogas y los roles laborales asociados de traficantes al minoreo, los siracos, etc., la prostitución infantil y juvenil, los vendedores ambulantes, etc.

Al respecto, elaboramos la proposición teórica siguiente: “*LA ECONOMIA INFORMAL ALTERNATIVA ILEGAL* se enmarca en la subcultura de la pobreza y extrema pobreza, y consiste en una configuración de roles laborales asociados a contraculturas y/o subculturas laborales, que se expresan en Instituciones Económicas Informales Alternativas e Ilegales.

Se objetiviza a partir de los *Roles Laborales del Hampa*, de los *Roles Laborales de los Traficantes de Drogas al minoreo*, del *Comercio Ambulante*, de los *Roles Laborales propios del Trabajo Infantil y de la Prostitución Infanto-juvenil*.

Esta *ECONOMIA INFORMAL ALTERNATIVA E ILEGAL*, se constituye en forma complementaria a la economía neoliberal, se institucionaliza entre los marginales al sistema societal capitalista tercermundista y conforma una parte importante de las actividades económicas que realizan los actores sociales de clase baja y extrema pobreza, para lograr sobrevivir, en la medida que carecen de acceso a la estructura socioeconómica normativa”.

Hemos demostrado reiteradamente el hecho de que del total de la población penal, un 98% de ella pertenece a la clase baja y que solamente un 2% de ella, pertenece a la clase media o clase media alta, correspondiendo en este último caso, en su mayor parte, a una importante proporción de Estafadores y de Narcotraficantes e incluyendo psicópatas sexuales y de otros tipos. Se trata entonces esencialmente de una Delincuencia Común de clase baja y extrema pobreza, que aún reconociendo en un 99% de los casos que efectivamente han cometido los Delitos que se les imputan (Cooper Mayr D. 1992-1996-97), tampoco cuentan con los medios económicos para acceder a la Justicia, como otras clases sociales.

Esta Delincuencia Común, en el caso del sexo masculino, se caracteriza porque en las grandes urbes industriales concentra un 90% de Delitos contra la Propiedad (Asaltos, Robos, Hurtos, etc., es decir Delitos que atentan contra uno de los principales valores de nuestro sistema económico, el de la Propiedad Privada), un 2% de Delitos Sexuales, 6,8% de Delitos de Sangre (Homicidios, Lesiones, etc.) y 1,2% de Delitos de Tráfico de Drogas.

En el caso de la Delincuencia urbano-industrial femenina, tenemos un 60% de Delitos contra la Propiedad (Robos, Asaltos, Cogoteos, Hurtos, etc.), un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas y un 10% de Delitos contra las Personas (Homicidios, Lesiones, etc.) y contra la Moral (Violación, Abusos Deshonestos, etc.).

En síntesis, la Delincuencia masculina urbana y la Delincuencia femenina urbana comunes, presentan entonces, en términos idénticos, un 90% de Delitos (ya sea contra la Propiedad o correspondientes al Tráfico de Drogas), que implican la obtención ilegal de dinero.

Los Condenados por Delitos contra la Propiedad, de sexo masculino y de sexo femenino, se autoperciben y se autodefinen en un 65% (63% y 67% respectivamente) de los casos - en el marco del Paradigma Interaccionista Simbólico -, como Ladrones (as)-Ladrones (as), es decir como personas Ladronas que tienen como rol laboral el Robo. Los niños se incorporan al mundo de la Economía Informal Alternativa Ilegal entre los 6 y 8 años, y esto incluye a los menores que se incorporan paulatinamente al Hampa. El complemento (35%), se autopercibe y se autodefine como trabajadores que sólo ocasionalmente se ven obligados a robar porque el salario mínimo no les alcanza para sobrevivir (10%), o como Jóvenes Pandilleros marginales poblacionales, que ocasionalmente roban para lograr comprar más psicotrópicos y/o para apropiarse de estereotipos simbólicos virtuales (ropas) propios de jóvenes de otras clases sociales (25%).

Nos interesa destacar, desde esta perspectiva, que los Ladrones y las Ladronas se autodefinen y autoperciben LADRONES-LADRONES, es decir, como personas que trabajan en el Robo, trabajo que según ellos realizan para sobrevivir (82%) o para llegar a tener mucho dinero y disfrutarlo y/o para instalarse como micro-empresarios familiares (18%) e invertir, por lo que sostenemos que al menos en Chile, se trata de una Delincuencia Subdesarrollada.

Esta denominación de *Delincuencia Subdesarrollada* se confirma en primer lugar por la alta proporción de Ladrones-as que trabajan para sobrevivir, por su nula o escasa inversión en bienes raíces o ahorro y por la baja preparación en términos de estrategia y táctica en estos Delitos, y por otra parte, porque sólo 18% de ellos ha internalizado la meta-valor de éxito económico Mertoniana, que en este caso, fluctúa entre 3 y 6 millones de pesos chilenos 1996.

En segundo término, y en relación al Cuadro N°1, comparativo y de sexo masculino de la Región Metropolitana (Gran Santiago), podemos observar que la cuantía del daño económico realizado por Condenados de clase media y alta *-aunque a nuestro criterio el estudio no incluye a la clase alta sino sólo a la clase media en su espectro bajo, medio y alto -* (40 casos) que han cometido Delitos contra la Propiedad, alcanza la suma de 41 mil 365 millones 428 mil 797 pesos chilenos, lo que significa un daño económico individual de 1.034.135.719 pesos, en tanto los Condenados de estrato bajo (1760 casos) suman un total de 1 mil 285 millones 569 mil 968 pesos en daño económico, lo que implica un total individual de 730.437 pesos por persona condenada, según cálculos en dólares-1997 de Vega-Castillo. En síntesis, una sola persona condenada de clase media, comete el mismo daño económico que 1760 condenados de clase baja, lo que constituye evidentemente sólo la punta del iceberg de la Delincuencia de Cuello Blanco, ya que no se encuentran actores sociales de clase alta condenados (Cooper Mayr D. 1994; Tesis ARCIS Vega A., Castillo V. 1997).

CUADRO N°1.

CUADRO ESTADISTICO DE REOS CONDENADOS QUE CUMPLEN CONDENA EN UNIDADES PENALES DE LA REGION METROPOLITANA CON PERTENENCIA ECOLOGICA METROPOLITANA, DE ESTRATO MEDIO Y ALTO, SEGUN DAÑO ECONOMICO EN COMPARACION CON EL DAÑO ECONOMICO REALIZADO POR LA DELINCUENCIA COMUN.		
ESTRATOS SOCIALES	% DAÑO ECONOMICO EN PESOS.	
<i>ESTRATO MEDIO Y ALTO</i>		
DELINCUENCIA CUELLO BLANCO		
*DELITOS NO CONTRA LA PROPIEDAD	23.0%	
*DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	77.0%	41.365.429.797. PESOS
TOTAL	100.0%	
<i>ESTRATOS BAJOS</i>		
DELINCUENCIA COMUN		
*DELITOS NO CONTRA LA PROPIEDAD	10.1%	
*DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	89.9%	1.285.569.968.
TOTAL	100.0%	
FUENTE:Delincuencia Común en Chile. Cooper Mayr D. 1994.U.Chile, Gendarmería de Chile, Conicyt. Actualizado. Datos Delincuencia de Cuello Blanco.Memoria Vega A.y Castillo V.1997:245 U.Arcis.		
FUENTE: Memoria Arcis dirigida por prof. Cooper Mayr D. 1997. Nota:Delitos no-contra la Propiedad: Homicidios, Lesiones, Abusos Deshonestos, etc. y Tráfico de Drogas. Nota Metodológica: Universo de Condenados de Estrato Medio (52 casos), 40 casos Entrevistados y Muestra Estratificada de Condenados de Estrato Bajo y Extrema Pobreza de 1959 casos, Región Metropolitana (Gran Santiago-Chile).		

Queda así de manifiesto el enorme daño económico comparativo que realizan en la Región Metropolitana sólo sujetos condenados de estrato medio, en relación a los condenados de estrato bajo y extrema pobreza. Resulta evidente que estos cuarenta casos sólo insinúan el enorme daño económico que probablemente se encuentra obnubilado por el sistema, en términos de su esencia y de la inequidad de la Justicia.

Siguiendo con nuestra temática central, relativa a la creciente evidencia de la globalización de la economía, de la cultura y *de las contraculturas*, resulta relevante destacar que, entre los Ladrones y Ladronas que tienen internalizados a nivel psico-social los valores de meta-éxito económico Mertonianos y que perciben el éxito económico como central en sus metas personales y sociales, (correspondientes al 18% del total de la Población Penal urbano-industrial, con pertenencia ecológica urbano-industrial -controlando lugar de nacimiento- último domicilio y migraciones-), destacan, los *Ladrones Internacionales*.

Los *Ladrones Internacionales*, de sexo masculino y femenino y de género masculino, femenino y/o homosexual, son actores sociales que trabajan en los países desarrollados, principalmente en Europa, Canadá y Estados Unidos.

En Europa, los Ladrones y Ladronas chilenos viven en Comunidad, en conjuntos de casas y/o departamentos, estableciendo verdaderas *Estructuras Transicionales* (Munizaga C.) en las cuales los Ladrones recién llegados, aprenden idiomas, mapas urbanos, modus operandi adecuados a cada realidad cultural, las formas en que opera allá el control social formal, etc.

Según señalan, los europeos son más humanos, porque han implementado métodos carcelarios y de tortura más humanitarios. Utilizan según ellos-as, entre otras formas, "sólo bolsas de plástico que impiden la respiración", etc., del mismo modo que señalan que es fácil convencerlos de padecer alguna enfermedad mental y finalmente, las Detenciones o Condenas, son breves.

Los Ladrones-as chilenos al trabajar en Europa se modernizan, utilizando tecnología de punta, de modo que aprenden a desactivar alarmas de casas, fábricas, autos, a trabajar con "Galletas" silenciosas para abrir cajas fuertes y otros métodos tecnológicos. En general, allá trabajan la Lanza, la Monra, el Descuido y sólo ocasionalmente el Asalto, roles laborales especializados propios de los Ladrones-as (Cooper Mayr D. 1994). En mis entrevistas, me ha llamado profundamente la atención el hecho de que además de vestir con tenidas netamente europeas, muchos de ellos-as han aprendido a leer y a escribir correctamente y dominan incluso cuatro idiomas.

Parte importante de los jóvenes chilenos Ladrones, sustentan a nivel psicosocial la meta de lograr ir a trabajar a Europa y actualmente roban para juntar el dinero necesario para comprar los pasajes e intentan asistir a cursos básicos para aprender a leer las calles y señales y ubicarse en Europa, constituyendo una de las motivaciones-metas más relevantes en el marco de estos jóvenes que se encuentran realizando "la Carrera de Ladrones", como ellos la denominan.

Entendemos que el rol de *Ladrón y Ladrona Internacionales*, demuestra que incluso a nivel de la contracultura del Hampa, los roles laborales se internacionalizan, se globalizan, constituyendo las migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos (y de todo el Tercer Mundo, hipotetizamos), parte importante del Cuarto Mundo Europeo.

Los Europeos o Internacionales, como se autodefinen los Ladrones internacionales, son los únicos tipos de Ladrones, conjuntamente a una baja proporción de Ladrones Asaltantes Nacionales, que invierten en Chile, en general en pequeñas flotas de movilización pública, como Micros, Liebres y Taxis, en Restaurantes o en Botillerías y/o en Moteles. Todos ellos han internalizado la meta de éxito económico (Merton R.), aún cuando sus aspiraciones son mucho más bajas (de 3 a 6 millones de pesos chilenos para "colgar los guantes", es decir, retirarse de la profesión), que las que sustentan los actores sociales de clases sociales media y alta.

LA VOLATILIDAD DEL CAPITAL, LA ETICA CAPITALISTA Y EL MUNDO DE LOS PANDILLEROS Y LADRONES.

Como primer punto de discusión nos parece de relevancia destacar la asociación etiológica entre pobreza y marginalidad, la Delincuencia Común y la Delincuencia no-utilitaria de las Pandillas Poblacionales.

En Chile, un total de 98% de los Condenados reclusos en cárceles, pertenece a la clase baja y extrema pobreza. Estos actores sociales cometen en un 90% de los casos Delitos contra la Propiedad, como ya se ha señalado. Estos Delitos corresponden a Robos con Violencia, Robos con Intimidación, Robos con Fuerza, Robos con Escalamiento, Robos con Homicidio, Hurtos, etc., es decir, Asaltos, Robos, Hurtos y "Cogoteos".

En el marco de la clase media y alta, los Delitos económicos más frecuentes corresponden a Delitos de Estafa, Malversación de Fondos y de Documentos Públicos y Privados, Fraude, etc., o sea, Delitos de Cuello Blanco o como son descritos por los Ladrones Comunes, Delitos de "Lápiz y Papel", que requieren además y evidentemente de un estereotipo particular (de clase media o alta) y de alto nivel educacional, conocimientos contables, conocimientos legales, contactos sociales, etc.

A nuestro criterio sin embargo, *son los Delitos Comunes los que más notoriamente dan cuenta* (constituyen una medida empírica) de las crisis económicas del sistema económico global y del aumento de la pobreza y la marginalidad social, en el marco de la imposición del sistema económico neoliberal a ultranza, incluyendo el papel cada vez aún menos relevante de un Estado crecientemente jibarizado, como Estado Benefactor.

Son estos Delitos Comunes, contra la Propiedad, los que aumentan e incluso se triplican (como en Chile, en el caso de la crisis económica mundial de 1980), dados el incremento de la marginalidad y la extrema pobreza del lumpen-proletariado.

Interesa destacar en este ámbito, la falta de previsión a nivel de los organismos gubernamentales de los países del tercer mundo, respecto de los catastróficos efectos de las crisis mundiales, asociadas a la creciente volatilidad del capital de las Transnacionales, cuyos intereses de reproducción ampliada de capital, pueden dejar a grandes áreas ecológicas pobladas, rápidamente, sin capital y sin trabajo, siendo particularmente afectadas las clases más desposeídas.

Los efectos de este mapa económico, sin embargo, no sólo se evidencian en el incremento de la Delincuencia Común de los Ladrones, objetivada en el Hampa y en sus roles laborales que constituyen a nuestro criterio, parte de la Economía Informal Alternativa Ilegal para la sobrevivencia de los más pobres.

Estos efectos se evidencian además en el florecimiento de miles de *Pandillas Poblacionales* que en la actualidad pululan por las áreas ecológicas urbanas del sur y poniente de nuestra capital en Santiago y en las áreas de otras urbes nacionales, planificadamente destinadas a los pobres de las grandes urbes industriales.

Estas Pandillas Urbanas de Jóvenes Marginales, se constituyen como una alternativa de sobrevivencia humana digna, para los que no acceden por diversas razones a la Delincuencia como rol laboral ilegal, a la mafia como expresión de la Economía Informal Ilegal del Tráfico de Drogas y sus respectivos roles laborales, o al Comercio Ambulante de sexo o de bienes de bajo valor.

Entendemos en este caso, la sobrevivencia humana (en cuanto a búsqueda-encuentro de Sentido de Vida), como la congregación en grupos sociales juveniles que se constituyen en Pandillas o Tribus Urbanas de jóvenes "NN", sin identidad válida en la sociedad normativa, sin acceso a la estructura de oportunidades, sin afecto y sin protección. Es aquí, en las Pandillas, donde obtienen una identidad propia, entendiendo por esto una autoidentidad, un autoconcepto positivo, una autoevaluación positiva, en consecuencia y en síntesis, es allí donde obtienen además, afecto, protección, comprensión, solidaridad e identidad de grupo de pertenencia, e incluso un territorio propio, etc. Al interior de la pandilla, el joven accede a roles y a formas de prestigio social alternativos, e incluso un Sentido de Vida (Cohen A.), que la sociedad le niega.

En términos de nuestras investigaciones empíricas, son estos los jóvenes que presentan metas de éxito social y económico frustradas, que son concientes de su frustración y en consecuencia, manifiestan sin lugar a dudas agresión, no sólo contra el sistema, gatillando una criminalidad antiutilitaria sino también autoagresión, incursionando en las drogas y el alcohol, "reventándose". Son estos los jóvenes que han internalizado la ideología dominante con valores tales como el consumismo, siendo concientes de su total falta de acceso a la estructura de oportunidades.

En el marco de estas Pandillas juveniles Poblacionales (sin incluir las Pandillas asociadas a movimientos internacionales juveniles tales como los Thrasher, Punkies, Raperos, Hip-Hop, etc. donde incursionan mayoritariamente jóvenes de clase baja alta y de clase media baja), se encuentran *las expresiones de violencia más álgidas de la*

Delincuencia no profesional. Se trata de Delitos de carácter no-utilitario, efectuados básicamente para comprar más drogas y alcohol y para apropiarse de ropas de marcas con el fin de lucir estereotipos propios de clases sociales medias y altas.

En general sus Delitos revisten gran violencia, ya que carecen del Código Etico de los Ladrones-Ladrones y porque suelen cometer sus Delitos bajo los efectos de varios psicotrópicos. Entre los Delitos más frecuentes, encontramos Robos con Violación, Robos con Homicidio, Asaltos a Taxistas y a Micros, muchos con consecuencia de muerte, cogoteos a pobladores pertenecientes a su misma clase social, etc., para apropiarse de pequeñas sumas de dinero, y/o robo de automóviles para aprender a manejarlos y salir a "carretear".

Se trata de jóvenes pertenecientes al lumpen-proletariado, expuestos al Efecto Demostración (Duesenberry), marginalizados del sistema, sin acceso a la estructura de oportunidades, frustrados frente a la falta de acceso al sistema normativo y al consumismo y no insertos en estructuras económicas alternativas, que ofrecen roles laborales ilegales.

El mundo de los Ladrones, en cambio, que constituye a nuestro criterio la contracultura del Hampa, posee un Código Etico que orienta sus conductas, entre cuyos valores destacan el "Robarle sólo a los Ricos" y el "No hacer daño innecesario". Los Ladrones y las Ladronas sólo en un 18% de los casos, como se señaló, han internalizado la meta de éxito económico y el resto trabaja robando, sólo para sobrevivir.

En síntesis, son estos jóvenes Pandilleros Poblacionales marginales y marginalizados, los que protagonizan los actos delictuales de mayor violencia, actos contra la propiedad, que suelen ser acompañados por violaciones (realizadas por todo el grupo a una joven o mujer) y/o por Homicidios, bajo los efectos de psicotrópicos. Entre las normas de los Ladrones, destaca el no-trabajar bajo los efectos de las drogas o del alcohol con el fin de poder manejar conciente y correctamente la situación delictiva y evadir a la policía.

Estos son los jóvenes poblacionales que se reúnen en las esquinas de las poblaciones marginales (sus viviendas son "medias-aguas" de pocos metros cuadrados), a escuchar música que los identifica, a consumir psicotrópicos, a "reventarse", frente a un sistema que los ignora.

EL CONFLICTO FAMILIAR, LA REVOLUCION DE GENERO Y LA DELINCUENCIA.

Las Atribuciones de Causalidad teórico-científicas, que asocian *la causa* de la Delincuencia y la Drogadicción juvenil a la desestructuración de la Familia tradicional, al Conflicto Familiar y a la Revolución de Género, son a nuestro criterio, erradas y con una importante dosis de proposiciones ideológicas.

Estas proposiciones habitualmente asocian la etiología de la Delincuencia y la Desviación de los jóvenes y de (algunas) jóvenes, a una "*culpabilidad femenina*", ya sea dando cuenta de estos problemas sociales como un subproducto propio de madres trabajadoras que abandonan el hogar para salir a trabajar, a mujeres que no han socializado correctamente a sus hijos (siendo ellas las que transmiten la cultura a sus hijos, incluso la cultura machista), o como subproducto de la desestructuración de la Familia Tradicional, debido a mujeres que en el marco del Conflicto Familiar, sobreponen sus intereses personales a los de la conservación de la Familia.

Sostenemos que las principales variables etiológicas de los problemas sociales objetivados en la Delincuencia Común, el Tráfico y el Consumo de Drogas y las Pandillas Poblacionales, *corresponden a fenómenos estructurales*, propios de nuestro sistema societal capitalista, como ha sido expuesto en otros acápites de este trabajo.

El paulatino develamiento del Conflicto Familiar, es decir de la dominación y del ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, el conocimiento científico respecto de la forma que adopta "la microfísica del poder" (Foucault M.), al interior de la familia, ha denunciado en Chile, en distintas investigaciones, que al menos en tres de cada cuatro hogares, existe algún tipo de violencia física y psicológica (Cooper Mayr D. 1986; Larraín S. 1997).

Por otra parte, la creciente participación de la mujer en la estructura económica formal y en la estructura ocupacional remunerada, ha generado un incremento en la incorporación de la mujer al mundo de la "libertad personal" relativa. Desde este punto de vista, la mujer se moderniza mentalmente y se independiza de los canales tradicionales de la dominación masculina, por medio de la autosuficiencia económica, que aunque en medio de la pobreza (la pobreza es crecientemente femenina a nivel mundial), se objetiva en grados de des-sumisión.

Este fenómeno mundial de la Revolución de Género que conlleva también y paralelamente la revolución de la liberación homosexual, ha implicado que el tradicional Conflicto Familiar junto al abuso físico y psicológico, tienda, al menos en las grandes urbes-industriales, paulatinamente a ser rechazado por las mujeres más concientes de "ser personas y seres humanos iguales", y de constituir parte de más del 51% de la Humanidad del planeta. Esta toma de conciencia respecto al problema social de la Mujer Golpeada y del Niño Golpeado, y la creciente independencia económica de la mujer, ha traído como consecuencia sin embargo, que la Familia Tradicional con Conflicto Familiar incluso, no sobreviva a la incorporación de la mujer a la modernidad.

En síntesis, los porcentajes de separaciones, nulidades, abandonos de la familia, etc., se multiplican y efectivamente la familia ya no es más para los jóvenes un grupo social primario que les permita construir su identidad o que les facilite una protección indiscutible. Se cuestionan en esencia, las bondades de la familia nuclear *machista*, considerada hasta ahora como "la célula básica de la sociedad".

Sin embargo, este fenómeno de la Revolución de Género también implica, a nuestro criterio, que probablemente a futuro, ninguna pareja conviva por *dependencia económica*, lo que nos parece altamente positivo para las mujeres.

Del mismo modo que la mujer se independiza y se hace autosuficiente en el mundo normativo de clase media y alta enmarcada en el mundo occidental, ingresando al mundo del trabajo remunerado (y la ciencia), la mujer de clase baja se incorpora también crecientemente, en el ámbito de la marginalidad y de la falta de acceso a la estructura de oportunidades de la economía formal, a la economía informal de la Delincuencia, permitiéndole sobrevivir a ella y a sus hijos y obteniendo su independencia del ejercicio del poder masculino, fundado en el poder económico del hombre, existente tanto al interior de la Economía Formal como en la Economía Informal legal o ilegal.

Las mujeres Ladronas con pertenencia ecológica urbano-industrial presentan, en el marco de nuestras investigaciones, altos grados de modernismo mental, autopercepción de ser Ladronas- Ladronas, autoevaluación positiva como Ladronas "decididas", autoevaluándose incluso como "*más decididas que los hombres*", etc., en términos comparativos.

Ellas comparten crecientemente los roles laborales tradicionalmente exclusivamente masculinos, se incorporan a la estratificación alternativa de los Ladrones y muchas de ellas ya ostentan un alto grado de prestigio contracultural, participando en fugas, ajusticiamientos, aplicación del Código Penal de los Ladrones, etc. A nivel psicosocial sustentan el Código Ético que motiva, respalda y normativiza la conducta del Hampa, otorgándoles un Sentido de vida contracultural compartido, utilizan el lenguaje (Coa), prefieren la música Flamenca percibiéndola como propia, mantienen formas de comunicación expeditas, identidad con el mundo del Hampa y practican la solidaridad propia del Hampa.

EL DELITO DE TRAFICO DE DROGAS EN CHILE Y ALGUNOS ASPECTOS ECONÓMICO-SOCIALES.

El Delito de *TRAFICO DE DROGAS*, se constituye también como un Tipo de Delito específicamente urbano-industrial. Como comercio internacional, evidentemente es uno de los negocios ilegales que rinde mayores ganancias y en el que se ven involucrados diferentes estratos socioeconómicos a nivel mundial.

En Chile el Tráfico de Drogas, involucra a un 9.72% de la Población Penal reclusa en las cárceles del país, a un 50,0% de la Población reclusa en la Región limítrofe del Norte de Chile y a un 5.3% de la Población reclusa en la Región Metropolitana (Depto. Planificación, Gendarmería de Chile. 1995).

Entre los varones reclusos en las Cárceles de la Región Metropolitana (Gran Santiago), tenemos que sólo un 1.3% de ellos, cumple Condena por Tráfico de Drogas.

Esta cifra es radicalmente distinta a la de las mujeres Condenadas en la misma Región, ya que ellas presentan un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas.

Los varones condenados por Tráfico, al interior de las Unidades Penales, se encuentran en general en Dependencias especiales y pagadas. Las mujeres condenadas por este Delito, no tienen esta posibilidad, por lo que deben permanecer junto a las reclusas Ladronas, situación que provoca frecuentes problemas de estabilidad subcultural en la vida carcelaria. Esta situación se etiologiza, en la medida que los Ladrones-as pertenecientes a la contracultura del Hampa, perciben socialmente que son ellos-as los dueños de las cárceles, los que imponen las normas y los que tienen el poder y el dominio de las relaciones sociales en las Unidades, lo cual es, evidentemente efectivo para cualquier investigador cualitativo.

Los y las integrantes del Hampa, es decir los que pertenecen a la contracultura de los Ladrones-as, están convencidos, que los traficantes han mermado la población ladrona, porque la droga "está matando a los Ladrones jóvenes" convirtiéndolos en drogadictos y de igual modo, la juventud chilena en general, se expone al riesgo de terminar como adicto. En este sentido, los Ladrones rechazan y sancionan si pueden a los narcotraficantes de clase media o alta (dado que los varones están en otras dependencias carcelarias, por las que hay que pagar y que se denominan "Pensionados"), y sancionan concretamente a los traficantes de clase baja, dominándolos y marginándolos absolutamente, de los grupos de elite de los Ladrones.

Dado que en las cárceles de mujeres las traficantes están en Dependencias comunes con las Ladronas, en el marco de la subcultura carcelaria, las reclusas Ladronas suelen tener a mujeres traficantes de "Perkins" (dependiendo del status de la traficante), es decir, como empleadas domésticas y no se mezclan con ellas en los patios o en las mesas de los comedores ni en ninguna parte, marginándolas. Como investigadora, tuve que compartir, diferentes días el almuerzo con ladronas o con traficantes, comiendo en mesas exclusivas, separadas según especialidad delictual, lo que nos resultó particularmente sorprendente en una primera aproximación.

La gran diferencia porcentual de los actores sociales de sexo femenino (30.0%) y de sexo masculino (1.2%) implicados en el Delito de Tráfico de Drogas, es a nuestro criterio explicable al menos por dos variables de relevancia.

En primer lugar, el Tráfico Internacional de Drogas, especialmente el efectuado a través de las fronteras entre países Latinoamericanos y Chile, por trenes, buses y automóviles, así como el Tráfico aéreo de Drogas, es efectuado en una alta proporción de los casos, por mujeres jóvenes, con estereotipos de mujeres de clase social media o alta. Entendemos que el rol de mujer, en el marco de la cultura normativa y tradicional, ha sido prejuiciosamente percibido socialmente, como asociado a personas emocionales, sentimentales, maternales y hogareñas, y en general alejadas del mundo público, de la producción y del negocio y más aún del negocio ilegal o del Delito. Es de esta forma, que la mujer es aún elegida preferencialmente para efectuar el rol de Burrera, intentando de esta forma, pasar la droga a través de las fronteras sin correr riesgos de ser pesquizadas por las fuerzas de control social. En

la actualidad muchos indígenas nortinos, se suman crecientemente al tráfico interfronteras, probablemente también como parte del subproducto cultural de un estereotipo de indígena esencialmente-no-urbano y por cierto, no-delincuente.

Este estereotipo de mujer de clase media y alta, habitualmente además bello (en el marco de los patrones de la belleza occidental capitalista) ha sido usado, al menos hasta ahora, como adecuado para realizar el rol de "Burreras", transportando cocaína y/o pasta base dentro de América Latina o hacia Europa, en términos internacionales, ya que una mujer hermosa, de clase media o alta, no despierta las sospechas del control social policial, particularmente si la constitución del estereotipo está bien objetivizado, sin elementos que "llamen la atención" de los funcionarios.

Este estereotipo, resulta particularmente acentuado en el caso de las mujeres jóvenes Colombianas, Peruanas, Bolivianas y Chilenas, que trafican la droga hacia Europa, considerando a Chile como puente de vuelo hacia el viejo mundo. Llama profundamente la atención el hecho de que una proporción importante de las Burreras extranjeras que cumplen condena en Chile, tienen como valor-meta central el éxito económico y habitualmente son además estudiantes universitarias que han "soñado" con ganar mucho-mucho dinero para terminar sus carreras y para instalarse con boutiques de alta costura.

En el caso de la mayor parte de las mujeres condenadas por Tráfico de Drogas en Chile, en las grandes urbes industriales, sin embargo, se trata de mujeres Jefes de hogar en la extrema pobreza, con múltiples hijos y de ancianas entre 60 y 90 años.

El problema se asocia en estos casos (28% del total de 30% de Condenadas por Tráfico), a mujeres que son jefes de hogar y de ancianas que recurren, en el marco de la extrema pobreza, a la reventa en pequeña escala de drogas, particularmente de Pasta base, Marihuana y Fármacos, para lo que utilizan como "pantalla" sus propios hogares situados en las poblaciones más pobres de las grandes ciudades. Nos ha golpeado profundamente el hecho de que muchas ancianas, llegaban apenas a nuestra oficina (con taquicardia y algunas con problemas respiratorios) y que durante las entrevistas, a algunas se les caía hasta la placa para poder responder nuestras preguntas.

El Delito de Tráfico de Drogas, es percibido por las mujeres urbanas condenadas de clase baja y con pertenencia ecológica poblacional, *como una forma de trabajo comercial*, como un comercio, es decir nuevamente como rol laboral, que les permite sobrevivir. Se trata como se señaló, en su mayor parte de mujeres entre 60 y 90 años y de mujeres jefes de hogar con hijos, de extrema pobreza y sin ningún acceso a la estructura ocupacional formal.

Podemos concluir entonces, que tanto el *ROL DE LADRON Y DE LADRONA* pertenecientes a la contracultura del Hampa, como el *ROL DE TRAFICANTE DE DROGAS* al minoreo, perteneciente a los revendedores de la Mafia, son formas de expresión de roles laborales de la *ECONOMIA INFORMAL* (e ilegal), del mismo modo

que otras posibilidades laborales ilegales abiertas a las clases sociales más bajas, caracterizadas por la falta de acceso a la estructura de oportunidades.

Podemos finalmente aseverar, que la Delincuencia se internacionaliza y globaliza, traspasando crecientemente las fronteras nacionales de los países tercermundistas y las de los países desarrollados, como es el caso específico del Tráfico de Drogas y muy particularmente en estos últimos años, de la Delincuencia del Hampa.

La Delincuencia Común de clase baja (Hampa), se constituye así paulatinamente en un tipo de Economía Informal ilegal transnacional y globalizada, donde gran parte de sus integrantes contraculturales migran esporádicamente desde los países subdesarrollados hacia los "grandes graneros" del sistema. La contracultura del Hampa adquiere así también, una presencia internacional, llevando con ella la contracultura completa, conjuntamente a los roles laborales.

LA ECONOMIA CONTRACULTURAL DEL HAMPA Y LOS ASPECTOS SUBCULTURALES, SOCIALES Y PSICOSOCIALES ASOCIADOS.

El Hampa es según nuestros antecedentes empíricos, una contracultura compleja, constituida por Ladronas y Ladrones, que hacen del Robo una profesión y que consideran que Robar es un trabajo.

En general existe una importante discusión académica respecto de si el Hampa se constituye en una contracultura o si se trata simplemente de una subcultura asociada e imbricada a la cultura matriz occidental capitalista. A nuestro criterio, se trata de una contracultura al interior del sistema capitalista, que hemos definido como área temática y concepto teórico, en los siguientes términos.

Una CONTRACULTURA es, a nuestro criterio y considerando nuestras investigaciones empíricas, una subcultura contracultural, porque presenta ideofacturas y algunas manufacturas que atentan contra la principal escala valórica de la cultura matriz y que en consecuencia atenta contra algunas manifestaciones institucionales (Instituciones sociales Económica, Política, Militar), del sistema societal, en el marco de la formación social de pertenencia y en el marco del modo de producción capitalista.

Las contraculturas son distinguibles de las subculturas normativas, muy importantemente porque presentan un Código Ético diferencial, un Código Penal propio, Atribuciones de Causalidad y percepciones sociales del sistema societal específicos, usos y costumbres particulares, un lenguaje, Música que los identifica, estereotipos reconocibles entre ellos (y por la policía experta), cogniciones y sentimientos (afectos-emociones) específicos y de pertenencia a la contracultura, importantes grados de solidaridad social e identidad contracultural.

A nivel psicosocial, los actores sociales integrantes de una contracultura, presentan una mentalidad recurrente y nodular, en la cual es posible reconocer

empíricamente la centralidad de la existencia del Código Ético de la contracultura como propio y como elemento cognitivo-afectivo que respalda y orienta sus conductas mentales y físicas en los procesos del juego de los roles contraculturales y en los procesos interactivos, en el marco de la contracultura.

Sus Motivaciones, Metas, Percepciones Sociales, Percepciones Interpersonales, Atribuciones de Causalidad, etc., son mayoritariamente congruentes con la escala de valores de carácter contracultural. Es un hecho empírico, la existencia de una mentalidad en la cual los actores sociales se autoperciben, autodefinen y autovaloran (positivamente) con una identidad contracultural de Ladrones-Ladrones (as) (Cooper Mayr D. 1994-98).

Esto no significa que al mismo tiempo no presenten a nivel psicosocial, valores, motivaciones y metas propias de otras Instituciones Sociales de carácter normativo, particularmente aquellas asociadas a la Institución Familiar, a la Institución Educativa normativa (para sus hijos), e incluso solidaridad con la Institución Política Democrática en situaciones límites, aún cuando perciban la estructura política y judicial como esencialmente injusta y corrupta. En este plano comparten evidentemente valores proximales tales como ser buen padre o madre, ser buen amigo, ser leal, ser limpio, ser honesto y honrado (entre ellos), etc.

El control social informal y el control social internalizado que orienta, que controla y sanciona la conducta de los integrantes de una contracultura, es de carácter contracultural, de tal modo que sus integrantes pueden ser sometidos a sanciones penales - por los otros integrantes - (código penal propio), si sus conductas constituyen "errores", "causas", etc., es decir "Delitos", al interior de la contracultura de pertenencia.

En este contexto, las Rotulaciones intra- contraculturales son de la mayor relevancia en el proceso de la constitución de la identidad social de los integrantes de la Contracultura. El reconocimiento social contracultural, genera grados de prestigio social propios, constituyéndose una Escala de Estratificación Social alternativa, basada en el respeto social y en consecuencia, sustentan como base grados distintos de poder y dominación al interior de la contracultura.

Toda contracultura (a diferencia de las subculturas) es fundamentalmente distinguible por el hecho empírico de contar con *roles laborales contraculturales, que presentan diversos grados de prestigio social contracultural*, los que se estructuran en una Escala de Estratificación Social. Tanto los roles laborales contraculturales como otras conductas específicas consideradas como generadoras de prestigio social (en el caso del Hampa, las fugas, "ajusticiamientos" de miembros del control social formal cultural normativo, etc.), generan también incrementos en el prestigio social contracultural.

Ejemplos de contraculturas sólidas, a nuestro criterio son los Grupos Revolucionarios, el Hampa, etc. La diferencia entre estos dos últimos grupos, es evidentemente el hecho de que en el primer caso, cuentan además con una ideología

compleja, que constituye una visión de mundo completa y política, con una meta de una de-construcción del sistema societal imperante (por injusto) y la proposición de una nueva construcción societal-tipo ideal. El Hampa en cambio, si bien su percepción social de la sociedad es crítica, percibiéndola como eminentemente injusta, carece de proposiciones políticas de cambio y de Utopías.

LA CONTRACULTURA DEL HAMPA: ASPECTOS SUBCULTURALES Y PSICOSOCIALES.

El Hampa en la actualidad, se compone de actores sociales masculinos y femeninos, en la medida que se incorpora crecientemente la mujer al ámbito de la Delincuencia Común, como una forma de sobrevivencia de los estratos socio-económicos más marginalizados. Parte de la pobreza y extrema pobreza se compone en la actualidad de Mujeres Jefes de Hogar adultas y adultas-mayores.

Los Ladrones y Ladronas estructuran una Estratificación Social alternativa a la normativa, compuesta por roles laborales que poseen diferentes grados de prestigio social (o "cartel") al interior de la contracultura. Estos roles laborales, expuestos según grados decrecientes de prestigio social contracultural, corresponden a (1) *los y las Asaltantes* (2) *los y las Internacionales*, (3) *Monreros (as)*, (4) *los y las Lanzas*, (5) *Mecheros y Mecheras* (6) *Achacadoras, rol especialmente femenino aunque con creciente participación de lesbianas, travestis y gays*, (7) *Cuenteras y Cuenteros*, (8) *el Descuido*, (9) *de Toco*, (10) *los Cogoteros y Cogoteras, etc.*, todos roles especializados, que se alcanzan previa experiencia, entrenamiento y reconocimiento social por parte de los otros integrantes de la contracultura. Cabe destacar, que cada rol especializado conlleva la conformación de una escala menor de diferenciación de prestigio intra-status del rol laboral específico, dependiendo de la experiencia del actor, lugares específicos de trabajo, frecuencia en la prensa, número de fugas, montos obtenidos, etc.

En relación al Código Ético del Hampa y al Código Ético Normativo en el marco de la cultura occidental capitalista, todos los actores sociales compartimos ciertos valores de base, tales como los que contemplan las proposiciones teóricas de Rockeach M., relativos a Valores Proximales y Terminales. Los Ladrones y Ladronas también comparten con nosotros, como se señaló, los valores proximales correspondientes a *ser "buen amigo"*, *ser "correcto"*, *ser "solidario"*, *ser "honesto"*, *ser "honrado"*, etc., sin embargo, estos son válidos para ellos, solamente en el marco de su pertenencia de clase (clase baja) y de su pertenencia contracultural.

En cuanto al *código ético* propio de los Ladrones y Ladronas, código ético que motiva y orienta sus conductas contraculturales, tenemos los siguientes valores principales, como aspectos psicosociales centrales: (1) *Ser Ladrón-Ladrón o Ladrona-Ladrona*, (2) *Robarles sólo a los Ricos*, (3) *No sapear*, (4) *No cometer Delitos Sexuales*, (5) *No hacer daño innecesario*, (6) *Tener Corazón*, (7) *Tener Sentimientos*, (8) *Hacerse Respetar*, (9) *Ser de una Línea*, (10) *Ser Correcto*, (11) *Respetar la Familia del Ladrón (a)*, (12) *Ser Rápido de Mente*, (13) *Ser Fuerte de Mente, etc.*

Los Ladrones y las Ladronas de más alto prestigio contracultural en Chile, son aquellos que desempeñan los roles de Asaltantes y Monreros especializados y particularmente, es necesario destacar, siempre que cumplan intachablemente con todos los valores contraculturales, en forma escrupulosa. De esta forma logran conformar grupos de poder extra e intrapenitenciario contraculturales, uno de los cuales constituye el *Sindicato del Crimen*, grupo que me enseñó a conocer en una primera aproximación, el mundo de su propia contracultura.

ALGUNAS CONCLUSIONES TEORICAS BASICAS.

Desde nuestra perspectiva, resulta de interés dar cuenta de algunas conclusiones teóricas básicas, que a nuestro criterio resultan particularmente relevantes.

En primer lugar, queremos hacer justicia con el Paradigma Interaccionista Simbólico, que pese a ser frecuentemente criticado por inviable en términos de la posibilidad de su utilización en el marco de la investigación empírica, fue el único Paradigma que nos permitió incursionar en las autodefiniciones, el autoconcepto y las autovaloraciones (el Mi) de los y las Ladronas así como de los que no lo son, y con esto, en la autodefinición y autodiferenciación de los propios integrantes de la contracultura del Hampa, respecto de "los otros", integrantes de la cultura normativa.

Nuestra percepción social, evidentemente afianzada en la clase media, nos impidió durante muchos años de investigación empírica, simplemente preguntarles a los entrevistados si eran o no Ladrones, por pudor, entendiéndolo que podía sin querer, herirlos, humillarlos, etc., cuestión que nos impresiona y nos impacta aún en la actualidad. Sin embargo, nos tranquiliza el hecho, de que efectivamente aún no habíamos integrado el Paradigma Interaccionista a nuestro Marco Teórico y en consecuencia, no lo habíamos utilizado en la elaboración de objetivos generales, específicos ni en la deducción y construcción de hipótesis.

Habiendo incorporado una configuración de nuevos Paradigmas y Teorías a nuestras investigaciones, entre ellos el Paradigma del Interaccionismo Simbólico, nuestra sorpresa fue casi el de un "Eureka científico" cuando descubrimos que ellos se sentían profundamente orgullosos de respondernos que sí, que eran Ladrones y más aún, Ladrones-Ladrones (as). Descubrimos además que los "otros" que también estaban cumpliendo Condena por Robo o Hurto, no se autodefinían como ladrones sino como Trabajadores o como Pandilleros. Esto nos permitió separar en el análisis de los datos (previa verificación a través de los datos legales), los distintos Tipos de Delincuencia común urbana asociada a los Delitos contra la Propiedad y darnos cuenta incluso, que sólo menos del 1% niega haber cometido los Delitos que se les imputan.

En este plano queremos concluir que el Paradigma del Interaccionismo Simbólico permite efectivamente incursionar en las autopercepciones y autodefiniciones de los actores sociales, abriendo, en el caso de la contracultura del

Hampa, la posibilidad, como en nuestro caso, de ahondar en los valores propios de los Ladrones y en sus roles laborales y prestigio, como elementos propios y objetivos de la identidad. Son ellos los que *conocen mejor que nadie su propio Espejo Social*, es decir el Espejo Social que les refleja su propio autoconcepto y autoevaluación referencial y de hecho, este espejo social central y referencial, está formado exclusivamente por otros Ladrones, en el marco de su propia contracultura. Y ellos fueron los que, sucesivamente, a través de espejos sociales contraculturales "percibidos por ellos", me lograron transmitir, vía lenguaje-comunicacional y explicaciones-fenomenológicas, su mundo-en forma reiterada, hasta que logré darme cuenta, percibir y convencerme de que "*Sí existía*" el mundo de los Ladrones.

En segundo término, me interesa destacar algunas conclusiones relativas a la Teoría de la Rotulación. La Teoría de la Rotulación de Becker y Lemert, como Teoría integrante del Paradigma Interaccionista Simbólico nos permitió incursionar en la revisión del impacto del control social formal rotulante entre los Ladrones y Ladronas.

Las afirmaciones de estos teóricos fallan, sin lugar a dudas, cuando afirman que es la Rotulación del control social formal (Carabineros, Policía, FFAA, Aparato Judicial, etc.) la etiologizante de la autopercepción y autoidentidad de Ladrón o Ladrona de los actores sociales. Muy por el contrario, hemos descubierto que la autoidentidad de Ladrón-Ladrón (a) se adquiere en un largo proceso, donde el Espejo Social contracultural es el que Rotula en términos significativos, la autoimagen de sus integrantes y la de los que no lo son, incluyendo en esta rotulación, la definición de la identidad así como los grados de reconocimiento social o "status". Entendemos por Status en términos generales, el constructo funcionalista de prestigio social, que oculta u obnubila las formas del ejercicio de la dominación y el poder, tanto a nivel de la microfísica del poder Foucaultiano (en el caso de la contracultura en discusión), como a nivel macrosocietal, en el marco de las clases sociales.

Muchos Ladrones y Ladronas, no han sido nunca detenidos ni condenados y sin embargo, se autoperciben y autodefinen como Ladrones-Ladrones. Otros han sido condenados por primera vez y sin embargo, se autoperciben como Ladrones Profesionales, etc. Esta autopercepción y autoidentidad e incluso la autoevaluación y autovaloración, dependen del Espejo Social que conforman otros Ladrones y Ladronas y de su reconocimiento, y la Rotulación del control social formal normativo es absolutamente prescindible e incluso nefasto (por lo peligrosa, ya que quedan fichados).

En síntesis, la Rotulación relevante es esencialmente contracultural, es decir procedente desde la contracultura, y en este plano es necesario incluso distinguir dos tipos de control social, los que corresponden al control social de la contracultura del Hampa y que constituye un espejo gestual, parlante, interactivo y rotulador, y al control social contracultural internalizado, por cada uno de sus integrantes. En este último caso, se trata de la constitución de la "conciencia", que les permite reconocer y les impide llevar a cabo las acciones sociales consideradas "errores" o "condoros" (Delitos), dentro de la contracultura y evidentemente sancionar a "otros" integrantes

que cometan estas conductas. Las normas sociales de conducta, las consideradas correctas o propias de los Ladrones-Ladrones y Ladronas-Ladronas, se encuentran evidentemente respaldadas moralmente por los valores contraculturales ya expuestos con anterioridad. Del mismo modo, los "errores" contraculturales, constituyen anti-valores y son sancionados por un código penal propio, eficiente y drástico (Cooper Mayr D. 1994).

Esto no se contradice sin embargo con el hecho de que efectivamente, como lo sostiene la Teoría de la Rotulación, son los Grupos de Poder político y económico los que definen qué conductas son normativas y cuales Desviadas e ilegales o Delictuales, hecho con el que también concuerdan los propios Ladrones, definiéndose así la Delincuencia como un fenómeno asociado al Relativismo Cultural.

Finalmente, nos interesa hacer una última referencia, respecto de la Teoría Naturalista de Matza D. y a aquellas conclusiones asociadas, que nos parecen pertinentes de exponer. Sostenemos, en primer lugar, que el valor contracultural de los Ladrones y Ladronas, de "robarle solo a los ricos", y el valor de "no hacer daño innecesario", es decir no dejar víctimas y hacer un trabajo limpio, no constituyen a nuestro criterio parte de las técnicas de neutralización Matziana.

Insistimos en este acápite, tal cual lo sostuvimos en el Congreso Mundial de Sociología 1990 y 1998 en Madrid y Montreal respectivamente, que los Ladrones y Ladronas no utilizan Técnicas de Neutralización, en la medida que sus discursos constituyen percepciones de la realidad societal, a nuestro criterio evidentes.

La percepción social generalizada de los pobres que han cometido Delitos contra la Propiedad (98% de los Condenados pertenecen a la clase baja y extrema pobreza), se respalda en el discurso de que "los ricos se reponen fácilmente", de que ellos son los que causan el mayor daño económico en el país con sus "*Delitos de lápiz y papel*", de que "explotan a los obreros" y que "se hacen ricos a costa del pobre, porque le pagan un sueldo miserable". Esta percepción social de la realidad societal, en general ajena a la clase media y alta, constituye una realidad para la clase baja y la extrema pobreza.

En segundo término, afirmamos que nuestras investigaciones empíricas indican, sin lugar a dudas, que los integrantes del Hampa no sustentan ninguna configuración ni presencia aislada de *valores subterráneos*. Ellos no roban por "vivir una aventura", no sienten ninguna "afición al riesgo" y declaran que el trabajo de Ladrón (a) es en sí arriesgado y muy peligroso, pero que ellos roban por sobrevivir (en un 82% de los casos) y por juntar mucho dinero (18%), pero que en ningún caso trabajan por que les guste la aventura o el riesgo de caer presos o de perder la vida.

En tercer lugar y siempre en el marco de la proposición Matziana, destaca el hecho empírico de que los Ladrones y Ladronas no sienten ninguna "culpa" ni "vergüenza" de robar, como lo indica la Teoría Naturalista (Matza D.), por lo que la utilización de Técnicas de Neutralización resulta además, innecesaria. Gran parte de nuestro "Eureka" científico consistió justamente en lograr constatar que todo Ladrón

y Ladrona profesional, se siente profundamente orgulloso-a de su rol laboral y que la autoevaluación y autovaloración consecuente así como su graduación y signo, se encuentra firmemente respaldada por el espejo social de la contracultura de pertenencia, es decir del Hampa.

CONCLUSIONES: SEGURIDAD CIUDADANA, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

En Chile, uno de los problemas sociales que más preocupa a la Ciudadanía y al Gobierno, es justamente la VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA urbana.

Sostenemos que la etiología de la Delincuencia Común, del Tráfico de Drogas al minero, de la Prostitución Infantil, de las Pandillas Juveniles Marginales y del consumo "extremo" de psicotrópicos, se asocia esencialmente a la extrema pobreza y la pobreza y que la confianza en el "chorreo económico" del neoliberalismo, no ha dado evidentemente los resultados esperados por sus partidarios.

Desde nuestro punto de vista, estas formas de Desviación se asocian más bien a la Desesperanza aprendida de los jóvenes marginales Pandilleros y a expresiones de Delincuencia, que constituyen expresiones de una Economía Informal Alternativa e Ilegal que facilita la sobrevivencia, en el mundo subcultural de una pobreza sin alternativas.

La elaboración de Atribuciones de Causalidad Científica, asociadas a la responsabilidad de la "Familia" y a la responsabilidad de las "Madres", respecto de la propagación de la drogadicción y el aumento de la delincuencia y la violencia, nos parece que oculta, ideológicamente (y machistamente), la raíz del problema, que tiene características evidentemente estructurales y políticas.

La Delincuencia Común, más aún, se globaliza, se internacionaliza, conformando el cuarto mundo en el mundo desarrollado. A estas migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos a Europa (e hipotetizamos que también de otros Ladrones Comunes Latinoamericanos) se suman crecientemente los migrantes pobres-rusos y de nor-áfrica y los pobres-asiáticos, que incursionan también en la supervivencia, por medio de acciones delictivas y/o desviadas, aunque sin haber internalizado una contracultura delictual, lo que gatilla aún más violencia.

A nuestro criterio, sostenemos que resulta imprescindible elaborar políticas públicas, estatales, que permitan disminuir el problema de las grandes y crecientes masas de pobladores urbanos marginales al sistema, asumiendo al menos el Estado, las labores propias de un Estado Benefactor, previniendo las grandes catástrofes de la economía mundial y limando al menos parte de los dramas de la explotación humana.

Rechazamos de esta forma las proposiciones de algunos sectores políticos, respecto de la necesidad de poner "una mano dura" sancionadora, en primer lugar porque no han comprendido científicamente el problema y en segundo lugar por que la Desviación y la Delincuencia, se reproducen y multiplican, más allá de las sanciones

punitivas que se ejerzan. Los Ladrones y Ladronas tienen claro y así lo manifiestan, que "le saldría más barato al Estado enjear las Poblaciones Marginales" que seguir construyendo cárceles. Sostenemos de esta manera, que sólo la Prevención es una medida efectiva y humanista.

CONCLUSIONES FINALES:

TEORIA DE LOS NICHOS ETIOLOGICOS DE LA DELINCUENCIA, PREVENCION Y RECHAZO A LA PENA DE MUERTE. **Conferencia en Cámara de Diputados. Agosto 2000.

La Delincuencia Común en Chile ha sido habitualmente percibida como distribuida al azar en el territorio nacional, y como producto de conductas desviadas y simplemente criminales, de actores sociales que tienen la capacidad de *elegir entre "el bien y el mal"*, y que en consecuencia son simplemente culpables y deben ser sancionados punitivamente.

La Ciencia tradicional no es invulnerable y a nuestro criterio se encuentra impregnada de lo que he denominado una "Configuración de Ideologías", entre las que destacan la Ideología de Clase, la Ideología de Sexo-Género, de Raza-Etnia, de Intervalos Etarios y del Desarrollo. Esta Ideología Configuracional se sustenta mediante Estereotipos, Prejuicios y Atribuciones de Causalidad personal (Heider F.), que asociados a Valores e internalizados a nivel psicosocial en términos configuracionales, justifican a nivel perceptivo, autoperceptivo, rólico e interactivo, las estigmatizaciones y marginaciones de determinadas categorías sociales marginales, estamentos y clase social, víctimas del sistema. Entendemos por *Configuración Ideológica*, la integración de las ideologías de sexo-género, de raza-etnia, de clase social, de intervalos etarios y del desarrollo, que constituyen una construcción simbólica cultural, constituida por mitos, elementos religiosos o científicos y por el conocimiento vulgar, que obnubilan, ocultan o justifican la marginalidad de determinadas categorías, estamentos y clases sociales, así como las injusticias del sistema de las cuales éstas son víctimas, en términos estructurales e institucionalizados a nivel de todas las Instituciones Sociales, y especialmente a nivel de las instituciones económica y política, que amparan determinados tipos de interacción y juegos rólicos, donde se encuentran diferencialmente distribuidos el acceso al manejo del poder económico y político y en consecuencia a la dominación, y

que favorecen a otra (u otras) categoría social, estamentos y clase social, y con esto se genera y reproduce la injusticia social. *Son estas categorías sociales marginales las que se ven involucradas en Problemas Sociales y Conflictos, que etiologizan la Delincuencia Común. Estas categorías sociales marginales corresponden a los pobres, las mujeres, los homosexuales, los indígenas e incluso a muchos niños, jóvenes y ancianos.*

Sin embargo, dado que vivimos en una sociedad crecientemente Democrática, Racional, Científica y de Derecho, resulta cada vez más imprescindible contar con *aportes científicos críticos* a los cuales todos debemos contribuir, para comprender la etiología de la Delincuencia Común y resolver en consecuencia, racionalmente, respecto de las medidas justas y adecuadas para elaborar Políticas Preventivas, Habilitadoras y Rehabilitadoras, que se expresen en una Legalidad cada vez más Humanista, justa y eficiente.

Como Científico he estudiado la Delincuencia en Chile desde hace 18 años y he realizado numerosas Investigaciones del Tipo Cross National Research, abarcando gran parte de las Regiones del país, y entrevistando personalmente a más de 3500 Condenados y a más de 1000 fuera de las Unidades, con el patrocinio de la Universidad de Chile, Universidad Tecnológica Metropolitana y actualmente, como Investigador de la Universidad La República y Conicyt.

Sintéticamente, he logrado concluir que la Delincuencia Común en Chile, se asocia claramente a *Nichos Etiológicos* distribuidos diferencialmente, en áreas urbanas y rurales y en el continuo rural-urbano, aspectos ecológicos que tratamos en el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia. Estos Nichos generan la Delincuencia y corresponden principalmente a *Problemas Sociales* graves, que la sociedad y el Gobierno deben enfrentar con el fin de realizar una Prevención efectiva de la Criminalidad en Chile. Entre estos *Problemas Sociales* a nivel macro, se distinguen especialmente la Pobreza y Extrema Pobreza, el Machismo Patriarcalista y el Problema Social Indígena asociado al Choque Cultural, Económico-social.

I. El primer gran Nicho Etiológico es la Pobreza y Extrema Pobreza Urbana. Es en este contexto donde se genera la *Economía Informal Alternativa Ilegal* (Teoría 2000 Cooper Mayr D.). Esta Economía corresponde a la Economía de los Pobres y es complementaria a la Economía Neoliberal. Comprende los roles laborales de los Ladrones y Ladronas, los roles laborales de los y las Traficantes de Drogas al Minoreo, los roles laborales de la Prostitución Infanto-Juvenil, el Trabajo Infantil y el Comercio Ambulante.

Esta Economía Informal Alternativa e Ilegal, se expande y fortalece directamente asociada a *la pobreza, el desempleo y desempleo encubierto*, e incorpora a niños (a partir de los 6 a 8 años) y a jóvenes al mundo de la Delincuencia y la ilegalidad, en roles laborales que les facilitan la sobrevivencia a ellos y a sus padres, que no tienen cabida en la economía formal. Es así como en nuestras poblaciones marginales se fortalece la tenencia ilegal de armas, herramientas indispensables para la realización de estos roles laborales, y para la protección y defensa de los Delincuentes frente al Control Social Formal.

Debe considerarse que el 98% de los Condenados en Chile son pobres y extremadamente pobres, que en las grandes urbes industriales de Chile el 90% de los Delitos cometidos por varones son contra la Propiedad, *que entre las mujeres Condenadas el 60% de los Delitos corresponde a Delitos contra la Propiedad y un 29% a Delitos de Tráfico de Drogas*, lo que suma en ambos casos, un 90% de Delitos asociados a la obtención de dinero.

Uno de los resultados más importantes de mis Investigaciones, se refiere al hecho de que el mundo del Hampa constituye una contracultura. Ellos presentan un Código Etico, un Código Penal, un lenguaje, música propia, sistemas de comunicación expeditos, una Escala de Estratificación Alternativa y Roles Laborales especializados.

Los Ladrones y Ladronas *afirman vivir el riesgo de perder la libertad o la vida constantemente, lo asumen como parte del trabajo de Ladrón y en consecuencia la Pena de Muerte no tiene ningún impacto en la prevención de este Tipo de Delincuencia*. Si el Gobierno considerara la posibilidad de aplicar la Pena de Muerte, posibilidad que se discute en estos días en el Parlamento, la ineficiencia radica en que todos los días nacen más pobres y la probabilidad de que algunos de ellos incursionen en la Delincuencia, es alta. En consecuencia, siempre habría más y más Delincuencia contra la Propiedad, porque esta se asocia a la pobreza y al desempleo, a las Crisis Económicas Nacionales e Internacionales o Globales. La crisis Económica del 80, triplicó la Población Penal. Debe tenerse presente que el 98% de los Condenados procede de la pobreza y extrema pobreza y que un solo actor social Condenado de clase media, comete el mismo daño económico que 1959 Condenados de Clase Baja.

El mundo del Tráfico de Drogas al minoreo por otra parte, se asocia fundamentalmente a mujeres Jefes de Hogar con hijos pequeños y a ancianas, sin trabajo o sin posibilidades de trabajar por la edad, a menores y jóvenes pobres. La participación masculina es muy inferior a la femenina. En Chile aún no se constituye una Mafia substantiva y tan sólida como la de otros países Latinoamericanos. Ambos mundos Delictuales viven diariamente la probabilidad de perder la Libertad o la Vida y manejan armamento para posibles enfrentamientos con las Fuerzas de Control Social.

La Desviación Social asociada a las Pandillas Poblacionales vinculadas a la ingesta de alcohol y drogas por otra parte, es la que genera los mayores grados de Violencia Delictual. Los jóvenes marginados, marginalizados y pobres, víctimas del Efecto Demostración, sin acceso a la educación ni al trabajo, habiendo internalizado los principales valores del sistema incluidas la *Meta de Éxito Económico*, el consumismo, el individualismo y la competencia, presentan altos niveles de *Frustración* y en consecuencia, *Agresión*.

La actual ausencia de utopías y de canales políticos de participación juvenil así como la conciencia de la marginación social y económica, genera que estos jóvenes con altos niveles de frustración, cometan hechos delictuales con altos niveles de violencia bajo los efectos del alcohol y las drogas, para adquirir más psicotrópicos y al menos, el prestigio virtual de un estereotipo de clase media o alta, de ropas de marca. Genera además altos niveles de autoagresión, que se expresan en un consumo de drogas *desquiciado y mortal*.

Este comportamiento violento se objetiva en las propias poblaciones de pertenencia, etiologizando importantes cuotas de inseguridad ciudadana para los pobladores.

Justamente el ausentismo y la Deserción Escolar de los niños y jóvenes pobres, se asocia por una parte al *Trabajo Infantil y Juvenil* habitualmente ilegal, y al alto grado de consumo de psicotrópicos en una subcultura infanto-juvenil crecientemente violenta, que *enfrenta la muerte en sus propios* cuerpos diariamente, víctimas de la evasión con psicotrópicos, situación radicalmente distinta a la etiología del consumo de drogas en otras clases sociales, asociadas a la tensión, al stress laboral, y al éxito competitivo que exige el sistema.

II. El segundo Nicho Etiológico se asocia a una *Cultura Machista y Patriarcalista*, donde la *Violencia contra la Mujer y los Niños*, es una consecuencia inevitablemente relacionada. La Cultura Machista se expresa radicalmente en las áreas ecológicas rurales tradicionales del país.

Es en las áreas ecológicas rurales tradicionales donde se etiologizan los principales Delitos de Sangre. Un 87% del total de los Delitos cometidos por mujeres campesinas, corresponden a Parricidios de Maridos y Homicidios de Convivientes como consecuencia de largos años de malos tratos físicos y psicológicos, a Parricidios de Padres asociados a Incesto, a Infanticidios y Parricidios de Hijos por el terror frente a la sanción social comunitaria y familiar en el caso de madres solteras, Abortos asociados a la misma problemática del rechazo social, etc. La *Injusticia* radica justamente en el hecho que estas mujeres, después de sufrir entre 10 a 20 años malos tratos físicos y psicológicos, es decir de ser víctimas del machismo y el patriarcalismo, y dando muerte a su pareja en una situación de violencia extrema intentando salvar sus vidas o las de sus hijos, son condenadas por otros 10 a 20 años de cárcel, lo que implica no solo un sufrimiento adicional para ellas, sino también para sus hijos. Las mujeres víctimas de malos tratos, es decir, víctimas del tradicional Conflicto Intrafamiliar, se encuentran cumpliendo condena cubiertas de tajos, con huesos mal soldados, quemadas, con cicatrices de balazos o cuchilladas, todas lesiones efectuadas por sus parejas masculinas.

Esta problemática delictual, ha disminuido substantivamente en los últimos años a nivel de las grandes urbes industriales, lo que demuestra la efectividad de las labores de *Prevención* efectuadas por SERNAM hace dos años, Carabineros de Chile y ONG respecto del Conflicto Intrafamiliar, y las labores de *Prevención* asociadas a la dictación de Leyes pertinentes en el Congreso, labor que debe intensificarse para seguir previniendo el Conflicto Intrafamiliar y la Mujer Golpeada, y para enfrentar el Problema Social de las Madres Solteras. Sin embargo estas Políticas y Programas de *Prevención* comienzan a declinar en las urbes y aún no han sido implementados en áreas rurales ni en pequeños pueblos de Provincia, por lo que a nuestro criterio debieran reactivarse e implementarse con urgencia, para evitar no sólo este Tipo de Delincuencia sino también para evitar el gran dolor humano que genera.

III. Dada la diversidad de nuestra Delincuencia Nacional, otro Nicho Etiológico menor, pero no menos importante, se asocia a la subcultura rural Campesina y al Choque Cultural con la Cultura Mapuche.

En las áreas ecológicas Rurales Tradicionales y entre el campesinado de sexo masculino, un 35% de los Delitos son Homicidios y Lesiones, y un 44% son Delitos Sexuales como Violaciones, Incesto y Abusos Deshonestos. Los Delitos de Sangre ocurren en situaciones de riñas con alcohol en clandestinos rurales, en el marco del Código Etico Rural, donde el Honor es un valor nuclear. El manejo de armas cortantes como cuchillo, cortaplumas o hacha, que se constituyen en herramientas de trabajo necesarias en el campo, se convierten habitualmente en el arma homicida de los Delitos de sangre. Por otra parte, los Delitos Sexuales se asocian al machismo y patriarcalismo cultural y a una alta proporción de jóvenes que en el marco de las primeras experiencias instintuales sexuales, suelen cometer sus delitos con menores víctimas, en una subcultura rural rígida que prohíbe experiencias prematrimoniales y que no cuenta con otras formas alternativas de canalización del instinto sexual, como ocurre en las grandes urbes industriales. La falta de control de impulsos y el desconocimiento de las posibles consecuencias de una incursión sexual, genera los típicos Delitos Sexuales Rurales, e incluso frecuentemente conductas zoofílicas, que no se asocian a psicopatías, salvo en un bajo porcentaje de casos.

Finalmente la Delincuencia Mapuche, se relaciona indiscutiblemente con los problemas derivados de la Conquista Española, con la apropiación de Tierras Mapuches y la Pacificación, realizada con alcohol metílico. En la actualidad, aún persisten los problemas asociados a las Tierras Indígenas, donde según los Condenados, la corrupción de algunos Abogados y Actuarios, permite que a través de Delitos de Estafa, algunos no-Mapuches, corran cercos, realicen arriendos y ventas fraudulentas, y se apropien legalmente de las tierras indígenas y de sus animales. La ausencia de Jueces y Juzgados expertos en cultura Mapuche y en el manejo del Mapudungún, dificulta además el ejercicio de la Justicia. Esta situación, conjuntamente al consumo de alcohol patológico gestado a partir de la Pacificación Española, genera un total de 62% de Homicidios y 8% de Lesiones, cuyas víctimas suelen ser predominantemente Mapuches y no-Mapuches varones, en situaciones de riñas con alcohol y de Homicidios de "Huincas Ladrones", cometidos por grupos comunitarios. En este sentido, se requiere la implementación de Políticas urgentes, que permitan devolver las Tierras Mapuches a sus habitantes y propietarios originarios, con el fin que puedan conservar su cultura y su identidad, que es parte fundamental de nuestra identidad nacional y que se constituye crecientemente, en la identidad de muchos chilenos patriotas.

IV. Un cuarto Nicho Etiológico esta vez de carácter genético, finalmente, se relaciona con todos los crímenes asociados a los actores sociales Psicópatas y Psicóticos, que pueden aproximarse al menos al 2% de la Población y que generan crímenes habitualmente espectaculares, entre ellos las Violaciones y Abusos Sexuales a Menores e Infantes de ambos sexos, Homicidios y Parricidios complejos por su gran crueldad e insensatez. Sin embargo estos actores sociales tanto urbanos como rurales, carecen de acceso al mundo intersubjetivo normativo, tienen percepciones sociales e

interpersonales alteradas y adolecen de la capacidad de utilizar eficientemente el control social internalizado. Se trata de los Psicópatas Sexuales, de Esquizofrénicos, Paranoicos, Débiles Mentales, e incluso de sujetos con Locura Alcohólica o por Droga.

Cabe destacar que en Chile tenemos también en este ámbito un Problema Social Público, porque se carece del acceso al Diagnóstico psiquiátrico, particularmente en la clase social baja, de modo que en nuestras cárceles y entre la Población Penal común, también encontramos la presencia de actores sociales Condenados enfermos, que debieran estar reclusos en Hospitales Psiquiátricos.

En síntesis, sostenemos que en ninguno de todos los casos analizados, la Pena de Muerte tiene un efecto social positivo, más aún se constituye en una medida no-científica, irracional y que atenta contra los Derechos Humanos. Los partidarios de esta pena capital, *sólo lograrían consolidar una guillotina permanentemente manchada de sangre*, porque las mujeres, niños y adolescentes víctimas de malos tratos y vejaciones al interior de Familias Machistas, porque los pobres víctimas del desempleo, de la falta de acceso a la salud y a la educación, con graves problemas de subsistencia, así como los indígenas sin tierras ni recursos, seguirán naciendo y existiendo, sumergidos en los Conflictos expuestos, potenciándose la probabilidad de cometer Delitos, si no se enfrentan estos graves *Problemas Sociales* del país.

Concluimos que sólo la *Prevención de la Delincuencia* se constituye en el único medio científico y eficaz para fortalecer la Paz y Seguridad Ciudadana, y que ésta pasa por considerar seriamente los *PROBLEMAS SOCIALES Y LOS CONFLICTOS SOCIALES* asociados, que nuestro país presenta.